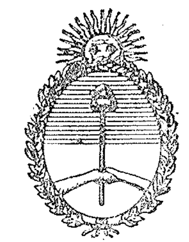
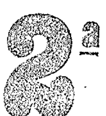
19851106

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.799 AÑO XCIII ₳ 0,06 (2ª y 3ª)

Buenos Aires, miércoles 6 de noviembre de 1985
"Bicentenario del nacimiento del General Martín Miguel de Güemes 1785 - Febrero - 1985"



2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 342.494

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR
Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
Tel. 392-4009
REDACCION
4ta. SECCION
Tel. 394-4423
PUBLICACIONES
Tel. 392-4485
INFORMES
Y BIBLIOTECA
Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES
Tel. 392-4056
AVISOS
Tel. 392-4457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

EDGARDO G. NEUMANN Y CIA.
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad. Estatuto Modelo Resol. Nº 6|85. I.G.P.J. — 1º) Socios: Los cónyuges en primeras nupcias Edgardo Guillermo Neumann, argentino, nacido el 21|12|45, comerciante, C. I. P. F. 5.686.979, y Cristina Antonia Goldmann, argentina, nacida el 7|10|46, fonoaudióloga, D.N.I. 5.314.943, domiciliada en Ciudadela 570, Bernal; y don Arno Reinaldo Guillermo Neumann, alemán, nacido el 28|12|17 casado en segundas nupcias con Irma Juana Viñoly, comerciante, C.I.P.F. Nº 2.008.341, domiciliado en Roque Sáenz Peña 108, Bernal, vecinos Pcia. de Buenos Aires. — 2º) Fecha constitución: 23|9|85. 3º) Denominación: EDGARDO G. NEUMANN Y CIA. S.A. — 4º) Domicilio: Callao 257, piso 13, Capital Federal. — 5º) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación o exportación de productos comestibles y textiles, mercaderías y artículos de marroquinería, de limpieza, de regalos y regionales. — Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramiento en administración de negocios y empresas, quedando aclarado que tales actividades serán desempeñadas por profesionales debidamente habilitados al efecto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6º) Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Australes 200.— 8º) Directorio: Presidente: Edgardo Guillermo Neumann. — Vicepresidente: Arno Reinaldo Guillermo Neumann. — Directora suplente: Cristina Antonia Goldmann. 9º) Cierre del ejercicio: 30 de gosto de cada año.

La Apoderada.
₳ 18,13 — Nº 82.132

SOCIEDAD ANONIMA DE FINANCIACION Y CREDITOS

Se comunica por un día lo siguiente: a) La Asamblea Ordinaria y Extraordinaria unánime celebrada el 30 de mayo de 1985 decidió aumentar el capital social en $a 12.364.771, lo que, en virtud de la reforma monetaria han quedado convertidos en ₳ 12.364,771. Con este aumento el capital social queda fijado en ₳ 12.400.— (entonces $a 12.400.000.—). Atento este aumento, la mencionada Asamblea decidió la reforma del artículo cuarto del estatuto que ha quedado redactado como sigue: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de doce millones cuatrocientos mil pesos argentinos ($a 12.400.000.—) representado por doce millones cuatrocientas mil acciones ordinarias de un peso argentino cada una. Las acciones llevarán numeración correlativa. — El capital social podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550". b) La Asamblea Extraordinaria unánime celebrada el 30 de julio de 1985 dispuso la reforma del artículo segundo del estatuto que ha quedado redactado como sigue: "Artículo segundo: El objeto de la sociedad es el de realizar operaciones sobre títulos, acciones y otros valores públicos o privados con exclusión de todo negocio que se encontrare comprendido en la ley de entidades financieras o que requiere el concurso público. Particularmente podrá efectuar inversiones —como aporte de capital o como préstamos financieros— en otras sociedades por acciones".

El Directorio.
₳ 13,23 — Nº 63.673

PARIS VIDEO HOME
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 7|10|1985. — Estatuto Modelo. — Socios: Valentín Grosso, divorciado, nacido el 26|2|1933, D.N.I. Nº 4.089.277, domiciliado en Avda. San Juan 2070, piso 13, depto. "F", Cap.; Juan Ramón Fernández, casado, nacido el 17|7|1942, D.N.I. Nº 4.401.222, domiciliado en Colombres 885, Cap.; Carlos Alberto Abalo, casado, nacido el 14|11|1941, D.N.I. Nº 4.377.669, domiciliado en Monteagudo 74, piso 5º, depto. "E", Cap.; y Fabio Jorge Synaj, casado, nacido el 28|7|1947, L.E. Nº 7.602.791, domiciliado en Avelino Díaz 2012, todos argentinos y comerciantes. — Denominación: PARIS VIDEO HOME, S.A. — Domicilio Social: Lavalle 1763, piso 1º, Cap. Fed. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: producción, reproducción y copiado, compra, venta y distribución de todo lo relacionado con cassette, video-cassette, fotografía, cortos y largo metrajes, espectáculos teatrales, radiales, televisivos y cinematográficos en general. — Capital Social: Veinte mil australes. — Cierre de Ejercicio: 31 de enero de cada año. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R.P.C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, la representación legal: el presidente o el vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Prescinde de Sindicatura art. 284 de la Ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor art. 55 de la citada ley. — Directorio: Presidente: Carlos Alberto Abalo; vicepresidente: Juan Ramón Fernández; director titular: Valentín Grosso; director suplente: Fabio Jorge Sinaj.

El Gestor.
₳ 10,29 — Nº 63.765

LOGOS CONSULT
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto Modelo, Resol. I.G.J. 6|85. Socios: Julio Néstor Moreno, casado, argentino, abogado, nacido el 8|8|45, L. E. número 4.532.022, domiciliado en Arenales 3675, 2º piso A, Capital, y José Osvaldo Riveiro, divorciado, argentino, empresario, nacido el 18|11|32 L. E. Nº 4.819.956, domiciliado en Tucumán 3622, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 23|9|85. Denominación: LOGOS CONSULT S. A.. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Tucumán 3622. Objeto: Elaborar por sí o con terceros, estudios socio económicos y de organización pública o privada, proyectos de inversión en todas sus etapas, y gestiones para su financiamiento; transferencias de tecnología y análisis de mercados, nacional e internacionalmente; promoción de flujos comerciales, en sus formas tradicionales o compensadas, todo ello dentro del país o en el exterior. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 100. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes. Presidente: Julio César Moreno. Director suplente: José Osvaldo Riveiro. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
₳ 10,78 — Nº 82.058

TARIFA REDUCIDA
CONCESION Nº 968

HILSE PLAGHOS SEEBER
SOCIEDAD ANONIMA

Que la sociedad adopta el estatuto modelo Resolución I.G.J. 6|80 modificada por Resolución 6|85. — Socios: Hilse Mirta Beatriz Plaghos Seeber de Courreges, argentina, casada, hacendada, nacida el 5|3|38, L.C. Nº 3.726.426, domiciliada en Avda. Presidente Figueroa Alcorta 3056, piso 6º A, Capital; y Beatriz Martha Vaccaro de Oyhanarte, argentina, casada, profesora, nacida el 16|6|33, L.C. Nº 2.993.651, domiciliada en Avda. Libertador 4548, piso 8º 10, Capital. — Fecha de Constitución: 21|8|85. — Nombre: HILSE PLAGHOS SEEBER S.A. — Domicilio: Jurisdicción Ciudad de Buenos Aires. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y|o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal. — Capital: australes 3.000. — Sede Social: Figueroa Alcorta 3056, unidad 11, piso 6º, Capital Federal. — Presidenta: Hilse Mirta Beatriz Plaghos Seeber de Courreges. — Vicepresidenta: Beatriz Martha Vaccaro de Oyhanarte. — Síndico titular: Juan Carlos Borgo. — Síndico suplente: Carlos Ernesto Lanús. — Cierre de Ejercicio: 30|6 de cada año.

El Abogado.
A 10,29 — Nº 63.718

MEL RAL
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Estatuto Modelo Inspección General de Justicia nº 3|79. — Escritura nº 434, fº 888 de fecha 23 de setiembre de 1985. — Socios: Rodolfo Luis Barrera, argentino, casado, 21|6|47, comerciante, L. E. 7.601.035; Liliana Marta Passerano de Barrera, argentina, casada, 24|3|53, comerciante, D. N. I. 10.638.519, ambos domiciliados en la calle Gastón Jarry 3749 de la Ciudad de Ituzaingó, Pdo. de Morón, Provincia de Buenos Aires; María Rosa Evolo de Barrera, argentina, viuda, 26|9|23, L. C. 1.287.322, comerciante, Ratti 772 de la Ciudad de Ituzaingó, Pdo. de Morón, Provincia de Buenos Aires y Eduardo Alberto Fernández, argentino, casado, 2|4|54, arquitecto, D. N. I. 10.833.840, Nogoyá 3658 Capital Federal. — 1º) Disposiciones Específicas: I) Denominación. — Domicilio: La Sociedad se denomina "MEL RAL S. A." y tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, calle Sarmiento 1848, 5º piso, departamento "B" de la Capital Federal. — II) Objeto: tiene por objeto realizar las siguientes actividades: 1) Asesoramiento y Consultoria: La realización de trabajos de asesoramiento técnico y de consultoria. — Lo mismos comprenden: a) Estudios técnicos, económicos y financieros. — b) Estudios de factibilidad técnico económico-financiera. — c) Planeamiento, programación y elaboración de proyectos. — d) Evaluación de proyectos. — e) Estudio e investigación de mercado, organización y métodos, sistemas y procedimientos. — f) Análisis, programación, implementación o procesamiento de datos. — g) Estudios de investigación operativa. — h) Explotación de patentes, licencias y sistemas, propios y de terceros, utilizables en las actividades antes señaladas y en toda actividad conexa con las mismas. — i) Estudios de tecnologías. — j) Estudios de localizaciones de plantas industriales. — k) Evaluación de recursos naturales. l) Aerofotogrametría, fotointerpretación y aplicación de sensores remotos. — m) Estudios de desarrollo regional. — n) Programación y control de proyectos. — ñ) Dirección y supervisión de obras. — o) Trabajos completos de ingeniería y arquitectura (anteproyectos, ingeniería conceptual, ingeniería básica, ingeniería de detalle). — p) Planteamiento regional y urbano. — q) Preparación de documentos licitarias. — r) Preparación de ofertas en licitaciones. — Queda excluido la construcción o ejecución de obras, para cuya actividad podrá actuar como consultora. — Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante. — 2) Representaciones y Mandatos. Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, y administración de bienes capitales. — 3) Importación y Exportación: Asesorar y efectuar operaciones de importación y exportación de bienes de consumo y de capital para terceros. — 4) Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones de créditos en general, con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos y acciones y toda clase de valores mobiliarios y aportes de créditos en cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse. — Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — A esos efectos, lo podrá hacer por cuenta propia, de terceros con sociedades constituidas o a constituirse. — III) Capital Mil Australes. — IV) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — 2º) Designación de Autoridades y Distribución de Cargos: Se designa para integrar: El Directorio: Presidente: Carlos Eugenio Cossettini, argentino, casado, 8|8|30, contador público nacional, L. E. número 4.435.297, Rodríguez Peña 1066, Castelar, Pdo. de Morón, Provincia de Buenos Aires; Vicepresidenta Liliana Marta Passerano de Barrera; directores titulares: Rodolfo Luis Barrera y Eduardo Alberto Fernández. — El Organo Fiscalizador: Síndica titular: Laura De Marco de Simón, argentina, casada, 20|11|51, contadora pública nacional, D. N. I. 10.262.569, La Rioja 746, Morón. Provincia de Buenos Aires y Síndico Suplente: Alberto David Postigo, argentino, casado, 16|2|51, contador público nacional, D. N. I. 8.515.525, D'Amico 1769, El Palomar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires.

El Escribano.
A 27,93 — Nº 63.696

FONCOL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la sociedad adopta el Estatuto Modelo Resolución I.G.J. Nº 6|85. — Socios: Norma Beatriz Sniezko, argentina, soltera, Contadora Pública, nacida el 20|11|56, D.N.I. Nº 12.685.957, domiciliada en Corvalán 2487 de esta ciudad y Ester Azucena Vescio, argentina, soltera, comerciante, nacida el 6|7|54, D.N.I. Nº 11.335.020, domiciliada en Frey Julián Lagos 1465 de Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires. — Fecha de constitución: 8|10|85. — Nombre: FONCOL S.A. — Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Sede Social: Corvalán 2487, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada con terceros en cualquier parte del país o del exterior a las siguientes actividades: Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especies a sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del Art. 30 y conexos de la Ley 19.550) o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión o transferencia de hipotecas y otros préstamos, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. — Mandataria: Ejerciendo mandatos, comisiones, representaciones y averiguaciones como así también toda clase de locaciones de servicios o asesoramientos excluidos de éstos aquellos que están reservados a profesionales con títulos habilitantes por disposiciones sobre la materia. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto Social. — Capital: A 200. — Directora: Srta. Norma Beatriz Sniezko; Directora Suplente: Srta. Ester Azucena Vescio. — Fecha de cierre del ejercicio: El 30 de setiembre de cada año.

El Abogado.
A 18,62 — Nº 63.716

QUENCO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. — Constitución Por Estatuto Modelo. — 1) Pablo Rafael Aragone, argentino, 4|7|52, casado, D.N.I. 10.390.515, ingeniero, Maipú 497, piso 2º Capital; Alberto Hugo Germán Thoss, argentino, 16|8|52, casado, D.N.I. 10.424.340, ingeniero, Villanueva 1241, piso 6º, Capital. — 2) 14|10|85. — 3) QUENCO S.A. — 4) Maipú 497, piso 2º, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: El desarrollo y la prestación de servicios de computación e informática; el desarrollo y la comercialización de sistemas de computación; la comercialización de productos destinados a computación e informática, cualesquiera sean su origen y destino; el desarrollo y la prestación de servicios de ingeniería y arquitectura; elaboración de proyectos y factibilidades de ingeniería y arquitectura; la prestación de servicios de asesoramiento, consultoria y dirección de obra en obras públicas o privadas, industriales o civiles o de arquitectura; la administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas sobre propiedad horizontal. — Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) A 3.000. — 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. — La sociedad prescinde de la sindicatura según Art. 284 de la Ley 19.550. — Presidente: Pablo Rafael Aragone; Vicepresidente: Alberto Hugo Germán Thoss; Directoras Suplentes: María Fía Cornejo Lasteche de Aragone, argentina, 25|6|61, casada, ama de casa, D.N.I. 14.709.472, Maipú 497, piso 2º, Capital; Verónica María Cristina Andre Fouët de Thoss, argentina, 5|5|53, casada, decoradora, D.N.I. 10.924.319, Villanueva 1241, piso 6º Capital. — Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado.
A 14,21 — Nº 63.725

VENTANA TOUR
SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo I.G.J. Resolución Nº 3|79. Escritura Nº 51, de fecha 6 de junio de 1985 y aclaratoria Nº 85 de fecha 3 de setiembre de 1985. Socios: Fernando Lo Surdo, argentino, comerciante, nacido el primero de enero de 1956, casado, titular del documento nacional de identidad Nº 11.755.743, domiciliado en la calle Zapiola 264, de la localidad de San Justo, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésto: Don Juan Luis Lo Surdo, argentino, nacido el 14 de noviembre de 1954, divorciado, titular del documento nacional de identidad Nº 10.887.933, comerciante, domiciliado en la calle Echeverría 475, de la localidad de Villa Sarmiento, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; Don Pablo Alberto Schiselman, argentino, comerciante, nacido el 22 de enero de 1955, casado, titular del documento nacional de identidad Nº 11.554.210, domiciliado en la calle Valentín Virasoro 1396, de esta ciudad, y Don Hernán Luis Gurvich, argentino, comerciante, soltero, nacido el 7 de febrero de 1951, titular del documento nacional de identidad número 8.524 083, domicilado en la calle Olleros 2972, de esta ciudad. — Denominación: VENTANA TOUR S.A. — Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales, reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propios, reserva de hoteles, dentro y fuera del país, representaciones, comisiones y consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo, individuales y colectivos, en el país o en el extranjero. — La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. — La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país, o en el extranjero. — La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares y en especial los destinados al turismo juvenil con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a forfait, en el país, o en el extranjero. La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. — La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de éstos servicios. — La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. — La aceptación de cheque de viajeros y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros. — La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. — Los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados. — La venta de entradas, para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos. — La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes; b) Representación de compañías o empresas de navegación marítima o fluvial, aéreas o terrestres, pudiendo dedicarse a la explotación de todo lo concerniente al transporte interno, exterior o internacional de pasajeros, cargas, encomiendas y correspondencia; c) Prestación de servicios como agentes marítimos, contratistas, estibadores, proveedores marítimos, en la forma prevista por las leyes del país, y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades, las disposiciones legales de Aduana y Reglamentos de la Prefectura Nacional Marítima. — Realizar importaciones y exportaciones por cuenta propia y|o de terceros, incluyendo el despacho a plaza de las mismas y todas las tramitaciones inherentes para su realización. — Efectuar por cuenta propia o de terceros todas las actividades de servicios pre y post aéreo, marítimo y terrestre de las mercaderías propias o de terceros tales como el manejo y manipuleo de las mercaderías y su documentación. — En el desempeño de esas funciones la Sociedad podrá inscribirse como agente marítimo, importador y exportador, contratista, estibadora y proveedora marítima, ante las autoridades competentes. — La Sociedad podra representar además líneas de navegación aérea y marítima, empresas comerciales e industriales de cualquier clase; d) Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, locación, fraccionamiento, loteo, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales propios o de terceros, ya sea para rentas o comercio, inclusive las comprendidas dentro de la ley y reglamentos de propiedad horizontal; e) Concesión de préstamos con o sin garantía para la financiación de las operaciones enumeradas precedentemente. — Quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas dentro de la Ley Nº 21.526, o cualquier otra en la que se requiera el concurso público. — Capital: Pesos argentinos trescientos mil. Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente con mandato por un año. Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Directorio: Presidente: Sr. Pablo Alberto Schiselman; Vicepresidente: Señor Juan Luis Lo Surdo; Directores titulares: Señores Fernando Lo Surdo y Hernán Luis Gurvich; Síndico titular: Señor Norberto Héctor Gurevich; Síndico suplente: Señor Oscar Héctor Gómez. — La Sociedad fija su domicilio legal en la calle Sarmiento 2012, sexto piso, departamento letra "D", Capital Federal.

El Secretario.
A 50,47 — Nº 82.099

COMPAÑIA TOTAL DE DISTRIBUCION
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución. Escritura Nº 320 de fecha 2 de octubre de 1985. Accionistas: Eduardo Daniel Saleh, argentino, de 32 años, casado, comerciante, con D.N.I. Nº 10.939.055, domiciliado en Belaustegui 4925, Capital; Jorge Oscar Saleh, argentino, casado, comerciante, de 36 años, con D.N.I. Nº 6.151.480, domiciliado en Helguera 737, Dpto. 4, Capital; Roque Vicente Angiulli, italiano, de 35 años, casado, comerciante, con C.I. Nº 6.534.534, domiciliado en Necochea 4725, Tablada, Pcia. Bs. As.; Daniel Pablo Francisco Fucili, argentino, de 39 años, casado, empleado, con C.I. Nº 5.862.729, domiciliado en Catriel 1232, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. y Carlos Omar Assad, argentino, de 36 años, casado, comerciante, con L.E. Nº 7.803.159, domiciliado en Morón 3165, Capital, adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I.G.P.J. Nº 6|85. Denominación: COMPAÑIA TOTAL DE DISTRIBUCION S.A. Objeto: a) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, comisiones y distribución de artículos de limpieza perfumería, bazar, menaje, librería, comestibles envasados y golosinas, artículos de tabaquería como mayoristas o minoristas. b) Industrial: Mediante el fraccionamiento y envasado de artículos de limpieza, perfumería, bazar, menaje, librería, comestibles, golosinas y artículos de tabaquería. Capital: A 20.000. — Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Directorio: Presidente Eduardo Daniel Saleh; Vicepresidente: Jorge Oscar Saleh; Director titular, Roque Vicente Angiulli; Director suplente, Daniel Pablo Francisco Fucili y Carlos Omar Assad. Sede Social: Avda. Mosconi 2979, Capital Federal. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco, por dos años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: La Sociedad prescinde de sindicatura; los socios pueden examinar los libros y papeles sociales.

La Sociedad.
A 14,21 — Nº 63.709

TRIMI
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 104 del 8|6|84 y resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 15|5|84, TRIMI S. A., aumentó el capital social en la suma de $a 94.000. Se modifica el art. 4º. Capital Social: $a 100.000, representado por 100.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una.

El Presidente.
A 2,94 — Nº 63.514

OYSHIL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Estatuto Modelo Inspección General de Justicia Nº 3 79. Escritura Nº 488, fº 1.039 de fecha 17|10|85. Socios: Eduardo César Covello, argentino, empleado, casado, 6|9|52, D.N.I. Nº 10.424.968, Turín 2924, Capital Federal, y Néstor Rafael Ruano, argentino, ingeniero agrónomo, soltero, 25|4|56, D.N.I. Nº 12.000.624, Avda. San Juan 1981, 7º piso Dpto. C, Capital Federal. 1º) Disposiciones Específicas: I) Denominación. Domicilio: La sociedad se denomina OYSHIL S. A. y tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, en la calle Turín 2924, de Capital Federal. — II) Objeto: Industriales: Procesamiento y fabricación de hilos, hilados y toda clase de fibras naturales, artificiales o sintéticas, con materias primas de origen vegetal o animal, o con productos elaborados por síntesis química; procesamiento y fabricación de géneros, telas y productos afines, inclusive confección y terminación de prendas y artículos textiles para la industria y el hogar tejeduría y tintorería industrial e hilandería de fibras sintéticas, con o sin mezclas. Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, permuta, acopio, distribución, concesión instalación de depósitos, ferias y almacenes de los productos que hacen el objeto social. Financieras: Realizar aportes de capital, financiaciones de créditos en general, con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos y acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Representaciones y Mandatos: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales. Importación y Exportación: Efectuar operaciones de importación y exportación de bienes de consumo y de capital para terceros. A esos efectos, lo podrá hacer por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, con sociedades constituidas o a constituirse. — III) Capital: Tres mil australes — IV) Cierre del Ejercicio 30 de junio de cada año — 2º) Designación de Autoridades y Distribución de Cargos. Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Eduardo César Covello, y Director suplente: Néstor Rafael Ruano.

El Escribano.
₳ 16,17 — Nº 63.693

HIDROLENT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 16|10|84 otorgada al Fº 1.953 bajo el Nº 627 y su aclaratoria del 25|3|85, Nº 129, Fº 353 se aumentó el capital social de HIDROLENT S. A., con sede social en Constitución 2246, Capital Federal, de $a 1.000 a $a 500.000, emitidas las acciones correspondientes a dicho aumento, o sea 4.990.000 acciones de iguales características a las ya en circulación, es decir al portador, ordinarias de un valor nominal de $a 0,10 c/u. y con derecho a un voto por acción. Modificado el Art. 4º del estatuto social, cuya redacción es la siguiente: Artículo 4º: El capital social es de $a 500.000, representado por 5.000.000 de acciones de $a 0,10 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de ese monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Dichos aumentos deben ser elevados a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos correspondiente. El resto del estatuto continúa vigente. Sede Social: Constitución 2246, Capital Federal.

El Presidente.
₳ 7,84 — Nº 63.681

[illegible]AMACO COSTURA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escritura N 118 de fecha uno de octubre de 1985, pasada ante el Escribano Marcelo Jachenco, procedió a cumplimentar lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria de fecha 27 de setiembre de 1985 por la que se dispuso el aumento de Capital Social y la reforma de los artículos 4º y 11 de los Estatutos Sociales, los que en lo sucesivo tendrán la siguiente nueva redacción: Artículo 4º: El Capital Social es de diez mil australes, representado por diez mil acciones de un austral valor nominal cada una, ordinarias al portador, con derecho a cinco votos por acción. Por resolución de la Asamblea General Ordinaria de accionistas, el Capital Social puede ser aumentado hasta el quíntuplo, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Dentro de las condiciones generales establecidas en este Estatuto, la Asamblea fijará las características de las acciones a emitir, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de efectuar las emisiones en el tiempo conveniente, como así también la determinación de la forma de pago por las acciones. La Resolución de la Asamblea se elevará a Escritura Pública, se pagará el Impuesto Fiscal, se publicará en el Boletín Oficial, se gestionará su aprobación por parte de la Inspección General de Justicia y se inscribirá en el Registro Público de Comercio. Artículo 11: La fiscalización y|o controlar de la Sociedad estará a cargo de los socios los que poseen el derecho que confiere el artículo 55 d la Ley Nº 19.550| 1972.

El Presidente.
₳ 13,72 — Nº 82.118

CRUZ ALTA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha 28 8 1985 los accionistas de CRUZ ALTA S.A. resolvieron el aumento del capital social y la reforma de los artículos 6º y 17 del Estatuto Social. Capital: El capital social es de ₳ 2.400.000.— representado por 24.000 acicones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de ₳ 100.— valor nominal c|una.

El Presidente.
₳ 2,94 — Nº 82.134

GRAMIR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto Modelo, Resol. I. G. J. 6|85. — Socios: Carlos Alberto Arranz, argentino, casado, comerciante, nacido el 26|9|45, D. N. I. Nº 4.526.908, domiciliado en Moldes 1511, piso 2º "7", Capital, y Elida Josefina Manzanares de Cerchiaro, argentina, viuda, ama de casa, nacida el 19|3|04, L. C. Nº 2.598.285, domiciliada en Mendoza 2051, piso 5º "B", Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 21|6|85, 29|7|85 y 27|8|85. — Denominación: GRAMIR SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Cangallo 318, piso 4º, Ofic. 24. — Objeto: a) Compra, venta, permuta, adquisición y enajenación por cualquier título, de inmuebles, urbanos o rurales, su fraccionamiento y división, aún por el régimen de la propiedad horizontal; administración y locación de los mismos; b) Realizar operaciones con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados; otorgar créditos en general, con o sin garantía de prenda, hipoteca o cualquier otra permitida por la legislación vigente, para operaciones realizadas o a realizarse, excluyendo las reguladas por la Ley de entidades financieras; c) Administración por cuenta de terceros, de negocios financieros, especialmente los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados; representaciones, cobranzas, comisiones, mandatos, consignaciones y asesoramientos, excluyendo los que en virtud de la materia estén reservados a profesionales con título habilitante. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: ₳ 100. — Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes. Presidenta: Elida Josefina Manzanares de Cerchiaro; Vicepresidente: Carlos Alberto Arranz. Director Suplente: Salvador Julio Bensusan. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura.

El Presidente.
₳ 15,68 — Nº 82.058

HOTEL LA PERLA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Alvaro Campos, casado, español, nacido el 11|12|29, comerciante, C. I. número 3.642.958, domiciliado en Tejedor 560, Capital; Manuel Campos, casado, español, comerciante, nacido el 30|1|33, C. I. Nº 4.670.299, domiciliado en Adolfo Alsina 1875, V. López, Buenos Aires; Emilio Cajaraville, casado, español, comerciante, nacido el 27|9|28, C. I. número 3.607.188, domiciliado en Constituyentes 1532, V. Madero, Buenos Aires; Manuel Mosquera Alvarez, casado, español, nacido el 20|4|46, comerciante, C. I número 8.264.338, domiciliado en Homero 723, Capital; Arturo Samuel Framiñan, casado, español, comerciante, nacido el 26|11|25, C. I. Nº 4.290.060, domiciliado en Carlos Calvo 2279, Capital; Pacífico Alberto Evangelista, casado, argentino, comerciante, nacido el 26|6|34, L. E. número 4.127.733, domiciliado en Vidal 2066, piso 4º "A", Capital, y Antonio Sánchez, casado, español, nacido el 24|10|19, comerciante, C. I. Nº 4.885.901, domiciliado en Ramón L. Falcón 2885, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 11|10|85. — Denominación: HOTEL LA PERLA S. A. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Jujuy 36. — Objeto: a) Negocio de hotelería mediante la construcción, instalación, administración y explotación de hoteles y moteles, de todas clases y categorías, en el país y en el exterior, y de complejos turísticos integrados; b) Explotación de establecimientos gastronómicos, cafés y bares, con o sin juegos de entretenimientos, casas de lunch, restaurantes, pizzerías, confiterías y grills; c) Elaboración, producción, distribución, envasado y comercialización de productos alimenticios y bebidas alcohólicas o no. Instalación y explotación integral de supermercados y negocios afines; d) Realizar cualquier clase de operaciones financieras y participación en sociedades por acciones, excluyendo las regidas por la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales; e) Efectuar todo tipo de operaciones sobre inmuebles, urbanos o rurales, incluyendo las comprendidas en la ley de propiedad horizontal; f) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones y gestiones de negocios, vinculados con su objeto y de conformidad con las normas legales vigentes. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: ₳ 3.000. — Administración y fiscalización: Directorio de tres a nueve titulares, con mandato por tres años, debiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes. — Consejo de Vigilancia, integrado por tres acciones, con mandato por tres años. — Presidente: Alvaro Campos; Vicepresidente: Manuel Campos; Director Titular: Emilio Cajaraville; Director Suplente: Antonio Sánchez; Consejeros: Manuel Mosquera Alvarez, Arturo Samuel Framiñan y Pacífico Alberto Evangelista. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio, individual e indistintamente, o a dos Directores cualesquiera, conjuntamente. — Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Presidente.
₳ 22,54 — Nº 82.066

S E P E Z

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Socios: Segundo Gregorio López, argentino, nacido el 21 de diciembre de 1917, Libreta de Enrolamiento Nº 152.175, casado, comerciante, de 66 años de edad, domiciliado en la Avda. Provincias Unidas 1065, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires. — Roberto López, argentino, nacido el 1º de enero de 1945, Documento Nacional de Identidad Nº 4.519.135, casado, comerciante, de 39 años de edad, domiciliado en la Avda. Provincias Unidas 1065 Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires y María Josefa Milito de López, argentina, nacida el 1º de marzo de 1921, Libreta Cívica Nº 192.773, casada, comerciante, de 63 años de edad, domiciliada en la Avda. Provincias Unidas 1065, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Fecha de constitución: 26 de noviembre de 1984. — 3º) Razón Social: SEPEZ S. A. — 4º) Domicilio Social: Calle Cangallo (hoy Pte. J. D. Perón) 1333, piso 6º "55", Capital Federal. — 5º) Plazo de Duración: Noventa y nueve años, a contar de la inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. — 6º) Objeto Social: Tiene por objeto la realización, por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, de negocios inmobiliarios en general, compra, venta, financiación, permutas, construcción, locación, urbanización y explotación de inmuebles y toda clase de operaciones que autorice la Ley de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones. — 7º) Capital Social: Dos millones quinientos diez mil pesos argentinos (hoy australes dos mil quinientas diez) dividido en dos mil quinientos diez acciones ordinarias de mil pesos argentinos cada una, de valor nominal, al portador, con derecho a un voto cada una. — El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la Asamblea General Ordinaria. — La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión y las condiciones y forma de pago, en los términos del artículo 188 de la Ley Nº 19.550. 8º) Acciones y Certificados: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas, según se disponga al emitirlas. — Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión. — Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — 9º) Títulos representativos y Certificados provisionales: Contendrán las menciones establecidas en los artículos 211 y 212 de la Ley Nº 19.550. — 10) Mora en la integración del Capital: El Directorio queda facultado para proceder de acuerdo a lo determinado por el artículo 193 de la Ley Nº 19.550. — 11) Directorio: Estará compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por tres años. — La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente. — Este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento de éste. — El Directorio funciona con la presencia de la mitad más uno de sus miembros y resuelve por mayoría de votos. — 12) Garantía: Los Directores deben depositar en la Caja de la Sociedad la suma de cien pesos argentinos, en garantía del fiel cumplimiento de sus funciones, cada uno de ellos. — 13) Facultades: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes. — La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. — 14) Sindicatura: La fiscalización de la Sociedad está a cargo de un Síndico Titular por el término de tres ejercicios. — La Asamblea también debe elegir un Síndico Suplente, por el mismo plazo. — 15) Ejercicio Anual: Cierra el 30 de abril de cada año. — La Asamblea puede modificar la fecha de cierre de Ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio. — 16) Suscripción e Integración del Capital Social: El capital social se emite íntegramente en acciones ordinarias, al portador, de 1.000 pesos argentinos valor nominal, cada una, y con derecho a un voto por acción que suscriben e integran en la siguiente forma: Don Segundo Gregorio López suscribe 2.500 acciones e integra su capital aportando en este acto un inmueble ubicado en la Avda. Provincias Unidas 1065, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires, valuado en 2.500.000.— pesos argentinos. — Don Roberto López suscribe 5 acciones e integra en dinero en efectivo la suma de cinco mil pesos argentinos y doña María Josefa Milito de López suscribe 5 acciones e integra en dinero en efectivo la suma de cinco mil pesos argentinos. — 17) Integración de los órganos de Administración y Fiscalización: Quedan designados para integrar el Directorio: Presidente: Don Segundo Gregorio López. — Vicepresidenta: Doña María Josefa Milito de López. — Director: Don Roberto López. — Síndico Titular: Don Jorge Emilio Wainer y Síndico Suplente: Don Horacio Vicente Lanza. 18) Apoderamiento: Se confiere Poder Especial a favor de los nombrados don Jorge Emilio Wainer y el doctor Horacio Vicente Lanza, para que actuando en forma conjunta, separada, alternada o indistintamente, representen y realicen todas las gestiones necesarias para obtener la conformidad administrativa del presente y la oportuna inscripción registral. — 19) Aceptación de cargos: Don Segundo Gregorio López, doña María Josefa Milito de López y don Roberto López aceptan los cargos de Presidente, Vicepresidente y Director, respectivamente. — Don Jorge Emilio Wainer, argentino, nacido el 30 de marzo de 1936, Libreta de Enrolamiento número 4.851.097, casado, de profesión Contador Público, domiciliado en la calle Libertad 849, Haedo, Provincia de Buenos Aires y el doctor Horacio Vicente Lanza, argentino, nacido el 27 de febrero de 1925, Documento Nacional de Identidad Nº 4.218.617, divorciado, de profesión abogado, domiciliado en la calle Paseo Colón 797, piso 7º, Capital Federal, aceptan los cargos de Síndico Titular y Síndico Suplente, respectivamente.

La Autorizada.
₳ 43,61 — Nº 63.678

GALANTE D'ANTONIO

SOCIEDAD ANONIMA

Conf. Art. 10 ley 19.550, modificado por ley 21.357. Se hace saber por un día que: Por Asamblea General Extraordinaria del 18|4|80 y Escritura del 29|4|80, se resolvió aumentar el Capital Social y modificar en la siguiente forma el artículo quinto: El capital social de la sociedad lo constituye la suma de $ 132.000.000 representado por 13.200.000 acciones ordinarias al portador de $ 10 valor nominal cada una.

El Representante
₳ 2,94 — Nº 63.581

LEON MILGROM Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INMOBILIARIA

Se hace saber: Que por Asamblea del 25|7|85, escrituras públicas del 25|7|85 y 2|9|85, LEON MILGROM Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INMOBILIARIA, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio de su valor nominal, y la reforma de los Arts. 4º y 6º del estatuto. Modificación: Capital Social: ₳ 3.000.

El Directorio.
₳ 2,94 — Nº 82.068

NAYADE
SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y COMERCIAL

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 20 de setiembre de 1985, se resolvió: a) Aumentar el capital social de $a 0,02 a ₳ 100.000, mediante la emisión de 100.000 acciones ordinarias al portador de un voto por acción y de $a 1.- valor nominal cada una, con una prima de emisión global para todas las acciones de $a 195.799,84; b) Cambiar el valor nominal de las acciones en circulación de pesos moneda nacional uno (m$n 1.-) a australes uno (₳ 1.-), manteniendo las restantes características y proceder al canje de las mismas; y c) Modificar los Estatutos Sociales conforme al siguiente texto: "Artículo Uno: Con la denominación de 'Nayade S.A.' continúa funcionando la sociedad 'Nayade, Sociedad Anónima Agropecuaria, Inmobiliaria, Financiera y Comercial', que fuera constituida originalmente con el nombre de 'Nayade, Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera y Comercial'. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo el Directorio establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. — Artículo Dos: La duración es de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado por asamblea general de accionistas. — Artículo Tres: La Sociedad tiene por objeto dedicarse a realizar por cuenta propia y|o de terceros, las siguientes operaciones: a) Agropecuarias: Mediante la explotación agrícola-ganadera en todas sus manifestaciones, comprendiendo los negocios de agricultura, ganadería, cabaña y forestación, y la comercialización, compraventa, exportación e importación de frutos, productos y subproductos agrícolas y ganaderos; b) Inmobiliarias: Por la compraventa, intermediación, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, subdivisión y venta de campos; c) Mandatos y servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento agropecuario y forestal, comercial, financiero y aeronáutico y afines. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Artículo Cuarto: El capital social es de ₳ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias de ₳ 1.-, valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme con el artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Toda emisión de acciones o aumento de capital deberá formalizarse de acuerdo con las disposiciones legales en vigencia. — Artículo Cinco: Las acciones pueden ser al portador o nomintivas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Las preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Artículo Seis: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley Nº 19.550. Se podrán emitir títulos representantivos de más de una acción. — Artículo Siete: En caso de mora en la integración del capital el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la Ley Nº 19.550. — Artículo Ocho: La dirección y administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de doce con mandato por un año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección, siendo esta designación obligatoria mientras la Sociedad prescinda de la Sindicatura. Los directores en su primera sesión deberán designar un presidente y un vicepresidente. este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos. — Artículo Nueve: Los directores deben prestar una garantía de $a 200 en dinero efectivo que cada uno de ellos depositará en la Caja de la Sociedad. — Artículo Diez: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes incluso aquellos para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1.881 del Código Civil y artículo 9 del Decreto Ley Nº 5.965|63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Nacional de Desarrollo, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales —inclusive para querellar criminalmente— o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la Sociedad corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente, en su caso. — Artículo Once: La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley Nº 19.550. Cuando por aumento del capital social la Sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del art. 299 de la Ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos, titular y suplente. — Artículo Doce: Cada asamblea será citada en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley Nº 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. — Artículo Trece: Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos, conforme se determine en oportunidad de resolver la asamblea su aumento. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. — Artículo Catorce: Rigen el quórum y mayoría determinadas por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de asamblea, convocatoria y materias de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considerará constituida cualquiera sea el número de accionistas presentes con derecho a voto. — Artículo Quince: El ejercicio social cerrará el día treinta de junio de cada año. A esa fecha, se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio. Las ganancias líquidas y realizadas se destinan: a) Cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento de capital social, para el fondo de reserva legal; b) A remuneración del Directorio y síndico, en su caso; c) A dividendo de las acciones preferidas con prioridad a los acumulativos impagos; d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. — Artículo Dieciséis: La liquidación de la Sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por liquidadores designados por la asamblea, bajo la vigilancia del síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior".

El Directorio.

₳ 53,90 — Nº 63.747

SULZER HERMANOS
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber por un día que la sociedad SULZER HERMANOS, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, por Asamblea General Extraordinaria unánime de accionistas, del 22|5|1985 se resolvió aumentar el capital social de $a 15.000.000 a $a 100.000.000 mediante la emisión de 850.000 acciones ordinarias, nominativas, endosables de un valor de $a 100 cada una, con derecho a un voto cada una, y la reforma de los artículos: 4º, 10 13, 14, 17, 18 y 19 de los Estatutos Sociales de la siguiente manera: Capital: Artículo 4º: El capital social es de $a 100.000.000, representado por 1.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, endosables, de $a 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada acción. — Asambleas: Artículo 10: Las Asambleas, tanto ordinarias como extraordinarias serán convocadas de conformidad con lo establecido por el artículo 236, de la Ley número 19.550, y podrán ser citadas simultánea o sucevisamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley Nº 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de la Asamblea unánime. En el supuesto de convocatoria simultánea, se celebrará en segunda convocatoria el mismo día, una hora después de fracasada la primera. — Administración y representación: Artículo 13: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por un ejercicio siendo reelegibles. Los directores deben permanecer en sus cargos hasta que sean reemplazados. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. — Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente y pueden asignar otros cargos que consideren necesarios. En caso de renuncia, ausencia o impedimento del presidente, asumirá sus funciones el vicepresidente y en su defecto el director que el Directorio designe. Cada director deberá depositar en garantía de su gestión, en la caja social, la suma de diez mil pesos argentinos, en efectivo los que no podrán ser afectados a obligación alguna mientras dure su mandato. — Artículo 14: El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes, teniendo el presidente doble voto en caso de empate. — Lo actuado en cada sesión se hará constar en actas que deberán suscribirse por todos los asistentes. — Los directores no pueden votar por correspondencia, pero en caso de ausencia podrán autorizar a otro director a hacerlo en su nombre, si existitra quórum y sus responsabilidad será la de los directores presentes. — En caso de ausencia, impedimento o renuncia de uno o más directores y luego de cubiertas las vacantes con los suplentes, el síndico designará los directores necesarios para cubrir las vacantes hasta la primera Asamblea General que se celebre. — Fiscalización: Artículo 17: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico nombrado por la Asamblea que también deberá elegir un suplente y por igual término que el titular, durará en sus funciones un ejercicio será reelegible y tendrá las atribuciones y deberes que determinen las leyes y reglamentaciones legales pertinentes. — Balances y distribución de utilidades. — Artículo 18: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de contralor. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto para el fondo de reserva legal. — b) A remuneración al Directorio y síndico. — c) A dividendo de las acciones preferidas con prioridad los acumulativos impagos. — d) El saldo en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad, a los tres años contados desde que fueren puestos a disposición de los accionistas. — Liquidación. — Artículo 19: Disuelta la sociedad, su liquidación será efectuada por el Directorio de acuerdo con el síndico y con arreglo a derecho. Cancelados el pasivo de la sociedad y los gastos de liquidación se reembolsará el capital con las preferencia que se hubiera establecido en su caso; el remanente se distribuirá entre los accionistas en proporción al capital integrado y tenencia de cada accionista.

El Escribano.

₳ 34,30 — Nº 63.712

REL AGROGANADERA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Estatuto Modelo Inspección General de Justicia Nº 3|79. — Escritura Nº 435, Fº 891, fecha 23|9|85. — Socios: Rodolfo Luis Barrera, argentino, casado, 21|6|47, comerciante, L. E. 7.601.035; Liliana Marta Passerano de Barrera, argentina, casada, 24|3|53, comerciante, D. N. I. 10.638.519, ambos domiciliados en la calle Gastón Jarry Nº 3749 de la Ciudad de Ituzaingó Pdo. de Morón, Provincia de Buenos Aires; María Rosa Evolo de Barrera, argentina, viuda, 26|9|23, comerciante, L. C. 1.287.322, domiciliada en Ratti Nº 772 de la Ciudad de Ituzaingó, Pdo. de Morón, Provincia de Buenos Aires y Eduardo Alberto Fernández, argentina, casado, 2|4|54, arquitecto, D. N. I. número 10.833.840, domiciliado en Nogoyá Nº 3658 de Capital Federal. — 1º) Disposiciones Especificas: I) Denominación. — Domicilio: La Sociedad se denomina "REL AGROGANADERA S. A." y tiene su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, en la calle Sarmiento Nº 1848, 5º piso, departamento "B", de Capital Federal. — II) Objeto: 1) Agrícolas y Ganaderas: La compra, venta, permuta y consignación de ganados, maquinarias agrícolas y frutos y productos agropecuarios. — La instalación, administración y|o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, y frutícolas, tambos y cabañas. — Plantación y|o explotación de bosques, obrajes, empresas forestales y colonizadoras. — 2) Comerciales e Industriales: La industrialización primearia y la comercialización de los productos derivados de dichas actividades, su depósito, consignación, fraccionamiento, envase y distribución. — 3) Importadora y Exportadora: La importación y exportación de todos los frutos y productos relacionados con las actividades mencionadas. — 4) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. — Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. — 5) Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones de créditos en general, con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos y acciones y toda clase de valores mobiliarios y aportes de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse. — Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en l Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — 6) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, arrendamientos, loteos, subdivisiones, financiamientos, urbanizaciones y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluyendo todas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones. — A esos efectos, lo podrá hacer por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, con sociedades constituidas o a constituirse. — III) Capital: Mil Australes. — IV) Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año. — 2º) Designación de Autoridades y Distribución de Cargos: El Directorio. — Presidenta: Liliana Marta Passerano de Barrera, Vicepresidente: Rodolfo Luis Barrera, Directores titulares: María Rosa Evolo de Barrera, y señor Eduardo Alberto Fernández. — Organo Fiscalizador: Síndico titular: Carlos Eugenio Cossettini, argentino, casado, 8|8|30, contador público nacional, L. E. 4.495.297, Rodríguez Peña Nº 1066, Castelar, Pdo. Morón, Provincia de Buenos Aires. — Síndica suplente: Laura De Marco de Simón, argentina, casada, 20|11|51, contadora pública nacional, D. N. I. Nº 10.262.569, La Rioja Nº 746, Morón, Provincia de Buenos Aires.

El Escribano.

₳ 23,03 — Nº 63.695

NOPAG
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución. Escritura Nº 344, de fecha 11 de octubre de 1985. — Accionistas: Pedro González Cid, español, casado, comerciante, 54 años, con C.I. Nº 5.507.277. — Ana Ledesma de González, argentina, casada, comerciante, de 53 años, con D.N.I. N: 1.683.550, ambos domiciliados en Martín Lange 3757, Villa Ballester, Pcia. Bs. As. — Rubén Darío Palombarani, argentino, casado, comerciante, de 50 años, con L.E. número 5.602.600. — María Pilar Río de Palombarani, argentina, casada, comerciante de 52 años, con L.C. 3.289.224, y Daniel Rubén Palombarani argentino, soltero, comerciente de 22 años, con D.N.I. número 16.204.658, los tres domiciliados en Paraná 2766, Villar Ballester, Pcia. Bs. As., adoptan el estatuto modelo creado por la Resolución I.G.P.J. Nº 6|85. — Denominación: NOPAG S.A. — Objeto: a) Comercial: Operaciones de un lavadero y secadero electromecánico y prestación de servicios de lavado, secado y planchado por cuenta y orden de terceros o en la modalidad de autoservicio. — Compra, venta, importación y representación de la maquinaria insumos y elementos requeridos para la operación y prestación de los servicios mencionados. — b) Constructora, Inmobiliaria: Mediante la construcción de obras públicas y privadas ejecución y administración de proyectos, compraventa, permuta, arrendamiento, fraccionamiento administración y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. Capital: ₳ 30.000. Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año. — Directorio: Presidente: Pedro González Cid; vicepresidente: Rubén Darío Palombarani; directoras suplentes: Ana María Ledesma de González y María Pilar Río de Palombarani. Sede social: Alsina 1609, p. 7º, of. "34", Capital. — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno, máximo de cinco, por dos años. — Representación: Presidente o vicepresidente — Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura, los socios pueden examinar los libros y los papeles sociales.

El Presidente.

₳ 14,70 — Nº 63.710

ARBOS DISEÑOS
SOCIEDAD ANONIMA

Reforma. — 2) 31|7|85. — Fecha de la Asamblea: 16|7|85. — 3) ARBOS DISEÑOS SOCIEDAD ANONIMA. — 4) San Blas 2654, Capital Federal. — Reforma de los artículos 1º, 4º, 9º 10 y 13. — 7) 9.500 australes, representado por nueve mil quinientas acciones ordinarias al portador de cinco votos y de un austral valor nominal cada una.

El Autorizado.

₳ 2,45 — Nº 63.724

PERAZ

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 29|10|1985. — Estatuto Modelo. — Socios: Luis Santiago Asnard, argentino, comerciante, nacido el 21|4|1932, L. E. 5.451.926, casado, domiciliado en Arribeños 3431 Capital: Alberto Antonio Pérez, argentino, comerciante, nacido el 17|8|1942, L. E. 5.493.768, casado, domiciliado en Arribeños 3431 Capital. — Denominación: "PERAZ S. A.". — Domicilio Social: Colón 945, Río Grande Territorio Nacional de Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sud. — Objeto: Comercial: Compra, venta, representación, distribución, por mayor y menor de artículos y productos derivados de la industria metalúrgica, materiales para la construcción de obras viales y civiles. — Industrial: Fabricación y elaboración de productos de la industria metalúrgica, como así también la fabricación de estructuras metálicas, edificios y viviendas industriales. — Constructora: Construcción de obras viales y civiles, mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura, sean públicas o privadas, contando en todos los casos con profesionales con títulos habilitantes en este respecto. — Inmobiliarias: compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles rurales, urbanos, subdivisión y urbanización de tierras, construcción y refacción de edificios sobre propiedad horizontal. — Financieras: Otorgar préstamos y|o aportes, e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. — Quedan excluídas las operaciones de la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso del ahorro público. — Importación y Exportación: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, operaciones de exportación e importación relacionadas con el objeto social y bienes de consumos y de capital, servicios técnicos y profesionales. — Capital Social: Australes Tres Mil. — Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, la representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550 teniendo los accionistas el derecho de contralor art. 55 de la citada ley. — Directorio: Presidente: Luis Santiago Asnard. — Director Suplente: Alberto Antonio Pérez.

El Gestor.

A 17,64 — Nº 63.763

AKONOS

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Asamblea del 15|5|84, escrituras públicas del 18|12|84 y 30|5|85. AKONOS SOCIEDAD ANONIMA, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio de su valor nominal, y la reforma del Art. 4º del estatuto. — Modificación. — Capital Social: $a 2.000.000 (hoy australes 2.000).

El Directorio.

A 2,45 — Nº 81.963

VERLOY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 26|7|85, escritura pública del 6|9|85, VERLOY S. A., dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio de su valor nominal, y reformó los Arts. 4º, 5º y 8º del estatuto. — Modificación: Capital Social: A 2.000.

El Directorio.

A 2,45 — Nº 32.065

COSADRIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Adriana Claudia Costantini, argentina, 19|4|51, divorciada, comerciante, D. N. I. Nº 10.897.703, domicilio Luis María Campos 384, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; María Isabel Resta, argentina, 28|1|52, soltera, comerciante, D. N. I. Nº 10.135.007, domicilio Azcuénaga 1039, Capital Federal. — Duración: 99 años. — Domicilio: Rivadavia 882, piso 4º, depto. D, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia y|o de terceros, y|o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero las siguientes actividades: Industriales: Fabricación de indumentarias deportivas, prendas de vestir informales y|o formales y cualquier elemento que tenga con relación a estas una utilización alternativa, accesoria o complementaria. — Comerciales: Compra, venta, representación, consignación, permuta, importación y exportación de indumentarias deportivas, prendas de vestir informales y|o formales y cualquier elemento que tenga con relación a éstas una utilización alternativa, accesoria o complementaria. — A los fines indicados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos necesarios sin más limitaciones que las establecidas en la ley y|o por este estatuto. — Capital: Australes 500,00. — Presidenta: Adriana Claudia Costantini; Vicepresidenta: María Isabel Resta; Síndico Titular: Enrique Miguel Spinedi; Síndico Suplente: Roberto Salvador Irianni. — La integración de las acciones se realiza en dinero efectivo en el veinticinco por ciento de la suscripción. — Las socias suscriben el Capital Social en la siguiente proporción: 25 acciones para María Isabel Resta y 475 acciones para Adriana Claudia Costantini. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Presidenta.

A 12,74 — Nº 63.746

BIOPHOENIX

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. — 1) Manuel o Mendel Sielecky, argentino naturalizado, nacido el 10|8|1909, casado, industrial, L.E. número 272.928, Montevideo 1639, Capital Federal; y Daniel Eduardo Sielecki, uruguayo, nacido el 2|3|57, casado, empresario, D.N.I. Nº 92.190.294, Avda. del Libertador 4390, Capital Federal. — 2) Escritura 336, 11|10|85. — 3) BIOPHOENIX S.A. — 4) Humahuaca 4065, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: investigación, desarrollo, comercialización de productos medicinales para uso humano y animal; métodos de diagnóstico reactivos, sustancias químicas de uso agropecuario, métodos y elementos para diagnóstico radiológico, todo desarrollado por métodos biológicos y|o a partir de sustancias naturales. — 6) 99 años, desde inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) australes 1.000. — 8) Un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros; mandato 2 ejercicios, los Síndicos 1 ejercicio. — Presidente: Manuel o Mendel Sielecky; Vicepresidente: Daniel Eduardo Sielecki; Director: Jorge Ezequiel Mayorga; Síndico titular: Ricardo Enrique Skovgard; Síndico suplente: Alfredo Juan Carlos Danieri. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 30|12 de cada año.

La Escribana.

A 8,82 — Nº 63.662

MARIJO

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se comunica que por escritura Nº 110, del 15 de mayo de 1985, pasada por ante el escribano Juan Carlos Vergili, al Folio 246, se procedió a protocolizar el acta de Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria, del 22 de enero de 1985, de Marijo S.A.I.F., por la que se resolvió el aumento del capital hasta el quintuplo y la reforma del artículo 4º de los estatutos sociales, el que queda redactado definitivamente como sigue: "Artículo 4º: El capital se fija en $a 5.350.000, representado por 5.350.000 acciones de $a 1 cada una, ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción". — El capital se aumenta de $a 12.000 a $a 5.350.000 y se emiten la cantidad de 5.350.000 acciones ordinarias, al portador, de un voto por acción, valor nominal $a 1 cada una, fijándose a la emisión el siguiente destino: a) $a 48.000, es decir 48.000 acciones, con la finalidad de aumentar el capital social hasta el quintuplo, ofreciendo la suscripción a los accionistas, que será pagadera al contado. — b) $a 5.290.000, es decir 5.290.000 acciones, con el objeto de llevar el capital social a la suma de $a 5.350.000 ofreciendo la suscripción a los accionistas, que será pagadera al contado. — c) $a 12.000, es decir 12.000 acciones, destinados a reemplazar a las acciones en circulación por el mismo valor total aunque distinto valor nominal por acción, ajustándose así al nuevo signo monetario, mediante la entrega de una nueva acción de $a 1 cada una, por cada 10.000 acciones actualmente en circulación que se posean.

El Presidente.

A 13,72 — Nº 63.753

MULTIFARMA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta Est. M. I.G.P.J. 3|79. — 1) Juan Augusto Vergez, argentino, nacido el 8|5|58, casado, industrial, D.N.I. Nº 11.958.755, Arribeños 1697, 1º piso, Capital Federal; y Daniel Eduardo Sielecki, uruguayo, nacido el 2|3|57, casado, empresario, D.N.I. 92.190.294, Av. del Libertador 4390, Capital Federal. — 2) Escritura 317, 30|9|85. — 3) MULTIFARMA S.A. — 4) Av. del Libertador 4390, piso 15, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la realización de las siguientes actividades: Industriales: mediante la fabricación, elaboración, industrialización de especialidades medicinales, alimentos y alimentos dietéticos y energéticos, antibióticos, sueros, vacunas, productos químicos industriales y medicinales, yerbas medicinales y toda otra materia prima elaborada o no que se relacione directa o indirectamente con la medicina humana o veterinaria, cosmética o perfumería o industria química. Mediante la explotación de productos químicos, fertilizantes adhesivos, maquinarias, reactivos, instrumentos de precisión, drogas, certificados y productos. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, comisión, cesión, consignación, comercialización y distribución de toda clase de mercaderías, materias primas, especialidades y productos relacionados con el objeto industrial. — Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, en el país o en el exterior, y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general en cualesquiera de las garantías previstas en la legislación o sin ellas, con exclusión de las incluidas en la Ley 18.061 y las que requieran concurso público. — 6) 99 años, desde inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) australes 500. — 8) Un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros, mandato 2 ejercicios, los Síndicos 1 ejercicio. — Presidente: Daniel Eduardo Sielecki. — Vicepresidente: Juan Augusto Vergez. — Síndico titular: Fernando Pedro Tetamanti. — Síndico suplente: Ricardo Enrique Skovgard. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 30|12 de cada año.

La Escribana.

A 15,19 — Nº 63.663

RUBEN M. OROFINO - ANGEL O. ROMERO

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 13|5|85. — Estatuto Modelo de S.A. según R.G. de la I.G.P. Nº 3|79. — Socios: Angel Oscar Romero, argentino, mecánico, nacido el 29 de enero de 1949, D.N.I. Nº 5.401.702, casado, domiciliado en Pedro de Mendoza 2499, Capital, y Rubén Mario Orofino, argentino, mecánico, nacido el 18 de mayo de 1953, C.I. Nº 10.280.281, casado, domiciliado en Pastor Ferreyra 3768, Remedios de Escalada, Pcia. de Bs. As. — Denominación: RUBEN M. OROFINO - ANGEL O. ROMERO S.A. — Domicilio: Pedro de Mendoza 2499, Capital. — Objeto: Realizar por sí, por cuenta de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades, reparación de naves, aeronaves, automotores y cualquier otro medio de transporte acuático, aéreo o terrestre. Asimismo, tiene por finalidad la reparación y construcción de repuestos, como también efectuar soldaduras eléctricas y autógenas en naves, aeronaves, automotores y cualquier otro medio de transporte acuático, aéreo o terrestre. Por último, se podrá dedicar a la compraventa, importación, exportación, licitación, comercialización, por mayor y|o menor de repuestos y accesorios para naves, aeronaves, automotores y cualquier otro medio de transporte acuático, aéreo o terrestre. Para el cumplimiento de sus actividades la Sociedad tendrá amplias facultades para realizar todos los actos y contratos permitidos por la ley. — Capital social: Pesos argentinos trescientos mil. — Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. — Directorio: Angel Oscar Romero, presidente; Rubén Mario Orofino, vicepresidente; síndicos: Titular: José Olegario Machado; suplente, Osvaldo Francisco Rossi.

El Presidente.

A 11,27 — Nº 63.756

AZPERIN

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 29|10|1985. — Estatuto Modelo. — Socios: Luis Santiago Asnard, argentino, comerciante, nacido el 21|4|1932, L.E. 5.451.926, casado, domiciliado en Arribeños 3431, Cap. — Alberto Antonio Pérez, argentino, comerciante, nacido el 17|8|1942, L.E. 5.493.768, casado, domiciliado en Arribeños 3431, Cap. — Denominación: AZPERIN S.A. — Domicilio social: Arribeños 3431, Cap. Fed. — Objeto: Comercial: Compra, venta, representación, distribución, por mayor y menor de artículos y productos derivados de la industria metalúrgica, materiales para la construcción de obras viales y civiles. — Industrial: Fabricación y elaboración de productos relacionados con la industria metalúrgica, así como también la fabricación de viviendas industrializadas. — Constructora: Construcción de obras viales y civiles, mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto y las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura, sean públicas o privadas, contando en todos los casos con profesionales con títulos habilitantes a este respecto. — Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles rurales, urbanos, subdivisión y urbanización de tierras, construcción y refacción de edificios sobre propiedad horizontal. — Financieras: Otorgar préstamos y|o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. — Quedan excluídas las operaciones de la Ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. — Importación y exportación: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, operaciones de exportación e importación, relacionadas con el objeto social. — Capital social: Tres mil australes. — Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el R.P.C. — Organización de la representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, la representación legal: El presidente o el vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: Prescinde de Sindicatura, teniendo los accionistas el derecho de contralor, artículos 284 y 55 de la Ley 19.550, respectivamente. — Directorio: Presidente: Luis Santiago Asnard; director suplente: Alberto Antonio Pérez.

El Gestor.

A 17,64 — Nº 63.762

ARIDOS PUNTANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Estatuto Modelo Inspección General de Justicia Nº 3|79, Escritura Nº 436, fº 894, de fecha 23|9|85. Socios: Rodolfo Luis Barrera, argentino, casado 21|6|47, comerciante, L. E. 7.601.035; Liliana Marta Passerano de Barrera argentina, casada, 24|3|53, comerciante, D.N.I. 10.638.519, ambos domiciliados en Gastón Jarry 3749 de la ciudad de Ituzaingó, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires; María Rosa Evolo de Barrera, argentina, viuda 25|9|23, L.C. Nº 1.287.322, comerciante, domiciliada en la calle Ratti 772 de la ciudad de Ituzaingó, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires y Eduardo Alberto Fernández, argentino, casado, 2|4|54, arquitecto, D.N.I. número 10.833.840 domiciliado en la calle Nogoyá 3658, de Capital Federal. 1º) Disposiciones Específicas: I) Denominación. Domicilio: La Sociedad se denomina "ARIDOS PUNTANOS S.A.", y tiene su domicilio en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, en la calle Sarmiento 1848, 5º piso, Dpto. B, Capital Federal II) Objeto: 1) Mineras: Exploración y|o explotación de minas, canteras y yacimientos de minerales e hidrocarburos, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas exportaciones autorizadas por el Código de Minería y leyes aplicables. 2) Industriales y Comerciales: La industrialización y comercialización de los productos derivados de dichas actividades, su compra, venta, depósito, consignación, fraccionamiento, envase y distribución. La fabricación y comercialización de materiales, elementos e instrumental para la industria de la construcción. 3) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, arrendamientos, loteos, subdivisiones, financiamientos, urbanizaciones y administración de inmuebles urbanos o rurales incluyendo todas las operaciones comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones. 4) Constructura: Miediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. A esos efectos, lo podrá hacer por cuenta propia, de terceros y o asociada a terceros, con sociedades constituidas o a constituirse. III) Capital: mil australes. IV) Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. 2º) Designación de Autoridades y Distribución de Cargos: El Directorio: Eduardo Alberto Fernández. Presidente; Vicepresidente: Liliana Marta Passerano de Barrera. Directores Titulares: Rodolfo Luis Barrera y María Rosa Evolo de Barrera; Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Carlos Eugenio Cossettini, argentino, casado, 8|8|30, contador público nacional, L.E. 4.495.297, Rodríguez Peña 1066, Castelar, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Síndico Suplente: Laura De Marco de Simón, argentina, casada, 20|11|51, contadora pública nacional, D.N.I. 10.262.569, La Rioja 746, Morón, Pcia. de Buenos Aires.

El Escribano.

A 20,58 — Nº 63.6[illegible]

ROSPOL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. — Socios: Blas Fajardo Polo, español, casado, nacido el 7|12|1918, comerciante, C. I. P. F. 5.118.072, domiciliado en Santo Tomé 5251, 1º B, Capital Federal. — Carlos Mario Rossi, argentino, casado, nacido el 14|1|1940, comerciante, con L. E. nº 4.570.794, domiciliado en San José 663, Capital Federal. — Sebastián Rubén De Luque, argentino, casado, nacido el 8|3|1944, comerciante, D. N. I. nº 4.632.571, domiciliado en Córdoba 2646, 8º D, Capital Federal. — Fecha de Constitución: 12|8|1985. — Razón Social: "ROSPOL SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Uruguay 572, 6º piso, Capital Federal. — Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República a la fabricación, fraccionamiento y comercialización de detergentes, lavandinas, jabones, envases plásticos, polvos limpiadores, escobas, cepillos y artículos de limpieza en general para el hogar, su importación y exportación. — Capital: 2.000 Australes, integrado por los socios así: Blas Fajardo Polo suscribe 1.800 Australes en acciones e integra el 25 por ciento en efectivo; Carlos Mario Rossi suscribe 100 Australes en acciones e integra el 25 por ciento en efectivo; Sebastián Rubén De Luque suscribe 100 australes en acciones e integra el 25 por ciento en efectivo. — Organo de Administración: Presidente: Blas Fajardo Polo. — Vicepresidente: Carlos Mario Rossi. — Director Titular: Sebastián Rubén De Luque. — Directores suplentes: José Leonardo Lanas, Daniel Norberto Bruzzoni y Carlos Horacio Pallone. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
A 12,74 — Nº 63.738

CAN VASS
SOCIEDAD ANONIMA

Fcha de constitución: 13|5|85. — Estatuto Modelo de S.A. según R.G. de la I.G.P. Nº 3|79. — Socios: Serafín Vázquez Gamallo, español, casado, nacido el 17 de setiembre de 1951, comerciante, domiciliado en Las Casas 3536, Capital C. I. Nº 6.579.485, y Néstor Jorge Keilis, argentino, soltero, nacido el 2 9 de noviembre de 1955 comerciante, domiciliado en Uriarte 2268, Capital, D.N.I. número 11.738.557. — Denominación: CAN VASS S.A. — Domicilio: Uruguay 263, p. 2º, Capital. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Compraventa distribución, importación y|o exportación de cursos didácticos en todas sus formas y su edición, difusión de sistemas de aprendizaje, compraventa de libros didácticos, prestación de servicios y asesoramiento académico, incluyendo el dictado de cursos. — Realización, explotación, producción de publicidad y grabaciones en todas sus formas y medios. Edición, impresión, encuadernación grabado, importación, exportación, distribución y comercialización de toda clase de libros, revistas y publicaciones. — Distribución, importación, exportación y comercialización de papel cartulina y materias primas para la industria gráfica. — Registración y explotación de derechos de autor. — Todo asesoramiento que en virtud de la materia lo requiera será prestado por profesionales con título habilitante. — Capital social: Pesos argentinos seiscientos mil. — Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Directorio: Néstor Jorge Keilis, presidente: Serafín Vázquez Gamallo, vicepresidente; síndicos: Titular: Osvaldo Francisco Rossi; suplente: Juan Carlos Pizarro.

El Presidente.
A 11,76 — Nº 63.755

LAS LINDAS MARIAS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. — Constitución por Estatuto Modelo. — 1) Luis Angel Santana Pérez, español, 8|6|1953, divorciado, comerciante, C. I. P. F. número 6.420.602, José Evaristo Uriburu 1517, Capital; Jorge Alberto Santana Pérez, argentino, 15|11|1962, soltero, comerciante, D. N. I. 10.225.782, Eduardo Costa 3063, Capital; Sebastián Santana Pérez, español, 8|6|1953, casado, comerciante, C. I. P. F. 6.419.915, Cabildo 559, Capital; Juan Antonio Santana Pérez, español, 26|8|1955, casado, comerciante, C. I. P. F. 6.421.160, Mendoza 4538, Capital; María Laura Santana Pérez de Soler, argentina, 31|10|1958, casada, comerciante, D. N. I. 12.945.236, Maure 2536, Capital. — 2) 14|10|1985. — 3) LAS LINDAS MARIAS S. A. — 4) Cabildo 559, piso 10º, depto. B, Capital Federal. — 5) dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Agrícolas-Ganaderas: la explotación integral de las actividades agrícolas ganaderas y forestal en general. — Explotación de colonias avícolas y ganaderas cría de ganado de todo tipo y especie explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades explotación de tambos, compra y venta de hacienda cereales, oleaginosas y demás frutos del país, depósito y consignación de los mismos. — Explotación de establecimientos rurales propios o de terceros de establecimientos frutícolas, cultivos, forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. — Inmobiliarias: la compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización como asimismo las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Australes 25.000. — 8) a cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. — La sociedad prescinde de la sindicatura según art. 284 de la ley número 19.550. — Presidente: Luis Angel Santana Pérez. — Vicepresidente: Jorge Alberto Santana Pérez. — Directores Titulares: Sebastián Santana Pérez, Juan Antonio Santana Pérez. — Directora Suplente: María Laura Santana Pérez. — 9) presidente o vicepresidente en su caso. — 10) 31 de octubre de cada año.

El Apoderado.
A 16,17 — Nº 63.726

SIDERIN
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por el término de un día que por Escritura Pública Nº 144, Fº 408 del 11 de octubre de 1985, ante el escribano de esta ciudad don Federico Ugarte Posse, se ha resuelto constituir una Sociedad Anónima, integrada por el señor Martín Recondo, argentino, nacido el 24 de mayo de 1942, casado en primeras nupcias con doña María Teresa del Carmen Ibáñez, abogado, con libreta de enrolamiento Nº 4.389.105, domiciliado en la calle Juncal 1379, piso 1º, y por el señor Fernando Romero Carranza, argentino, nacido el 17 de noviembre de 1935, casado en primeras nupcias con doña Helena María Vila Echagüe, abogado, con libreta de enrolamiento Nº 4.165.315, domiciliado en la calle Guido 1612, piso 12, Depto. "A". 1) Denominación: SIDERIN S.A. — 2) Domicilio: Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 28, Capital Federal. — 3) Duración: 99 años. — 4) Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La recuperación, elaboración y compra, venta de materiales siderúrgicos, chapas, tubos y perfiles, e industrialización de sus derivados. — 5) Capital Social: A 3.000. — El capital puede ser aumentado al quíntuple por decisión de la Asamblea Ordinaria. — 6) Organo de administración: Directorio: Presidente: Fredy Cameo; Vicepresidente: Guillermo Horacio Hang; Director suplente: Manuel Jorge del Carril. — 7) Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — 8) Cierre de ejercicio: 30 de junio.

El Abogado.
A 12,74 — Nº 63.788

METALMECANICA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por el término de un día que por Escritura Pública Nº 143, Fº 406 del 11 de octubre de 1985, ante el escribano de esta ciudad don Federico Uguarte Posse, se ha resuelto constituir una Sociedad Anónima, integrada por el señor Daniel Cristián Falck, argentino, nacido el 20 de mayo de 1956, soltero, abogado, con documento nacional de identidad Nº 11.956.179, domiciliado en la calle Echeverría 2669, piso 4º, Depto. "D", y por el señor Cristián Juan Pablo Mitrani, argentino, nacido el 23 de setiembre de 1953, casado en primeras nupcias con doña Liliana dos Santos Lara, abogado, con documento nacional de identidad Nº 10.924.293, domiciliado en la calle Pueyrredón 1922, piso 3º, Depto. "A". — 1) Denominación: METALMECANICA S.A. — 2) Domicilio: Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 28, Capital Federal. — 3) Duración: 99 años. — 4) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La industrialización, recuperación y compra, venta de materiales siderúrgicos, tubos, chapas y perfiles. — La industrialización de otros materiales no siderúrgicos que complementen la actividad principal. — 5) Capital Social: A 3.000 — El capital puede ser aumentado al quíntuple por decisión de la Asamblea Ordinaria. — 6) Organo de administración: Directorio: Presidente: Marcos Sergio Migliardi; Vicepresidente: Fredy Cameo; Director suplente: Manuel Jorge del Carril. — 7) Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — 8) Cierre de ejercicio: 30 de junio.

El Abogado.
A 13,23 — Nº 63.791

METALCENTRO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por el término de un día que por Escritura Pública Nº 145, Fº 410 del 11 de octubre de 1985, ante el escribano de esta ciudad don Federico Ugarte Posse, se ha resuelto constituir una Sociedad Anónima, integrada por el señor Héctor Hernán Ruiz Moreno, argentino, nacido el 6 de febrero de 1950, casado en primeras nupcias con doña Gloria Victoria Marina de las Carreras, abogado, con libreta de enrolamiento Nº 8.186.455, domiciliado en la Avenida Santa Fe 1495, piso 1º, Depto. "B", y por el señor Jorge Gorostiaga, argentino, nacido el 29 de enero de 1938, casado en primeras nupcias con doña Graciela María Nelly Derqui, abogado, con documento nacional de identidad Nº 4.267.264, domiciliado en la calle Charcas 2556, piso 5º, Depto. "21". — 1) Denominación: METALCENTRO S.A. — 2) Domicilio: Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 28, Capital Federal. — Duración: 99 años. — 4) Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La compra, venta, recuperación e industrialización de materiales siderúrgicos, planos y no planos, laminados en frío y o en caliente. 5) Capital social: A 3.000. — El capital puede ser aumentado al quíntuple por decisión de la Asamblea Ordinaria. — 6) Organo de administración: Directorio: Presidente: Carlos Daniel Tramutola; Vicepresidente: Marcos Sergio Migliardi; Director suplente: Guillermo Horacio Hang. — 7) Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — 8) Cierre de ejercicio: 30 de junio.

El Abogado.
A 13,23 — Nº 63.790

ESTABLECIMIENTOS LAGRIFA
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica y hace saber: Que de acuerdo a lo resuelto en las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria, ambas de fecha 31 de julio de 1985, elevadas a escritura Nº 248 de fecha 30 de agosto de 1985, al folio 682 del Registro Notarial 524, ante el escribano Gustavo H. Pinasco, procedió a aumentar su capital social a la suma de veinte mil australes, reformando en consecuencia, los artículos 4º y 5º del Estatuto Social, por los que se adecúa al nuevo capital social; y se modifica el valor nominal de las acciones, en virtud de la nueva denominación monetaria.

El Escribano.
A 5,39 — Nº 63.794

M.C.J.
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: José Camilo Mosquera, argentino, casado, comerciante, nacido el 10|10|52, documento nacional de identidad número 10.520.164, domiciliado en Salvigny 1829, Capital Federal y María da Graça Büchele, brasileña, casada, comerciante, nacida el 21|12|50, documento nacional de identidad número 92.305.114, domiciliada en Catamarca 225, 6º "A", Capital Federal. — 2) Fecha de constitución: 3|9|85. — 3) Denominación: M.C.J. S.A. — 4) Domicilio: Catamarca 225, 6º "A", Capital Federal. — 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Compra y venta de medios magnéticos y accesorios para computación. — Importación y exportación. — Inmobiliaria: Comprar, vender, arrendar, permutar, hipotecar, ceder, construir, subdividir, urbanizar y administrar inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, incluidas todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la Ley 13.512 de propiedad horizontal. — Además comprar, vender, permutar o ceder cualquier bien mueble o semoviente. — Servicios: Prestar servicios de asesoramiento, organización y comercialización de software, de aplicación o de base, el que será realizado por personas con título habilitante, para lo cual podrá actuar como coordinadora, intermediaria o fuente de información económica con respecto a ventas, transacciones, licencias e inversiones de otras sociedades a fin de mejorar y mantener su eficiencia y lucro, para lo cual podrá celebrar contratos con cualquier entidad. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Capital: Australes 2.000. — 7) Cierre del ejercicio: 30 de agosto de cada año. — 8) Plazo: 99 años desde su inscripción. — 9) Representación Legal: Presidente: José Camilo Mosquera; Vicepresidenta: María da Graça Büchele; Directora: Marta Nélida Vanoli.

La Escribana.
A 17,15 — Nº 63.802

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

BOULOGNE SUR MER
SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se hace saber por un día: Reforma: 2) 5|9|84. Fecha de la asamblea: 29|8|1984. 1º|8|1985. Fecha de la asamblea: 28|6|1985. Se acepta el ingreso de la Srta. Mónica Elena Casabe D.N.I. 10.390.088, argentina, soltera, 7|4|52, comerciante, Uruguay 1217, piso 5º, A Capital. — 3) BOULOGNE SUR MER SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — 4) Uruguay 1217, piso 5º A, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la república a las siguientes actividades: La administración de propiedades inmuebles; la explotación del ramo agropecuario y la industrialización de sus productos. El ejercicio de comisiones, consignaciones y representaciones de personas físicas o jurídicas con relación a los ramos que explota. — 6) Cincuenta años a partir del 1º|12|1964. — 7) $a 51.000 de los cuales $a 15.000 corresponden al capital comanditado y $a 36.000 al capital comanditario. — 8) A cargo de un directorio entre 2 y 5 por 3 ejercicios. — La sociedad prescinde de la sindicatura. Presidenta: Rosa Walnowicz de Casabe. Vicepresidenta: Rebeca Walnowicz. Director Suplente: Jaime Wolnowicz. 9) Presidente o vicepresidente indistintamente. — 10) 30 de noviembre de cada año.

El Autorizado.
A 8,82 — Nº 63.534

ECUADOR
SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se hace saber por un día. Reforma: 2) 5|9|1984. Fecha de la Asamblea: 28|8|1984. 16|8|1985. Fecha de la asamblea: 28|6|1985. — 3) ECUADOR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — 4) Pueyrredón 2299, piso 11, "B", Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República a las siguientes actividades: La administración de propiedades inmuebles; la explotación del ramo agropecuario y la industrialización de sus productos. El ejercicio de comisiones, consignaciones y representaciones de personas físicas o jurídicas con relación a los ramos que explota. — 50 años desde el 1º|12|1964. — 7) $a 51.000. — 8) A cargo de un directorio compuesto por los socios comanditados designados por asamblea dentro de 2 y máximo 5 por 3 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme art. 284 de la Ley 19.550. — 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente o por dos directores conjuntamente. — 10) 30 de noviembre de cada año. Se acepta el ingreso de Mónica Elena Casade, D.N.I. 10.390.088, argentina, soltera, 7|4|52, comerciante, Uruguay 1217, piso 5º, A, Capital. — Directorio: Presidente: Rebeca Wolnowicz; Vicepresidenta: Rosa Wolnowicz de Casabe. Director Suplente: Jaime Wolnowicz. El capital corresponde $a 15.000 al capital comanditado y el capital comanditario es de $a 36.000.

El Autorizado.
A 9,80 — Nº 63.535

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DISTRIBUIDORA DE MATERIALES PASCO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por 1 día: 1) Celestino Rodrigo, cede a Mario Fambri, 50.000 cuotas. — 2) Aumento de capital a A 2.000. — 3) Prórroga plazo, duración. — 4) Modifica cláusula segunda: 20 años desde 12|11|82. — Cuarta: Capital: A 2000 dividido en 200 cuotas de A 10 c|u. suscriptas: Mario Fabri: 100 cuotas; Jorge Alberto Villar y Alberto Hugo Villar: 50 cuotas c|u. integrado totalmente. — Quinta: Administración: Representación legal: Gerentes: todos los socios; 3 ejercicios. Uso de firma: Mario Fabri con uno cualesquiera de los restantes en forma conjunta.

La Abogada
A 4,90 — Nº 82.121

BLANCA ORTIZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 4|6|85 se constituyó: Blanca Ortiz S.R.L., que adopta el contrato modelo creado por resolución 3|81 del I.G.J. — Blanca Ortiz, argentina, soltera, comerciante, 20|6|24, D.N.I. Nº 1.620.893, domiciliada en Montes de Oca 675, 4to. piso "B", Capital Federal, y Jorge Manuel Fernández Schenone, argentino, divorciado, comerciante, 25|3|36, L.E. Nº 4.175.303, con domicilio en San Juan 1704, 2do. piso, Capital Federal. — Duración: 99 años. — Objeto: Explotación de los juegos de Lotería Nacional —Concesión 6796—, Quiniela —Concesión 130— y PRODE —Concesión 35540—, así como todo otro juego que en el futuro explote la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, y la compraventa de artículos de tabaquería, golosinas y afines, artículos de regalos. — Capital: 300 australes. — Gerentes: Ambos socios. — Mandato: Dos ejercicios. — Cierre ejercicio anual: 31 de diciembre. — Sede social: Montes de Oca 675, 4to. piso "B", Capital Federal.

La Gerente
A 8,82 — Nº 63.689

ARTE COLONIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: (I) Que por escritura pública del 23|8|85, "Ricmora Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial", vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas de capital de las que es titular en ARTE COLONIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a sus consocios Joaquín Vicente y Pilar Vicente de Menéndez Alvarez, quienes las adquieren por partes iguales, y (II) Que por escritura pública del 30|9|85, y en resolución adoptada el 27|9|85, los socios de "Arte Colonial Sociedad de Responsabilidad Limitada", resolvieron la disolución social por vencimiento del plazo de duración del contrato, operado el 1º|1|84, y designaron como liquidadores a los socios Joaquín Vicente y Pilar Vicente.

Los Socios
A 5,88 — Nº 63.619

NIETOS DE JOSE LUIS TORRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Alberto Agustín Torre, D.N.I. 11.338.091, argentino, casado, industrial. Fecha de nacimiento: 28|10|54. Domicilio: San Nicolás 1015, Capital; Alberto Rubén Torre, L.E. 4.015.749, argentino, casado, médico. Fecha de nacimiento: 5|5|25. Domicilio: San Nicolás 1015. — Fecha del instrumento de constitución: 25 de octubre de 1985. — Razón social: NIETOS DE JOSE LUIS TORRE S.R.L. — Domicilio social: San Nicolás 1015, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución e industrialización en cualquiera de sus formas de motores, repuestos para automotores, accesorios para automotores y toda otra actividad concomitante o con relación a éstas. — Plazo de duración: 99 años. — Capital social: Quinientos australes (500). — Organo de administración: Es unipersonal, la gerencia será ejercida por el socio Alberto Luis Torre, la duración del mismo será por dos (2) años. — Fecha cierre ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
A 9,80 — Nº 63.647

PEDRO BUSCETTI E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 16 del corriente mes otorgada ante el Escribano de esta Capital, Rodolfo O. Travers, al folio 442 del Registro 316 a su cargo, la sociedad PEDRO BUSCETTI E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en virtud de haber vencido su duración el 31|12|84, la misma no fue liquidada, continuando con el desarrollo de sus actividades, en virtud de lo cual acordó la Reconducción de la misma de acuerdo al artículo 95 de la Ley de Sociedades Comerciales en los siguientes términos: Socios: Pedro Buscetti hijo, argentino, casado, nacido el 3 de setiembre de 1931, Libreta de Enrolamiento 5.027.748, comerciante, domiciliado en Presidente Irigoyen 148; Flora Beatriz Díaz de Buscetti, argentina, casada, D.N.I. 3.735.144, nacida el 31 de agosto de 1938, maestra, domiciliada en Presidente Irigoyen 148; Germán Pedro Buscetti, argentino, casado, nacido el 13 de agosto de 1960, D. N.I. 13.974.494, comerciante, domiciliado en Presidente Irigoyen 149, y Carlos Alberto Buscetti, argentino, soltero, nacido el 4 de agosto de 1961, con D.N.I. 14.549.187, comerciante, domiciliado en Presidente Irigoyen 149; todos vecinos de Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires. Domicilio: Av. Corrientes 1585, 3er piso 11, Capital Federal. Objeto Social: Realizar toda clase de operaciones agropecuarias, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, compra-venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país, depósitos y consignación de los mismos, pudiendo celebrar toda clase de transacciones comerciales y contratos de cualquier naturaleza que directa o indirectamente están comprendidos en el objeto y propósitos mencionados. Duración: Diez años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Cinco mil australes. Administración y representación legal: El uso de la firma estará a cargo de uno cualesquiera de Pedro Buscetti hijo y Flora Beatriz Díaz de Buscetti, e indistintamente como gerentes y durarán en sus funciones hasta que la Asamblea de socios les revoque el mandato, con la única limitación de no comprometerla en prestaciones ajenas a la sociedad ni en fianzas a terceros. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Buenos Aires, octubre 30 de 1985.

El Escribano.
A 15,68 — Nº 63.683

IMPLAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Benito José Iura, nacido el 9|3|53, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Burelas 1265, de Lanús Este, D.N.I. 10.672.643; Elías Iura, nacido el 8|2|46, casado, italiano, comerciante, domiciliado en O'Brien 756, de Remedios de Escalada, C. I. 5.869.110 P.F.; Ana María Fabio, nacida el 16|11|47, casada, argentina, comerciante, domiciliada en O'Brien 756 de Remedios de Escalada, L.C. 5.654.030. 2º) Instrumento pripado del 12|9|85 y 9|10|85. 3º) IMPLAR S.R.L. 4º) Vidal 1544, 2º piso A, Capital. 5º) Fabricación y comercialización al por mayor y menor de tornillos, bulones, arandelas, pernos y bujes de todas las medidas. La compra, venta, importación y exportación de maquinarias y elementos que pudiere corresponder al ramo de la ferretería industrial. 6º) 20 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) 3.000 australes, representado por 30 cuotas de 100 australes cada una. 8º) La administración y dirección de la sociedad a cargo de los socios en forma indistinta por el término de 3 ejercicios. 9º) A cargo de cualesquiera de los socios en forma indistinta. 10) 31 de dcembre de cada año.

El Soco Gerente.
A 9,80 — Nº 63.682

PANILECHE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10 de la Ley 19.550 se hace saber: 1º) Pedro Oscar Aparicio, argentino, nacido el 5|8|42, casado, comerciante, L. E. Nº 6.600.436, y Stella Maris Cecchettini de Aparicio, argentina, nacida el 21|12|44, casada, comerciante, L. C. Nº 5.036.953, ambos domiciliados en la calle Charrúa 3315, de Capital Federal. 2º(Instrumento privado de fecha 30|10|85. 3º) PANILECHE S.R.L. 4º) Romero 460, departamento 3, de Capital Federal. 5º) Fabricación, compra, venta, importación, exportación y distribución de productos alimenticios, como así también ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y|o mandatos relacionados con el objeto social. 6º) 60 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) 500 australes. 8º) y 9º) La gerencia y representación legal de la sociedad está a cargo de los socios Pedro Oscar Aparicio y Stella Maris Cecchettini de Aparicio, en forma individual e indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
A 7,35 — Nº 82.133

SERVICE-HONESTY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad por contrato modelo — Socios: Adriano Cafaro, nacido el 10|4|63, soltero, argentino, empleado, domiciliado en B. F. Moreno 3841, Dto. "2", Capital Federal. D. N. I, Nº 16.335.257. — Carlos Alberto de los Santos, nacido el 17|12|63, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Avellaneda 1955, 2º "E", Capital Federal, D. N. I. Nº 16.891.825. — Fabián Héctor Alvarez, nacido el 19|4|63, soltero, argentino, empleado, domiciliado en Tucumán 3775, 6º "G", Capital Federal. D. N. I. Nº 16.939.584; y Marcelo Gustavo Agüero Vera, nacido el 1º|8|62, soltero, argentino, empleado, domiciliado en Avellaneda 2374, "63", Capital Federal. D. N. I. Nº 16.230.832. — Instrumento de constitución: Instrumento privado de fecha 17 de octubre de 1985. — Denominación: SERVICE-HONESTY S. R. L. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Avenida Córdoba 1890, 6º "C", Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: a) proyecto, dirección y ejecución de obras de mantenimiento, remodelación y|o refacción de inmuebles, incluyendo trabajos de albañilería, electricidad, pintura, gas, plomería, carpintería y afines. — b) Service y reparación de muebles, artefactos domésticos y electrodomésticos. — Duración: 10 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: A 100. — Administración y representación: La administración, representación legal y uso de lafirma social estarán a cargo de todos los socios, quienes actuarán en la calidad de gerentes indistintamente. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
A 13.72 — Nº 82.114

ANTRAU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 19|8|85 Enrique Jorge Font vendió, cedió y transfirió la totalidad de las cuotas sociales que tenía en la mencionada sociedad, o sean 10.000 cuotas de 1.000 pesos ley 18.188, valor nominal cada una, a favor de quienes las adquieren en la siguiente proporción: Mario Ernesto Trauttenmiller, argentino, casado, comerciante, nacido el 25|4|52, D.N.I. Nº 10.108.471, domiciliado en Olazábal 2347, 3º C, Capital Federal, 4.000 cuotas, y Horacio Miguel Trauttenmiller, argentino, casado, comerciante, nacido 8|6|50, L. E. 8.206.448, domiciliado en Santa Rosa 1213, Vicente López, Provincia Buenos Aires, 6.000 cuotas. La cesión se realizó por el precio de mil australes, colocándolos en el mismo lugar y grado de prelación que correspondía al cedente. Las partes aceptan el retiro de Enrique Jorge Font como socio y gerente de la sociedad y el ingreso como socio de Horacio Miguel Trauttenmiller, desde la firma del presente contrato.

La Autorizada.
A 7,84 — Nº 82.081

UNION COMERCIAL CINEMATOGRAFICA ARGENTINA (U.C.C.A.)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 1º|8|77, el socio: Mario Chiesa, cedió a su consocio Marco Enrique Schnabl: 1.028 cuotas por la suma de $ 10.280, con motivo de dicha cesión, se modificó la cláusula "Cuarta" por la siguiente: "Artículo cuarto: El capital social lo constituye la cantidad de ciento veinte mil pesos dividido en doce mil cuotas de diez pesos cada una, que los socios suscribieron e integraron totalmente de acuerdo al siguiente detalle: Elso Juan Cristino Amura: 2.400 cuotas equivalentes a $ 24.000; doña Zulema Francisca Basile: 1.200 cuotas equivalente a $ 12.000; don Mario Chiesa: 1.087 cuotas equivalentes a $ 10.870; don Rogelio Alejo Steinmann: 1.029 cuotas, equivalentes a $ 10.290; don Isidoro Matrajt: 1.028 cuotas equivalentes a $ 10.280, Sirlin Sociedad en Comandita por Acciones: 1.029 cuotas equivalentes a $a 10.290; y R. Saragusti Sociedad en Comandita por Acciones: 2.171 cuotas equivalentes a $ 21.710; y Marco Enrique Schnabl: 1.028 cuotas equivalente a $ 10.280.

El Escribano
A 84 — Nº 82.127

JABIF-PERNICI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 12|9|1985, se constituyó la siguiente sociedad: 1) Socios: Matilde Mirian Jabif, argentina, casada comerciante, nac. el 29|11|40, L.C. 3.977.154 y Carlos Héctor Pernici, argentino, casado comerciante, nacido el 21|11|46 L.E. 7.590.010, ambos domiciliados en Gregoria Pérez 3468, Capital Federal. 2) Denominación: JABIF-PERNICI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 3) Domicilio: Nogoyá 3782, Capital Federal. 4) Duación: 99 años desde su inscipción en R.P.C. 5) Objeto: Tiene por objeto la explotación de Lotería, PRODE y la Quiniela así como todo otro juego que en el futuro explote Lotería Nacional de Beneficencia y Casinos. 6) Capital Social: 50 australes dividido en 50 cuotas de 1 austral c|u. Cada socio suscribe la mitad de las cuotas e integra el 25 % en dinero efectivo. 7) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo en forma individual e indistinta por todos los socios con carácter de gerentes. Gerentes: Matilde Mirian Jabif y Carlos Héctor Pernici.

La Autorizada
A 8,82 — Nº 82.082

ROLAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1) José Rossini, italiano, soltero, de 61 años, comerciante, C. I. Nº 4.011.742, California 676, Capital Federal. — José Salay, yugoslavo, casado, de 65 años de edad, comerciante, C. I. Nº 1.753.274, Barrio Villa Corina, Edificio 20, piso 9º, A, Villa Domínico, partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. — 2) 25 de setiembre de 1985.— 3) ROLAY S. R. L. — 4) California 678, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros tareas de construcción de edificios u obras de cualquier tipo o naturaleza, reparación, conservación, demolición, montaje o instalación, de partes así como también efectuar montajes e instalaciones industriales pudiendo actuar con constructora, contratista, y|o subcontratista. — 6) Dos años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: es de quinientos australes (500). — 8) Administración a cargo del socio José Rossini por tiempo indeterminado en calidad de socio gerente. — 9) El socio gerente. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
A 9,30 — Nº 82.077

CERAMICA LAPRIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1) Héctor Zárraga, argentino, casado, comerciante, de 42 años de edad, L. E. Nº 4.399.387; Rita Palma María Andreoli de Zárraga, italiana, casada, comerciante, 39 años de edad, C. I. Nº 6.071.401, domiciliados en la calle Dorrego 835, Villa Zagala, Provincia de Buenos Aires. Partido de General San Martín. — 2) 30 de setiembre de 1985. — 3) CERAMICA LAPRIDA S. R. L. — 4) Ciudad de Buenos Aires, calle Manuela Pedraza 5199, Capital Federal. — 5) La compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de revestimientos, cerámicos, sanitarios, grifería, herramientas, y materiales y accesorios para la industria de la construcción. — 6) Treinta años (30), a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital es de trescientos australes (300). — 8) A cargo de los socios en calidad de socios gerentes; por tiempo indeterminado. — 9) Uso de la firma social a cargo de los gerentes, en forma indistinta. — 10) Cierra el 31 de agosto de cada año.

El Apoderado
A 8,82 — Nº 82.075

FEJOBEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por reunión de socios celebrada el 18 de octubre de 1985 y protocolizada el 22 de octubre de 1985 por Escritura Nº 374, pasada al Fº 941 del Registro Notarial Nº 34 de la Capital Federal, con la presencia de la totalidad de los socios, los mismos resolvieron por unanimidad la transformación de Fejobel Sociedad de Responsabilidad Limitada en Sociedad Anónima, la que se denominará Fejobel Sociedad Anónima y tendrá una duración de noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio; tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros de las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compraventa o distribución al por mayor o al por menor, de bienes, mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse, productos y frutos del país o del extranjero, el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos; b) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos rurales propios o de terceros; c) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, explotación, arrendamiento o venta de inmuebles rurales o urbanos, y d) Financieras: Mediante el otorgamiento de créditos a mediano o largo plazo, el otorgamiento de avales, fianzas u otras garantías, la realización de inversiones en valores mobiliarios, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del público; funcionará con un capital de 3.000 australes; la administración estará a cargo de un directorio integrado por uno a cinco titulares con mandato por dos años; se prescinde de la sindicatura conforme a los art. 284 y 55 de la ley 19.550; la representación legal de la sociedad corresponderá al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Presidente: Federico José Benegas Lynch. Vicepresidente: José Alberto Benegas Lynch. Se deja constancia que no existen socios recedentes ni incorporados.

El Apoderado.
A 17,15 — Nº 63.698

AGOPYAN PRODUCCIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Bedros Kucuk Agopyan, argentino naturalizado, soltero, nacido el 14|8|33, L.E. 5.407.775, comerciante, y Chake Kucuk Agopyan, argentina naturalizada, soltera, nacida el 1º,3,23, L.C. 5.640.213, ama de casa, ambos domiciliados en Güemes 1403, Vicente López, Prov. de Bs. As. — Denominación: AGOPYAN PRODUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Constitución: Por Estatuto Modelo celebrado con fecha 12|8|85. — Duración: 10 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires. — Actualmente San Luis 2495, Cap. Fed. — Objeto: La sociedad tiene por objeto: a) El auspicio y|o producción, realización, organización de programas de radio, televisión, cinematográficos, video tape, y|o cualquier otro medio de difusión existente o que pudiera crearse en el futuro. — Asimismo la producción, auspicio, organización, realización y distribución de espectáculos artísticos, deportivos, exposiciones, bailes, festivales, fiestas, desfiles, congresos, eventos culturales y científicos. — Asimismo, la representación de artistas dentro o fuera del país para producciones propias o por cuenta de terceros. — Asimismo podrá la sociedad fundar, dirigir y explotar escuelas y|o salas de ensayo, o institutos de enseñanza de cualquier expresión artística o cultural. — Capital: ₳ 300 dividido en 300 cuotas de ₳ 1 v/n. c/u., de acuerdo a este detalle: Bedros K. Agopyan: 150 cuotas. Chake K. Agopyan: 150 cuotas. Administración, representación legal y uso de firma: Uno o más gerentes individual o indistintamente, socios o no por 2 ejercicios reelegibles. — Cierre del ejercicio: 30|6 de cada año. — Gerentes designados: Bedros K. Agopyan y Chake K. Agopyan.

La Autorizada.
₳ 13,72 — Nº 82.091

GESSELL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Socios: Fernando Emilio García, argentino, nacido el 20 de enero de 1949, comerciante, domiciliado en Rioja 803 de la ciudad de Mendoza, casado, L.E. Nº 6.146.579; Luis Alberto Requena, argentino, nacido el 27 de octubre de 1948, soltero, comerciante, domiciliado en Carlos Pellegrini 385, piso 4º, Capital Federal, D.N.I. Nº 4.992.781 y Claudia Benegal, argentina, nacida el 15 de bril de 1952, empleada, divorciada, domiciliada en Santa Fe 1255, Planta Baja, D.N.I. Nº 10.390.106. — 2º) Fecha del instrumento: Documento privado del 17 de setiembre de 1985. — 3º) Denominación social: GESSELL S.R.L. — 4º) Sede social: Sánchez de Bustamante 2584, piso 4º, Capital Federal. — 5º) Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6º) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros operaciones comerciales referidas a la compra-venta, financiación, locación, reparación, pintura, importación, representación, distribución y consignación de todo tipo de automotores nuevos y usados, pudiend asociarse con terceros, tomar representaciones, agencias y comisiones, tanto en el país como en el extranjero. — 7º) Capital: Australes cien dividido en cien cuotas de un valor nominal de un austral cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Fernando Emilio García: 50 cuotas, Luis Alberto Requena: 25 cuotas, y Claudia Benegas: 25 cuotas. — 8º) Dirección, administración y representación legal: A cargo de uno o más gerentes administradores que ejercerán sus funciones en forma indistinta, socios o no, designados por los socios por el término de dos ejercicios, pudiendo ser reelegidos. — 9º) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
₳ 15,68 — Nº 82.039

ESTORIL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Héctor Guillermo Pablo Negri, de 69 años, casado, argentino, comerciante, L.E. número 0.143.501; Nadua Gattas de Negri, de 66 años, argentina, casada, comerciante, C.I. Nº 84.090 (Pol. de Mendoza); ambos domiciliados en Aráoz 319, 4º piso, Capital; Alejandro Rubén Negri, de 27 años, argentino, casado, comerciante, C.I. N 8.339.170, domiciliado en Warnes 285, 4º piso A, Capital; y Adriana Negri de Lanzos, de 33 años, argentina, casada, comerciante D.N.I. N 19.551.939, domiciliada en Matías Ramos Mejía 1946, V. Sarmiento, Bs. As. Instrumento de Constitución: Documentos privados del 22|12|1983 y 26,9|85. Denominación: ESTORIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Espinosa 971|73. Objeto: a) Obtención, producción, transformación y|o elaboración de productos y subproductos agrícolas, frutales, ganaderos, forestales, pesqueros de granja, lechería y afines; manipuleo, elaboración y envasados de frutas, hortalizas, verduras, pescados y sus subproductos; fabricación, elaboración y fraccionamiento de vino y destilación; producción y fabricación de artículos de limpieza; fabricación, elaboración, y envasado de conservas y derivados; fabricación de maquinarios y accesorios para dichas industrias y de cualquier tipo de envases para las mismas. b) Compra, venta, permuta, distribución, consignación, importación y exportación de productos agrícolas, frutales ganaderos, forestales, pesqueros, de granja, lechería y afines, frescos salados secos congelados, concentrados y en conserva, sus productos y subproductos industrializados y elaborados; de todo tipo de artículos de limpieza; explotación de concesiones privadas, patentes de invención marcas de fábrica, diseños y modelos industriales. c) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestión de negocios y administraciones relacionadas directamente con su objeto. d) Realizar todas las actividades financieras, excluidas las de la Ley Nº 21.526 y otras que requieran el concurso público. Duración: 10 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 300.— Administración y Representación Legal: Está a cargo de los socios Alejandro Rubén Negri y Adriana Negri de Lanzos, como gerentes los que actuarán por todo el término de duración del contrato en forma conjunta o indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.
₳ 18,13 — Nº 81.961

DANIEL Y COMPAÑIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por escritura del 6 de setiembre de 1985, ante el Escribano Isaac Duek DANIEL Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA aumentó el capital social hasta la suma de australes 1.000.— y se modifican las cláusulas 3ª y 5º. Capital social es de australes 1.000.— El plazo de duración de la sociedad será de 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio.

El Autorizado.
₳ 3,43 — Nº 81.955

CREACIONES GRAFICAS DIDOR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Enrique Mahmud Alí, argentino, nacido el 3 de noviembre de 1934, casado, comerciante, L.E. 4.140.533, domiciliado en Charlone 1558, Capital Federal; y Osvaldo Nigro, argentino, nacido el 27 de marzo de 1936, casado, comerciante, L.E. 4.171.843, domiciliado en Altolaguirre 1975, Capital Federal: — Instrumento de constitución: Documento privado del 13 de noviembre de 1984. — Denominación: CREACIONES GRAFICAS DIDOR S.R.L. — Domicilio: Treveris 2421, Capital Federal. — Objeto: La realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de: Imprenta en general; impresiones tipográficas, offset, timbrados, stamping y de cualquier otro tipo, realizadas sobre papeles, cartulinas, cartones, plásticos, telas u otras superficies; adquisición, enajenación, importación y exportación de productos o artículos de imprenta, así como las materias primas, materiales y maquinarias necesarias para su producción o elaboración. — Duración: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 50.000. Administración y representación legal: Estará a cargo de los socios Enrique Mahmud Alí y Osvaldo Nigro, como gerentes, los que durante todo el plazo de duración de la sociedad, actuarán en forma individual e indistinta. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
₳ 11,76 — Nº 63.509

SUTECSOLD

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución. Contrato Modelo de fecha 11 de octubre de 1985. — Socios: Daniel Mario Balsamo, argentino, casado, comerciante, de 34 años, con L.E. 8.436.087, domiciliado en O'Higgins 747, Lanús Este, Prov. Bs. As.; Carlos Dolfijs, argentino, casado, comerciante, de 32 años, con D.N.I. 10.362.606, domiciliado en Victoria 485, Lavallol, Prov. Bs. As.; y Oscar Ricardo García, argentino, casado, comerciante, de 37 años, con C.I. 4.985.616, domiciliado en O'Higgins 622, Florida, Prov. Bs. As. — Denominación: "SUTECSOLD S.R.L.". Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación, distribución y comercialización de maquinarias, materias primas, herramientas, electrodos, alambres y todo tipo de suministros para soldadura, ya sea eléctrica o autógena y todo lo relacionado con la industria metalúrgica. — Capital: ₳ 100. — Administración: A cargo de los socios Daniel Mario Balsamo y Carlos Dolfijs, en forma indistinta por el término de 5 ejercicios. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Av. Brasil 907, 8º piso, Of. C, Capital.

El Socio Gerente.
₳ 8,82 — Nº 63.563

PULTZAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Constitución. Acto privado de fecha 27 de setiembre de 1985. — Socios: Pablo Daniel Aufdermaur, argentino, soltero, electricista naval, de 25 años, con D.N.I. Nº 13.407.430, domiciliado en José C. Paz 3928, José León Suárez, Prov. Bs. As.; Guillermo Daniel Scarsini, argentino, soltero, analista programador, de 24 años, con D.N.I. Nº 14.011.021, domiciliado en Lavallol 2959, Capital; y Eduardo Humberto Castro, argentino, soltero, analista programador, de 23 años, con D.N.I. 14.407.801, domiciliado en Simbrón 3968, Capital. Denominación: "PULTZAR S.R.L.". — Duración: 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) La fabricación, producción, instalación, mantenimiento, compra, venta, importación, representación, comisión, consignación, distribución, desarrollo y asesoramiento de sistemas electrónicos, eléctricos, mecánicos, electromecánicos y accesorios aplicados al campo de las actividades industriales, navales, aeronáuticas, constructoras y científicas. — b) Servicios de programación y procesamiento de datos. — Capital: ₳ 120. — Administración: A cargo de todos los socios en calidad de gerentes en forma conjunta de dos cualesquiera de ellos, por todo el tiempo que dure la sociedad. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — Sede social: Simbrón 3968, Capital Federal.

La Sociedad.
₳ 10,79 — Nº 63.564

RECUPERACION DE METALES TRES DE FEBRERO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución: Sociedad Privada: 1º) Antonio Biffara, argentino, viudo, comerciante, de 48 años, D.N.I. número 5.612.738, Rauch 1241, Caseros, Partido de Tres de Febrero, provincia de Bs. As.; Angel Oscar Laurino, argentino, casado, comerciante, 59 años, D.N.I. 5.546.291, también domiciliado en Caseros, calle Luis María Campos 4950; María Hamdan de Laurino, argentina, casada, comerciante, 59 años, L.C. Nº 1.264.839, igual domicilio. — 2º) 11 de octubre de 1985. — 3º) "RECUPERACION DE METALES TRES DE FEBRERO S.R.L.". — 4º) Moreno 1500, ciudad de Buenos Aires. — 5º) La recuperación, compra, venta, fundición e industrialización de metales. — 6º) Diez años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (10). 7º) Capital es de cien australes (₳ 100). 8º) A cargo del socio gerente. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
₳ 7,35 — Nº 82.072

VEROMAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Demetrio Musacchio, italiano, casado, comerciante, de 55 años, C.I. Nº 4.326.122, California 676, Capital Federal; Ernesto Enrique Córdoba, argentino, casado, comerciante, de 33 años, D.N.I. 10.552.432, Gutemberg 34, de Florencio Varela, provincia de Buenos Aires; Jorge Segundo Trivino Ossandon, chileno, casado, comerciante, de 33 años, D.N.I. 92.321.492, Coronel Salvadores 608, Capital Federal; Alestirio Eberto Cabrera Bustos, chileno, comerciante, soltero, de 39 años, D.N.I. 92.334.538, Solís 1461, Capital Federal; Primo Arnoldo Infante, argentino, casado, comerciante, de 43 años, D.N.I. 7.717.580, Nº 846, número 2537, de San Francisco Solano, Partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires; Manuel Crecencio Islas, argentino, soltero, comerciante, de 41 años, D.U.I. 7.118.467, Islas Malvinas 2569, Quilmes Oeste, provincia de Buenos Aires; Esteban Gerardo Sequeira argentino, casado, comerciante, de 29 años, calle 893, Bis 5981, San Francisco Solano, provincia de Buenos Aires. — 2º) 23 de agosto de 1985. — 3º) "VEROMAR S.R.L.". — 4º) California 676, piso 1º, Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto efectuar montajes, e instalaciones industriales, reparaciones y construcciones navales, reacondicionamiento de partes, fabricación, reparación, importación y exportación, compra, venta, de piezas, repuestos y accesorios para la industria en general y la industria naval en particular. — 6º) Dos años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital es de mil australes 1.000. — 8º) Será gerente de la sociedad el socio Demetrio Musacchio. — 9º) El socio gerente. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
₳ 13,23 — Nº 82.071

PRODUCTORA RURAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 20 de setiembre de 1985, los Sres. Luis María Turano, Alejandro Mario Urien y Marcelo René Brouard, ceden, venden y transfieren 500 cuotas de capital cada uno de ellos que en mayor cantidad tienen en PRODUCTORA RURAL S.R.L. al Sr. Juan Carlos Bustos, casado, argentino, nacido el 16|5,46, ingeniero en dirección de empresas, L.E. 8.147.699, domiciliado en Pueyrredón 1854, Cap. Fed. — Se aumenta el capital social en la suma de ₳ australes 4.000 y se modifican los artículos 4º y 5º. — Capital social es de ₳ australes 6.000. — Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los 4 socios con el cargo de gerentes debiendo actuar dos cualesquiera de ellos en forma conjunta, y quienes ejercerán los respectivos cargos sin término de duración.

El Autorizado.
₳ 6,37 — Nº 82.048

URMAN Y CIA.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 8 de octubre de 1985 "URMAN Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", ingresa como gerente el socio Eduardo Raúl Fechtenholz y se modifica la cláusula 5a. — Administración a cargo de los socios Simón Fechtenholz, Eduardo Raúl Fechtenholz y Silvia Urman de Fechtenholz, con el cargo de gerentes y el uso de la firma social en forma individual e indistinta por el plazo de duración del contrato social.

El Autorizado.
₳ 3,43 — Nº 82.049

CIPEC

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 674 de fecha 9 de octubre de 1985, otorgada ante el escribano Eduardo Carlos Medina al folio 1755 del Registro 191, se instrumentó la cesión de Ricardo Héctor Mon a Ernesto Horacio Abal, casado, argentino, contador público, de 30 años, con D.N.I. Nº 11.205.837, domiciliado en Esmeralda 306, Temperley, de las 250.000 cuotas de ₳ 0,00001 que el cedente tenía en CIPEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por el precio de ₳ 1.500. Por el mismo instrumento Ernesto Horacio Abal y Joaquín Abal, únicos componentes de la sociedad, resolvieron: a) Fijar la sede social en San Juan 4242; b) Fijar el capital social en quinientos australes, representado por 500 cuotas de valor nominal 1 austral, suscriptas e integrada en partes iguales entre ambos socios, y c) Fijar la duración de la sociedad hasta el 30 de setiembre de 1996.

El Escribano
₳ 7,35 — Nº 63.713

BETI-DAN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Complementado el aviso publicado el 27 de setiembre de 1985, Nº 58.607, se hace constar que los datos personales de la socia Aura Elena Moreno son: panameña, soltera, comerciante, nacida el 2 de agosto de 1936, C.I.P.F. 7.685.491, domiciliada en Aguilar 2084, Capital.

El Apoderado
₳ 1,96 — Nº 63.742

ANTRAU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 19.8.1985, Mario Ernesto Trauttenmiller y Horacio Miguel Trauttenmiller, en su carácter de socios de ANTRAU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, han resuelto aumentar el capital social en la suma de 1.998 australes, suscribiendo el primero el 70 % de las cuotas y el segundo, el 30 % de las mismas. — Por lo tanto queda modificada la cláusula 4ª, del Contrato Social: Cuarto: El capital social se fija en la suma de australes 2.000, dividido en 2.000 cuotas de 1 austral, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Mario Ernesto Trauttenmiller suscribe 1.400 cuotas y Horacio Miguel Trauttenmiller suscribe 600 cuotas. — Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años contados a partir de la fecha de la inscripción de la sociedad. — La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. — Asimismo han resuelto modificar la cláusula 5ª: Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. — En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1.881 del Código Civil y noveno del Decreto Ley 5.965/63. El o los gerentes depositarán en concepto de garantía la suma de 40 australes cada uno. — Se designan gerentes a Mario Ernesto y Horacio Miguel Trauttenmiller.

La Autorizada.

A 12.23 — Nº 82.083

ACLARACION

DISTRIBUIDORA FRIGETTE

S.R.L.

Rectifícase publicación 1º|11|85. Sección Segunda. Administración: A cargo de los socios como gerentes en forma indistinta.

El Abogado.

A 1,47 e. 6|11 Nº 64.038 v. 6|11|85

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 25 de la Ley 14.394, cita al Sr. DANIEL HORACIO SOLARI, con el fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en caso de incomparecencia. — El presente edicto deberá publicarse una vez durante seis meses

Buenos Aires, 4 de julio de 1985. — Patricia G de Gatzke, secretaria.

A 0,59 e. 6|11 Nº 78.787 e. 6|11|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAUL MAKOWSKI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1985. Hilario Re[illegible]udi Basavilbaso, secretario.

A 0,85 e. 6|11 Nº 78.866 v. 11|11|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18|9 al 20|9|85.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita por diez días a JUAN JOSE, MARIA AIDA, MARIA IRENE y ERNESTO NORBERTO IZETTA y DELFINO y OSCAR CARLOS JUAN GUANZIROLI, para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente, en los autos: "Bertoli Juan Domingo c|Izetta y Delfino, Juan José y otros s|Cumplimiento de contrato", que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, de Capital Federal. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario La Nación.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1985. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.

A 7,59 e. 6|11 Nº 82.181 v. 7|11|85

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, hace saber a quien corresponda, que se ha solicitado la sustitución del nombre de pila de la menor JADIYA FIGINI por el de Aixa María, y ordena la publicación de edictos en el Boletín Oficial a razón de uno por mes en el lapso de dos meses.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1985. — María N. Coccia de Negri, secretaria.

A 2,76 e. 6|11 Nº 82.222 v. 6|11|85

Nº 18

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AURORA HAYDEE SALVIOLI de RIESGO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1985. Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

A 3,47 e. 6|11 Nº 61.142 v. 11|11|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18 al 22|10|85.

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ADELA SANDHAUS de SCHUSSHEIM.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, octubre 28 de 1985. — María I. Di Filippo, secretaria.

A 3,47 e. 6|11 Nº 63.076 v. 8|11|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edición(es) del 1º|11 del 5|11|85.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza a don SOBA, HORACIO RAUL, como surge de los autos caratulados: "Labal S.A. Compañía Financiera c|Soba Horacio Raúl y otro s|Ejecutivo". — Cítese al demandado Soba, Horacio Raúl por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y El Derecho, con el fin de que comparezca dentro del 5º día a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Fdo.: Carlos María Rotman, Juez. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1985. Luis H. Sarmiasky, secretario.

A 6,99 e. 6|11 Nº 64.002 v. 7|11|85

Nº 3

Se hace saber, durante cinco días, que el Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, a cargo del suscripto, con fecha 23 de octubre de 1985 se ha declarado la quiebra de ABDO SALAMA, hijo de Selim Salama y Raquel Cattach. — Tanto el fallido como los terceros deberán entregar al síndico los bienes de aquél. — El fallido queda intimado para cumplir los requisitos del artículo 93 de la ley 19.551 y deberá entregar al Síndico, dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Se prohibe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. — Se intima al fallido para que, dentro de cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. — Se hace saber que ha sido designado síndico el Señor contador Horacio Gálvez, con domicilio en la calle Austria Nº 1735, P. B. "A", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 5 de febrero de 1986. — Se ha fijado audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 11 de abril de 1986, a las 9 horas.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1985. — Jorge J. Fargas, secretario.

e. 6|11 Nº 2.416 v. 12|11|85

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital Federal, en los autos: "Banco Nueva Era Cooperativo Limitado c|Lujambio, Juan José y otro s|Ejecutivo", cita a ANTONIO MARIO LUJAMBIO, con el fin de que dentro del término de 5 días, a contar de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Fdo.: Juan Carlos Carvajal, Juez. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1985. — Fernando J. Pascual, secretario.

A 7,59 e. 6|11 Nº 82.154 v. 7|11|85

Nº 11

El Juzgado Nacional de Comercio número 1, Secretaría Nº 21, cita a ANDRES RAUL OLDANI, con el fin de que dentro del quinto día de la última publicación se presente en autos por sí o por apoderado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente, en autos: "Crediball S.A. Compañía Finaciera c|Oldani, Andrés R. y otro s|Sumario". — El presente edicto se ha ordenado publicar por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario El Accionista.

Buenos Aires, octubre de 1985. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

A 4,83 e. 6|11 Nº 64.028 v. 7|11|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Diagonal 1211, 9º piso, Capital Federal, en los autos: "Banco Nueva Era Cooperativo Limitado c|González, Magdalena Raquel s|Ejecutivo", cita a MAGDALENA RAQUEL GONZALEZ, con el fin de que comparezca dentro del 5º día a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. — Fdo.: Marcelo Gebhardt, Juez. — Publíquese por 1 día.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1985. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

A 3,45 e. 6|11 Nº 82.158 v. 6|11|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 11, Secretaría nº 22, comunica por un día que en los autos "JOSE A. DAVILA S. R. L. s|quiebra - Incidente de Calificación de Conducta" se ha calificado las conductas de Jaime Domingo Dávila, Angel José Dávila y José Andrés Dávila como culpables y fraudulentas en los términos de los inc. 3º y 12º del art. 169 [illegible] 7º de art. 170 de la Ley 11.719.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1985. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

e. 6|11 Nº 2.417 v. 6|11|85

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal en los autos: "Banco Nueva Era Cooperativo Limitado c|Aguiló Fernández de López, Mercedes Norma y otro s|Ejecutivo", cita a MERCEDES NORMA AGUILO FERNANDEZ de LOPEZ y LEONEL WALTER LLANOS, para que en el término de 5 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. — Fdo.: Héctor Folguel López, Juez. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1985. Emilio Perea, secretario.

A 8,28 e. 6|11 Nº 82.157 v. 7|11|85

Nº 14

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, cita a MIGUEL ALBERTO DE JESUS a fin de que dentro del quinto día de la última publicación se presente en autos por sí o por apoderado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente, en autos "Crediball S.A. Comp. Finra. c|De Jesús, Miguel Alberto, s|Sumario.

El presente edicto se ha ordenado publicar por el término de un (1) día en el Boletín Oficial y en el diario "El Derecho".

Buenos Aires, 17 de octubre de 1985. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

A 2,76 e. 6|11 Nº 64.027 v. 6|11|85

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza a don NORBERTO PEREZ FERRO como surge de los autos caratulados "Labal S.A. Compañía Financiera c|Varela Juan Antonio y Otro s|Ejecutivo", a efectos de que dentro del 5to. día de publicados en el Boletín Oficial y La Ley, por una sola vez comparezca en autos a tomar intervención que estime corresponder, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de designársele para su defensa al Sr. Defensor Oficial.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1985. — Edgardo Daniel Trufatt, secretario.

A 3,10 e. 6|11 Nº 64.001 v. 6|11|85

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a mi cargo sito en Talcahuano 550, Piso 7º, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 15 de octubre de 1985 se ha decretado la quiebra de "BRUNO JUAN" L. E. número 5.002.607. — Se ha designado Síndico al Contador Pedro Antonio Roggiano, con domicilio constituido en Mansilla 2548, Piso 8º, de la Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes fijándose el plazo previsto por el art. 195 Ley 19.551 hasta el 10 de febrero de 1986. — Designar el día 21 de abril de 1986 a las 9.00 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio en caso de ser propuesto por el deudor, la que se realizará en la Sala de Audiencias de este Juzgado con los acreedores que concurran. — Fijándose los días 3 de marzo de 1986 y 24 del mes de marzo de 1986, para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. — Decrétase la inhibición general de Bienes del fallido. — Ordénase al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél. — Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.

Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1985. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

e. 6|11 Nº 2.418 v. 12|11|85

Nº 19

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 37, cita a MIGUEL EDUARDO CUTLER a fin de que dentro del quinto día de la última publicación se presente en autos por sí o por apoderado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente, en autos "Crediball S. A. Comp. Finra. c| Cutler Miguel E. s|Sumario.

El presente edicto se ha ordenado publicar por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario "La Ley".

Buenos Aires, 4 de octubre de 1985. — Fernando M. Durao, secretario.

A 6,90 e. 6|11 Nº 64.025 v. 7|11|85

Nº 20

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 39 cita a RICARDO GONZALEZ MONTALVO, a fin de que dentro del quinto día de la última publicación se presente en autos por sí o por apoderado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente, en autos "Crediball S. A. Comp. Finra. c|González Montalvo, Ricardo s| Sumario.

El presente edicto se ha ordenado publicar por el término de dos días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1985. — Federico C. Carrero, secretario.

A 5,52 e. 6|11 Nº 64.026 v. 7|11|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, en los autos: "Banco Nueva Era Cooperativo Limitado c|López, Ricardo y otro s|ejecutivo", (Expte. Nº 12.755) cita a RICARDO ALBERTO LOPEZ y CARLOS ALBERTO SANCHEZ por el término de cinco días, a fin de que comparezcan a tomar intervención en este juicio bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Fdo.: Carlos A. Fernández de la Puente, Juez".

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1985. — Emilio E. Lozada, secretario.

A 7,59 e. 6|11 Nº 82.156 v. 7|11|85

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica, que con fecha 29 de octubre de 1985, se ha calificado de Fraudulenta y Culpable la conducta del Sr. ALFREDO BAUTISTA PACIENCIA (C. I. Nº 3.256.934), en los autos caratulados: "Paciencia Alfredo B. s|Quiebra s|Inc. de Calif. de Conducta".

Buenos Aires, 30 de octubre de 1985. — Oscar Sergi, secretario.

e. 6|11 Nº 2.419 v. 6|11|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, hace saber que con fecha 29 de octubre de 1985, se declaró el Concurso Civil de RITA JULIA CARRIZO, en los autos caratulados: "Carrizo, Rita Julia s|Concurso Civil". — Se ha designado Síndico al Dr. Edgar Sá, con domicilio en Av. Córdoba 1309, 2º piso, habiéndose fijado plazo hasta el día 23 de diciembre de 1985, para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase audiencia para el día 4 de abril de 1986, a las 9.30 horas, para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder. — Se intima a la Concursada para que cumpla con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 horas de notificada, haga entrega al Síndico de sus bienes y demás documentación relacionada con su actividad. — b) dentro de las 48 horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado (Capital Federal), bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. — c) presente los requisitos exigidos en los incs. 7 y 8 del art. 310 de la ley cit., en tres días. — d) se abstenga la concursada de salir del país sin autorización del Tri-

bunal. — Decrétase la inhibición general de bienes de la concursada Rita Julia Carrizo, prohíbense los pagos y entrega de bienes, so pena de considerárselos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentación de la misma, que pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 31 días del mes de octubre de 1985. — Oscar Sergi, secretario.

e. 6|11 Nº 2.420 v. 12|11|85

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 26, Secretaría nº 52, comunica que con fecha 9 de agosto de 1985 se ha declarado la quiebra de IMEX ARGENTINA NEGOCIOS INTERNACIONALES S R. L., y hace saber a los acreedores que hasta el día 7 de febrero de 1986 pueden presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos, convocándoselos a la Junta de acreedores que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 17 de abril de 1986 a las 10.00 horas. — El Síndico presentará los informes que preveen los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 28 de febrero de 1986 y 21 de marzo de 1986, respectivamente. — Se prohíbe hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes de aquélla a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. — Síndico: Cdor. José Failenbogen, domiciliado en Cerrito 520, piso 7º, "B", Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 28 de 1985. — Susana M. I. Polotto, secretaria.

e. 6|11 Nº 2.421 v. 12|11|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, en los autos "Banco Nueva Era Cooperativo Limitado c|Prioretti, Osmar Gustavo y otro s|ejecutivo" cita a los demandados OSMAR GUSTAVO PRIORETTI y OSMAR VICENTE PRIORETTI para que dentro de 5 días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente.

Firmado: Enrique Manuel Butty - Juez.

Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1985. — Laura Inés Orlando, secretaria.

A 7,59 e. 6|11 Nº 82.155 v. 7|11|85

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial nº 32, sito en Paraguay 1536, 4º piso, Capital Federal, cita y emplaza a GRIVET S.A. y a GUSTAVO EDUARDO CANESSA BELLO para que dentro del término de cinco días comparezcan a tomar intervención en los autos "Heredia Miguel Angel c|Grivet S. A. y Otro s|Cobro de Alquileres, Gastos y Expensas" a los fines de manifestar si los bienes embargados se hallan prendados o embargados bajo apercibimiento de tenerlos libres de gravamen.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, octubre 9 de 1985. — Héctor H. García, secretario.

A 6,21 e. 6|11 Nº 63.969 v. 7|11|85

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil y Comercial Federal nº 8, Secretaría nº 15, cita y emplaza a SILVIA ELENA BENSEÑOR, a comparecer a estar a derecho de conformidad con la ley 22.068 arts. 5 y 6.

Publíquese por 5 días sucesivos.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1985. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.

A 8,62 e. 6|11 Nº 64.059 v. 12|11|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 3,47 — Publicación: Comienza: 6|11|85 — Vence: 8|11|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	25|10|85	JORGE NAIDENOV KARAIANEV	63.676
2	3	Gustavo Enrique Toledo	28|10|85	MATEO IRACI	82.110
2	4	Horacio Roberto Granero	24|10|85	OFELIA MARIA LUJAN LAPPAS DE CHICO	82.112
5	9	Patricia E. Castro	29|10|85	ALFREDO FRANCO	63.709
5	9	Patricia E. Castro	31|10|85	OSCAR ALBERTO GARCIA	63.717
5	9	Patricia E. Castro	1º| 7|85	EDUARDO NARANJO	63.858
5	10	Carlos A. Carranza Casares	28|10|85	ROSA FILOMENA DI CARLO DE LARROCA o DI CARLO DE DELLA ROCCA	63.687
5	10	Carlos A. Carranza Casares	28|10|85	JOSE SCHUVAKS	63.772
6	12	Tristán Bravo	31|10|85	ANTONIA o DOMINGA ANTONIA POLOSA	82.093
7	13	María Teresa Tibau	30|10|85	JUSTO RAMON FELIPE SOLSONA MARTI	82.087
7	13	María Teresa Tibau	31|10|85	AMELIA INES ARPE	63.700
7	13	María Teresa Tibau	29|10|85	MARIA SPIKA DE ESTEVEZ	63.715
7	13	María Teresa Tibau	28|10|85	LYDIA ESTHER BAGNERA DE CORTI	82.115
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	25|10|85	ANTONIO ANDONIAN	82.131
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	28|10|85	OSCAR JOSE DANELLI	63.869
8	16	Norma Susana Nicolaris	29|10|85	OSCAR ZORZOPULOS	82.130
9	17	Margarita J Amengual de Amisano	11|10|85	ELBA FERNANDEZ DE SALUT	63.770
9	18	Ernesto D. Julián	22|10|85	SUBLIMA MARAVILLA YANTORNO DE GUARDIOLA	63.782
9	18	Ernesto D. Julián	16|10|85	VICENTE BONAFINA	63.789
9	18	Ernesto D. Julián	4|10|85	JULIO GIANITELLI	63.830
11	21	Julio Campos	29|10|85	ATILIO ALBERTI	63.669
11	21	Julio Campos	29|10|85	EDGAR JOAQUIN LANDA	82.088
11	21	Julio Campos	16|10|85	ELSA BEATRIZ MARTINS DE CHILLE	63.729
12	23	Ezequiel E Goitía	29|10|85	OSCAR ALFREDO KRAFT	63.721
12	24	Ezequiel E. Goitia	30|10|85	JUAN CERESOLE	82.069
13	25	Avelino Rolon (h)	25|10|85	ROBERTO ANTONIO SINISCALCHI	82.097
13	26	María Celia García Zubillaga	30|10|85	EMILIO GONZALEZ	82.092
13	26	María Celia García Zubillaga	29|10|85	JUANA SATURNINA RETAMOZO y RAMONA ELISA RETAMOZO	63.751
14	27	José Luis Caruso	29|10|85	PASTORA RAPARIZ DE FRANCO	63.769
14	27	José Luis Caruso	29|10|85	MANUEL LORENZO FRANCO	63.768
14	27	José Luis Caruso	18|10|85	EDUARDO ARMANDO PALLADINO	63.847
15	29	Beatriz E Scaravonati	28|10|85	KARLOPI BOYADJIAN DE HOVSEPIAN	82.138
16	31	Luis Pedro Fasanelli	30|10|85	MARIA HAYDEE DE URQUIETA	82.117
16	32	Marta N. Coccia de Negri	29|10|85	ALFREDO ALBERTO DI MARTINO	63.691
17	33	Victor J Marrodán Muñoz	7|10|85	ROBERTO MANUEL DOMINGUEZ	82.111
17	33	Victor J Marrodán Muñoz	25|10|85	ULDERICO CASALI	63.708
17	33	Victor J Marrodan Muñoz	24|10|85	ALEJANDRO BENITO RACCONE	63.757
17	34	Stella Maris Etchepare	30|10|85	MARCELA MANJARIN Vda. de BORDAS	82.070
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	22|10|85	GERMAN IMBACH	82.089
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	29|10|85	TERESA CARNOVALE DE VALAPERTA	82.135
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	29|10|85	CARMEN MAZZIA DE COLLAR y MARIA JOSEFA LATRONICO DE MAZZIA	82.095
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	3|10|85	FELIPE PITA	63.704
19	37	Eduardo Nuzzolese	21|10|85	NORBERTO GRAZIANO	82.096
19	37	Eduardo Nuzzolese	30|10|85	ELISA ANTONIA ANGELA GUASTAVINO DE MOLINA	82.102
19	37	Eduardo Nuzzolese	30|10|85	MIGUEL ANGEL SIMO	82.106
19	37	Eduardo Nuzzolese	28|10|85	RUFINA VILLA	63.806
19	38	Martha B. Gómez Alsina	18|10|85	ANGEL GIACONE	82.129
19	38	Martha B. Gómez Alsina	25|10|85	CONSUELO FERNANDEZ DE OGANDO	82.085
19	38	Martha B. Gómez Alsina	11|10|85	EDUARDO JOSE NEWTON	63.807
19	38	Martha B. Gómez Alsina	18|10|85	HECTOR CARRIZO	63.800
19	38	Martha B. Gómez Alsina	28|10|85	EDUARDO ALBERTO CHAFIR	63.812
20	39	Luis José Carballido	30|10|85	MANUELA JUNQUERA DE GONZALEZ CANEDA	82.051
20	39	Luis José Carballido	30|10|85	ESTANISLAO SZMEL	63.714
20	40	María Cristina Battaini	28| 6|85	ALFONSA ABASCAL y PAULINA REQUEJO DE ABASCAL	82.098
20	40	Celia Angeles Pérez	26| 9|85	BRUNO FELIX RAGUSA	63.764
21	41	Luis Guillermo Köhler	22|10|85	ROSALIA PUGLIARELLO DE CICCHELLI	63.786
22	43	Hernán Lorenzo Coda	29|10|85	OSCAR RAMON GOMEZ	82.061
22	43	Hernán Lorenzo Coda	23|10|85	JOSE ANTONIO LAMPARTE y ROSALIA JULIA BADARACCO DE LAMPARTE	82.084
22	43	Hernán Lorenzo Coda	28|10|85	BENEDICTA CARMEN MARIA PRIANO DE MUIA	82.113
22	44	Liliana H. A. Armas de Bockel	1º|10|85	MARIA CLOTILDE CRISTOFORETTI	82.094
22	44	Carmen N. Ubiedo	26| 4|84	IRIDE BELLA PERA DE OSORIO	82.139
22	44	Liliana H. A. Armas de Bockel	10|85	GREGORIO SMUKLER	63.675
22	44	Liliana H. A. Armas de Bockel	1º|10|85	CATALINA CHIALCHIA	63.680
23	45	Ana M. Beneventano	24|10|85	BERTA KONONOVICH DE BURMAN y SAMUEL BURMAN	63.702
23	46	Félix G. de Igarzábal	28|10|85	JENTA CHWOSZCZEWSKI	82.125
23	46	Félix G. de Igarzábal	28|10|85	ANTONIO SALAMONE	82.140
24	47	Eduardo Antonio Collazo	29|10|85	BENJAMIN FERNANDEZ	82.128
24	47	Eduardo Antonio Collazo	23|10|85	JOSE RAMON PEREZ	63.723
24	48	Rubén H. Malatesta	24|10|85	SUSANA ISABEL MENDOZA DE TUZIO	63.685
25	50	María Eugenia Giraudy	25|10|85	JACOBO STRAIM	82.124
26	51	Julio César Dávolos	28|10|85	JULIO CESAR GIMENEZ	82.107
26	52	Jorge A. Quagliardi	30|10|85	JOSE MANUEL BUCETA	82.120
27	54	Juan Manuel Converset	28|10|85	CONCEPCION CACERES Vda. de DA COBA	82.109
27	54	Juan Manuel Converset	29|10|85	MARTINEZ VICENTE y DINA VICTORIA GUGLIELMO DE MARTINEZ	82.119
28	55	Ricardo Li Rosi	18|10|85	GUILLERMO SINOPOLI	63.805
29	57	María C. Bourges Capurro de Rufolo	24|10|85	ODELSIA ISOLINA Vda de COTIGNOLA	82.103
29	57	Vilma G. Greco	31|10|85	MARIA LUISA GOMEZ DE DAVICO	63.798
29	58	María C. Bourges Capurro de Rufolo	8|10|85	DOLOREZ BERNARDEZ Vda. de FALCON	82.126
30	59	Santiago González Balcarce	25|10|85	AVELINO ZAPICO	82.108
30	59	Santiago González Balcarce	28|10|85	ESTEBAN KOBETIC	63.814
30	60	Ester Riesel	24|10|85	ELVIRA TABOADA DE VILLAVERDE	82.104
30	60	Ester Riesel	29|10|85	OSCAR RUBEN SANTOIANNI	82.090
30	60	Ester Riesel	29|10|85	DORINDO FERNANDEZ VIDAL	82.116

e. 6|11 Nº 196 v. 8|11|85

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por dos días **en los autos: "HOFMAN, PABLO c|FERRES, ELISA y otro" s|Sumario" - Expediente Nº 37.477, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo rematará el martes 12 de noviembre de 1985, a las 14 horas, en la Corporación de Rematado**res, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital, el inmueble ubicado en la localidad de Pavón, Pdo. de Exaltación de la Cruz, Prov. de Buenos Aires (dentro del Country Club Indio Cuá, Unidad funcional 404); inscripción de dominio 18|6|74-00404, Leg. Esp. 29579. — Circ. III, Sección Rural, Parc. 688 b, subparcela Nº 00-404, Sup. total terreno 359,4 m2, Partida 020094, con todo en él

edificado, plantado y adherido. — La propiedad consta de dos plantas c|Liv. comedor, 4 dormitorios, 2 baños y cocina. — Estado de ocupación (por su propietario y flia. (según constatación obrante en autos. — Base: ✡ 26.872, al contado, mejor postor. — Seña: 8 %; comisión: 3 %; sellado de ley: 5 o/oo, en efectivo. — Deudas Inmob.: ✡ 26.955 (al 30|8|85); Municipal: ✡ 44,10 (al 30|9|85). — Exhibición 8, 9 y 11 de noviembre, de 10 a 15.30 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1985. — Ezequiel E. Goitía, secretario.

✡ 11,79 — e.6|11 Nº 64.005 v.7|11|85

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, a cargo de la doctora Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Nº 38, a cargo de la doctora Martha B. Gómez Alsina, en el juicio: "BAIONE BARNECHE DE VITKIEVICZ M. c| VITKIEVIEZ KSESTAV MARYIAN s|Ejecución" - Expte. Nº 89.385|01, comunica por dos días, que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda 660, piso 1º, Sala Nº 1, el día 11 de noviembre de 1985, a las 15.30 horas, los bienes integrantes del Inventario Nº R. 10.537, cuya exhibición se hará en la calle Esmeralda 660, de 13 a 19 horas, a partir del día 1º de noviembre de 1985. — Los bienes en cuestión son los siguientes: Un anillo de oro bajo, adorno de platino, con defectos; un anillo de oro y aleación de oro paladio, con piedra roja; un anillo de oro paladio (aleación), con brillantes y brillantes laterales con defectos; un anillo de oro y platino, con defectos; un anillo de oro y oro blanco, con piedra hialina; un anillo solitario de oro y platino, con brillante y brillantes laterales con defectos y cascaduras; un anillo de oro con perla cultivada; un anillo de aleación de oro paladio con perla cultivada; un anillo de oro y platino con hematista; un anillo de oro y platino con brillantes y perla cultivada, deteriorado; un anillo de oro blanco con perla cultivada; un anillo de oro paladio, con brillante y brillantes circundantes, con defectos; un anillo solitario de oro blanco, con brillantes, con defectos; un anillo solitario de oro con perla cultivada, con defecto; un anillo de aleación, oro paladio, con brillantes con defectos y perla cultivada; un anillo de oro con perla cultivada y piedra hialina, falta una; un anillo de oro y platino, con defectos; un anillo de oro y oro blanco con defectos; un anillo de oro blanco, con brillantes y perla cultivada; un anillo solitario de oro platino y brillantes, con brillante laterales; un anillo de oro blanco, con brillantes, con defectos y perla cultivada; un anillo solitario de oro blanco, con brillante, con defecto; un anillo de oro y aleación de oro paladio, con brillantes, con defectos; un anillo de oro y oro blanco, con brillante y brillantes circundantes; un anillo de oro con brillantes; un anillo de oro y oro blanco, con brillante; un anillo solitario de oro y platino, con brillante y brillantes laterales; un anillo de oro con perla de cultivo; un anillo de platino con brillante y brillantes complementarios, defectos; un anillo de platino, con brillante, defectos; un anillo de oro (Alianza); un anillo de oro y platino, con brillante, defectos y diamante; un anillo de oro y platino, con brillante y brillantes laterales; un anillo de oro con brillante, con defectos; un anillo de oro y oro blanco con brillante, con defectos, brillante y diamante; un anillo de oro y platino, con tres brillantes, defectos; un anillo de oro y platino, con tres brillantes, defectos; un anillo de oro y platino, con brillante, con defectos; un anillo de oro y oro blanco con piedras hialinas (faltan tres); un anillo de platino con brillante, defectos; un anillo de oro y platino con 5 brillantes, defectos; un anillo (deformado) oro y platino con dos brillantes, defectos (falta uno); un anillo de oro y platino con brillante; un anillo de oro y platino con diamantes y piedras azules; un anillo de oro blanco, rodinado; con perla cultivada y piedras hialinas; un anillo de oro con perlas de cultivo; un anillo de oro perla falsa; un anillo de oro con perlas de cultivo; un relojito Savonette de oro guardapolvo de metal; sistema de carga y puesta en hora en llave (faltan dichos elementos), deterioros, no funciona; un relojito Savonette de oro, tapa decorada con esmalte, cascaduritas y diamantes (falta uno), escape cilindro, no funciona, faltan aguja y vidrio, abolladuritas, argolla metal; una cruz de oro con ágata, tres amatistas; un par de gemelos, metal dorado. — Sin base, al contado; Seña 30%; Comisión 10 %. — Los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas de acuerdo a lo dispuesto por el art. 133 del Código Procesal. — Remate sujeto a aprobación.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1985. — Martha Gómez Alsina, secretaria.

✡ 43,52 — e.6|11 Nº 82.217 v.7|11|85

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, Capital Federal, comunica por el término de dos días en los autos caratulados: "ALEMPARTE DE MASERA, MARIA CRISTINA c|MASERA, CARLOS ALBERTO s|Divorcio", que la martillera Haydée María Viders, rematará el día lunes 11 de noviembre de 1985, a las 15 horas, en el depósito judicial de la calle Humberto I 2042|46, de esta Ciudad: Un inmueble en la calle Ruperto Mazza 727, entre las calles Uruguay y vías del F.C.G.M., Partido de Tigre, Prov. Bs. As. — Superficie total del terreno es de 492,88 mts cuadrados. — Consta: sobre la mitad del terreno edificada una casa de material aspecto chica y sobre la otra mitad un galpón de cinc utilizad opara taller mecánico, ambas construcciones se hallan ocupadas. — Designación Catastral: Circ. I. - Secc. C. - Manz. 223. - Parc. 3. - Partida: 11912. — Base: ✡ 1.679,28. — En concepto de la seña el 20 % y el 3 % de comisión, sellado de ley, todo en efectivo el dinero. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. — Informes al 23-1397.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1985. — Jorge A. Quagliardi, secretario.

✡ 13,80 — e.6|11 Nº 63.966 v.7|11|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, en los autos: "GUERRIERI DE BARTOLOMEDI, MARTA HEBE c|BELLO, OSCAR s|Ejecutivo" - Expediente Nº 45.259, hace saber por dos días que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Pte. Perón 1343, 5º p., Of. 66, Capital Federal, T.E. 35-9641, rematará el día jueves 14 de noviembre, a las 12.30 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en Pte. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal: Un inmueble sito en la calle 9 de Julio 1366 2º p., depto. G, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Tiene 58 m 84 dm2 de sup. cub., 1 m 35 dm2 de superf. semicubierta, 46 dm2 de sup. descubierta. Superficie Total: 60 m 5 dm2. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc.: D, Manz.: 243, Parc.: 27, Subparcela 02-02. — Base: ✡ 2.068,00. — Inmueble se halla ocupado por inquilinos según fs. 155. — Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. — El inmueble se puede ver los días 11, 12 y 13 de noviembre, de 17 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1985. — Marta G. Cirulli, secretaria.

✡ 11,79 — e.6|11 Nº 63.964 v.7|11|85

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, en los autos caratulados: "URIBARRY HNOS. c|ROMANN, ALFREDO s|Ejecutivo" - Expediente número 51.754, comunica por dos días que el martillero don Jorge M. Costa, rematará el día 18 de noviembre de 1985, a las 15 horas, en el salón de ventas de calle Humberto I 2042, de Capital Federal: 9 bicicletas nuevas de distintas marcas y tamaño, como ser: 3 marca Legnano (2 de hombre y 1 de niño); 3 marca Fiorenza (2 de niño y 1 Cross); 1 marca Color (Cross de niño); 1 marca Eastern de carrera, y 1 marca Bergamasco, de hombre. — Se exhiben en Humberto I 2042, días hábiles, de 9 a 12 y de 14 a 17 horas. — Condiciones de venta: Sin base, al contado y al mejos postor. — Seña 30 %. Comisión 10 %, en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1985. — Cecilia A. González Vergara, secretaria.

✡ 10,35 — e.6|11 Nº 63.965 v.7|11|85

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 (Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º), a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 17 de la Dra. Raquel I. A. Bancalari Wilkinson comunica por un día en autos caratulados "BEDOR S.A. c| BATTINI, DANIEL s|Ejecutivo", (Expediente Nº 45.777), que el martillero Santiago Enrique Murchio subastará el 7 de noviembre de 1985, a las 10.30 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto I 2042, donde se exhibe y en el estado en que se encuentra una máquina registradora marca Casio electrónica, modelo 2102 ER, Nº 6301772, con cajón para guardar dinero, en buen estado de uso, conservación, mantenimiento y|o funcionamiento. — Venta al contado, sin base y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Estando el bien en exhibición no se admitirán reclamos posteriores a la subasta.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1985. — Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.

₳ 5,17 e. 6|11 Nº 82.196 v. 6|11|85

Nº 13

El Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por un día, en autos: "HARA, MOISES c|CARO, ROSA s|Ejecutivo", (Expediente Nº 54.575), que el martillero Antonio Morando rematará el martes 12 de noviembre de 1985,a las 11.30 horas, en Hipólito Yrigoyen 2275, Capital Federal, donde serán exhibidos el mismo día a partir de las 11 horas, un car-estéreo National Panasonic (radio AM-FM y pasacassette) y una fuente de alimentación Special. — Sin base. — Al contado y mejor postor. — Seña: 30 por ciento — Comisión: 10 por ciento. — En efectivo. — Entrega dentro de las 48 horas, previo pago del saldo de precio. — Habiéndose expuesto la mercadería, no se aceptarán reclamos por su estado o calidad. — El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1985. — María Elsa Uzal, secretaria.

₳ 4,48 e. 6|11 Nº 63.903 v. 6|11|85

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Rafael C. Martin, Secretaría 29, a cargo del autorizante, en los autos: "SUAREZ, ROBERTO c|GALICA S.A. s|Ejec.", hace saber por dos días, que el martillero Rubén Adolfo Río rematará el día 15 de noviembre de 1985, a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Teniente General Juan Domingo Perón —ex Cangallo— número 1233, Capital, las siguientes máquinas: Una fotocopiadora marca Xerox, modelo 2600, Nº 735.879 completa; una máquina de escribir eléctrica, marca Olivetti, modelo tekno 3, número 187.991 y una máquina de escribir, marca Olivetti, modelo tekno 3, número 200.739, sin base, al mejor postor y al contado. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado: 1 por ciento. — Seña: 30 por ciento, todo en efectivo. — El comprador podrá retirar las máquinas, previo pago del precio total. — Las máquinas se exhiben en la calle Pedro de Mendoza 2431, Capital, los días 12, 13 y 14 de noviembre de 1985, de 10|12 horas.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1985. — Edgardo Daniel Truffat, secretario.

₳ 11,79 e. 6|11 Nº 63.949 v. 7|11|85

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría número 46, comunica por cinco días en los autos: "KEUTEX S.A.C.I.A.G. s|Quiebra", Expediente Nº 12.762, que los martilleros Alberto Horacio Pinto, Federico Domingo Sorribas y Eduardo Torres rematarán los días 21 de noviembre de 1985, a partir de las 9 horas y 22 de noviembre de 1985 a partir de las 13 horas, en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, los bienes muebles e inmuebles que a continuación se detallan: 21 de noviembre de 1985, 9 horas: 1º) Venta en block de los siguientes bienes: a) La planta fabril de la fallida, desocupada, ubicada en la localidad de Capitán Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, sobre ruta nacional Nº 8, Km. 149, calle 29 de junio 675, construida sobre las siguientes parcelas de la Circunscripción XIII: 1.111 a; 1.111 d; 1.111 e; 1.111 f; 1.111 k; 1.111 h; 1.111 g (ésta tiene una restricción al dominio en una franja de 5,60 m con destino a camino) y 1.111 r (estas dos últimas anexadas forman la parcela 1.111 s), las que en conjunto tienen una superficie de 87.678,99 metros cuadrados. — Comprende también la planta una fracción de terreno entre las calles Roque Sáenz Peña y 29 de Junio, con una superficie aproximada de 1 Ha, 19 a, 49 ca, cuyo título se encontraría en trámite de escrituración, por lo cual respecto a la mencionada fracción se venden los derechos y acciones. — En consecuencia el total del terreno tiene una superficie de 99.627,99 m2 aproximadamente — Superficie cubierta aproximada: 5.030 m2. — Lo edificado se compone de edificio fábrica de 3 naves principales de moderna construcción y en muy buen estado de conservación, con sector de oficinas, comedor, control y vigilancia, tinglados y casa habitación compuesta de 3 ambientes, baño y cocina. — Consta también de una línea telefónica y suministro de fuerza motriz 200 Kva. — b) Los bienes muebles gravados con prendas Nros 121.832, 128.701 y 178.904, a favor del Banco Central de la República Argentina, a saber: 15 telares marca Desveus; 16 Ratiers Staubli; 1 Jacquartd Grosse; 25 telares Crompton; 4 Filetas de Urdido (3 marca Ridolfi, 1 Optimac); 1 Enconadora doble, marca Schulthees; 5 revisadoras de Tela; 1 Deestizadora Katling Braun; 2 Picadoras de cartones Jacquard; Guinches; Montacargas; Extractores; Balanzas y Calefactor que se encuentran en la planta fabril de la fallida. — Los 9 Telares Crompton que se encuentra en Ruta 8 km 176, Arrecifes, firma Almetex. — Condiciones de la venta en block: Ad Corpus y con base de ₳ 1.200.000. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 6,5 por ciento. — Sellado de Ley: 0,5 por ciento en el acto de la subasta, en dinero en efectivo o cheque certificado a la orden de cualquiera de los tres martilleros actuantes sobre banco de esta plaza. — El saldo de precio deberá integrarse de la siguiente manera: 12 por ciento sin intereses a los 60 (sesenta) días corridos contados a partir del remate, oportunidad en que se hará entrega de la posesión; 20 por ciento al año de la realización de la subasta; 30 por ciento a los dos años y el 30 por ciento restante a los tres años contados a partir de la misma fecha. — Al saldo de precio se le adicionará el interés a tasa vencida que perciba el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a 360 días, debiendo abonarse los servicios simultáneos con el pago de cada una de las cuotas anuales. — Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán acompañarse de cheque certificado a la orden de uno cualquiera de los señores martilleros y presentarse en el Juzgado hasta dos días antes del fijado para la iniciación de la subasta (Art. 206, L. 19551). — 2º) Venta singular de

los siguientes bienes: a) 6 Telares industriales marca Desveus, Mod. B.E. 1974. Nros. 1268, 1269, 1272, 1273, 1274 y 1275, con motor AEG de 3 HP equipados con Ratier Staubli, que se encuentra en la calle Juan Farrel 2425, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires (firma Revigni S.A.). — Venta al contado y mejor postor. — Base: A 310 cada uno. — Seña: 30 por ciento — Comisión: 10 por ciento. — Sellado de ley: 0,5 por ciento. — b) Todos los demás bienes de propiedad de la fallida, que no integran la venta en block que se encuentran en los lugares que en cada caso a continuación se indican: b1) Camión Mercedes Benz año 1979 L 1517|43, motor 341.937-010-051916, Chassis 351303-004333, Dominio C 970.004, que se encuentra en el depósito San Jorge, calle Brasil 1360, Capital Federal. — b2) Telares marca Desveus con Jacquard, Louis Schonher con Jacquard: Crompton Papa y Nebiolo; Picadoras para cartones de Jacquard; 1 Grupo Electrógeno marca Patter, motor Diésel 8 cilindros. Urdidoras, Canilladoras, torno a revólver, pulidoras, soldadora, amoladoras, Agujereadoras, Máquinas de Remaches, Cortadoras de Césped Matafuegos, Carros Estanterías, Máquinas de Escribir y Calcular, Muebles de Oficina, Telas y Cortes para tapizado a hilado, etc., que se encuentran depositados en la planta de la fallida de Capitán Sarmiento y loteados del Nº 100 al 536. — b3) Una urdidora sin motor y sin marca visible y un control de calidad, loteados bajos los números 537 y 538, respectivamente, que se encuentran en la firma Almetex de Arrecifes, Ruta 8 km 176. — b4) Un motor para devanadora y rejas para hilado que se encuentran en la calle Olavarría 3240, Capital Federal. — Sin base, al contado y mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado de ley: 0,5 por ciento. — 22 de noviembre de 1985, 13 horas: a) Inmuebles de la calle Blanco Encalada 1444, entre Migueletes y Avenida del Libertador, Capital Federal. — Desocupado. — Edificado sobre lote 9 de la Manzana L (Circ. 16, Sec. 25, Manzana 72, Parcela 13). — Consiste en una edificación moderna en 2 plantas, compuesta de entrada de auto o cochera cubierta, hall de entrada, 7 oficinas y 3 baños y departamento casero en planta baja; pasillo de circulación y 4 oficinas con 2 baños en planta alta. — Cuenta con línea telefónica Nº 784-8268 — Condiciones de venta: Ad Corpus. — Base: A 40.000. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 0.5 por ciento. — En dinero en efectivo o cheque certificado a la orden de cualquiera de los martilleros. — Venta al contado y mejor postor. — b) 2 Fotocopiadoras Toshiba depositadas en la calle Montes de Oca 483, Capital Federal. — Base: Australes 200 cada una. — c) Centro de Cómputos Olivetti Mod. P 6060 con Impresora PR 350 con pantalla y memoria computadora y estabilizador automático de tensión que se encuentra en Blanco Encalada 1444, Capital Federal. — Base: A 1.000. — d) Muy buenos muebles para oficina: escritorios, sillas, sillones, armarios, ficheros, aparatos de aire acondicionado, aspiradora industrial, heladera, percheros, arañas, apliques, máquinas de escribir y calcular, etc. — Venta sin base, al contado y mejor postor. —Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado de Ley: 0.5 por ciento. — Se encuentran en Blanco Encalada 1444, Capital Federal. — Los saldos de precio deberán ser abonados indefectiblemente dentro de los 5 días de realizada la subasta en la sede de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal, los días hábiles de 10 a 13 horas, caso contrario perderán automáticamente lo abonado en el acto del remate a los señores martilleros. — La entrega de los bienes adquiridos comenzará a partir del día 2 de diciembre, dentro del horario a convenir. — Todos los bienes se venden en el estado en que se encuentran, y habiendo sido exhibidos los mismos con antelación, no se admitirán reclamos posteriores. — El retiro y desarme de las máquinas correrá por cuenta y riesgo de los compradores. — Exhibición: Los inmuebles y muebles podrán revisarse en los domicilios ya indicados los días 11 al 20 de noviembre —incluso sábados y domingos— de 10 a 17 horas, excepto los depositados en domicilios de terceros, los que se exhibirán únicamente días hábiles. — El saldo de precio del block se garantizará con hipoteca a favor de la masa sobre la planta fabril, la que será otorgada por el Sr. Escribano designado a fs. 603.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1985. — Oscar Sergi, secretario.

A 205,27 e. 6|11 Nº 63.968 v. 12|11|85

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por dos días en autos caratulados ANFUSO CLAUDIO c|AIFANO, HECTOR s|ejecutivo (expediente Nº 12.561), que el martillero Miguel Angel Bravo rematará el día 12 de noviembre de 1985, a las 16 horas en Humberto Iº 2042, de Capital Federal, los siguientes bienes: Una alineadora de dirección sin matrícula ni número. — Una pluma para sacar motores marca Stinselen sin número. — Una balanceadora de ruedas marca Bosch sin número. — Un cargador de batería marca Junior sin número. — Una prensa hidráulica marca Stin-Selen sin número. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Exhibición de los bienes días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1985. — Juan Manuel Ojea, secretario.

A 9,66 e. 6|11 Nº 64.009 v. 7|11|85

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 20, Secretaría de la autorizante, comunica por un día en el juicio GOMEZ, ALBA GENARA c|SANTA MARIA S. R. L.; s|despido (Expediente Nº 30.009), que el martillero Ildebrando Raiter, con oficinas en Avda. Rivadavia 2580, 1º A, rematará el día 11 de noviembre de 1985, a las 13.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, un inmueble tipo petit hotel ubicado en la Zona Norte de esta Capital Federal, con frente a la calle La Pampa 5277, entre las de Bauness y Avalos, Barrio Villa Urquiza. — Según informe del perito tasador y de lo que surge de los respectivos títulos y planos, el terreno tiene una superficie de 300,89 metros cuadrados y la superficie cubierta asciende a 439,84 m2, resultando las demás medidas y linderos del título referido. — Nomenclatura Catastral: Circ. 16. — Sección 51. — M. 44. — Parcela 24b. — El inmueble consta de planta baja y dos pisos altos. — En planta baja: Porche de 2,30 x 2,00 metros: hall de entrada de 2,30 x 2,00 metros; hall de recepción de 2,80 metros, por todo el ancho del lote; 2 habitaciones de aproximadamente 3,00 x 3,70 metros cada una; un ambiente de 2,00 m. de lado; una habitación de 3,40 x 4,70 m.; un patio de aproximadamente 2,00 x 2,00 m.; un baño completo y una cocina de aproximadamente 2,00 x 4,00 m.; un salón dividido en 2 partes (aproximadamente 2,40 x 5,00 m. y 2,30 x 8,00 m.); un hall de servicio de 2,10 x 2,65 m.; al fondo, amplio patio y jardín; existe otro patio interno de aproximadamente 2,30 y 3,20 m. — Primer piso: Un hall que comunica a tres habitaciones y local sanitario; en la parte posterior existen otras cuatro habitaciones (1 con baño exclusivo), dos baños y un hall interno. — Segundo piso: Unidad para vivienda que consta de hall, dos habitaciones, cocina, baño y terraza balcón. — Esta unidad se encuentra ocupada por el administrador de la residencia para ancianos que funciona en el inmueble, señor Juan Carlos Messa y un hijo, manifestando ser propietarios (herederos) del mismo. — El resto del inmueble se encuentra ocupado por aproximadamente 24 personas internas en la clínica. — Según certificados obrantes a fs. 169|172 y fs. 179|179 vta. del expediente, de fechas 8|3|85 y 16|4|85, respectivamente, se adeuda a O. S. N. australes 1.117,446 y a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires la suma de A 11,532 en concepto de Alumbrado, Barrido, Limpieza, Contribución Territorial y Pavimentos y Aceras, sujeto a reajuste. — Base: A 22.000, al contado. — Seña: 30%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 0,50%, todo en efectivo en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — Visitar los días 7 y 8 de noviembre de 1985, de 14 a 15 horas.

Buenos Aires, octubre 31 de 1985. — Susana Valido, secretaria.

A 13,11 e. 6|11 Nº 82.153 v. 6|11|85

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 23, comunica por un día en autos caratulados MARTINEZ, LUIS c|BALCEM S. R. L. s|despido, expediente Nº 29.292; que el martillero Fernando Luis Cersósimo, con oficinas en Hipólito Yrigoyen 820, entrepiso, oficina 5; rematará el día 12 de noviembre de 1985, a las 16 horas, en el depósito judicial de la calle Tacuarí 641|647, de esta Capital Federal; el siguiente bien: Un televisor color Kar N 14", portátil sin número visible, en el estado en que se encuentra. — Sin base. — Al contado. — Comisión: 10%. — En efectivo en el momento de la subasta. — El bien se entregará previo pago total del precio de venta. — Exhibición todos los días.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1985. — El Secretario.

e. 6|11 Nº 2.422 v. 6|11|85

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 33, comunica por un día en los autos UNION OBRERA METALURGICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA c|INDUSTRIAS FUNSA S. A. C. I. F. I. s|Ley Nº 18.610, expediente Nº 8.444 que el martillero Mariano Moscatelli rematará el día 8 de noviembre de 1985, a las 16 horas, en el estado en que se encuentran, sin base, contado y mejor postor, en el local de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo) los siguientes bienes: Una máquina moyera marca Losino neumática, funcionando. — Una máquina de moldeo de fundición, sin marca ni número visible. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Se exhiben en la calle Cabrera 1812, de San Justo, Provincia de Buenos Aires, el día 7 de noviembre de 14 a 15 horas. — Venta sujeta a aprobación Judicial. — Estará a cargo de los compradores, el desmonte y traslado de los bienes del lugar en que se hallan y reparaciones que por daños materiales se causaren por dicho motivo.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1985. — Dora J. Sarraute de Coll, secretaria.

A 4,48 e. 6|11 Nº 64.051 v. 6|11|85

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, a cargo del doctor Eduardo Mario Martínez Alvarez, Secretaría Nº 5, en los autos: "Canosa, Héctor Ramón y Otros c|Schoo Lastra, Enrique s|Escrituración", cita y emplaza por diez días a: ARNOLDO BUZZY, AGUSTIN RAFFAELLI, DAVID RAFFAELLI, ROQUE ROMANO LARROCA, VICENTE INOCENCIO ROMANO, FELIPE SEGUNDO RESTANO, SARA GENOVEVA SCHOO DE SERE, para que se presenten a asumir la representación que le corresponde. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1985. María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

A 6,90 e. 5|11 Nº 82.136 v. 6|11|85

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza a MARIA TERESA AVILA, a estar a derecho, dentro del plazo de diez días, en autos: Avila, Sonia Elizabeth s|Adopción", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1985. Norma Susana Nicolaris, secretaria.

A 4,14 e. 5|11 Nº 82.122 v. 6|11|85

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en la calle Lavalle 1212, piso 5º, cita y emplaza a Doña LIDIA SEGUNDA LOPEZ, para que dentro de los diez días comparezca a hacer valer sus derechos en los autos "López, María Florencia s|Adopción", bajo apercibimiento de continuar estos autos sin ella y de nombrarse al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1985. Marta M. Coccia de Negri, secretaria.

A 7,24 e. 5|11 Nº 82.100 v. 7|11|85

Nº 18

El Juzgado Civil Nº 18, Secretaría número 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUANA PAMPURO DE SAN CLEMENTE. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1985. Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

A 3,47 e. 5|11 Nº 81.651 v. 7|11|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edición(es) del 30|10 al 1º|11|85.

Nº 20

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, a cargo del Dr. César Buedo, Secretaría Nº 39, cita y emplaza a la Sra. MARIA JOSEFA SANCHEZ DE LINDQUIST, a fin de que dentro del quinto día se presente a estar a derecho en las actuaciones Lindquist de Verissimo, Amalia Josefina s|Sucesión. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1985. Luis José Carballido, secretario.

A 3,47 e. 6|11 Nº 82.137 v. 6|11|85

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría número 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ADALGISA MESSERSI DE OLIVI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1985. — Luis Guillermo Köhler, secretario.

A 3,47 e. 4|11 Nº 81.228 v. 6|11|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23|10 a 25|10 85.

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FANNY ZBAR — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1985. — Julio César Dávolos, secretario.

e. 4|11 Nº 2.405 v. 6|11|855

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AURORA TRAMONTO CAPOMAGGI DE RUOCCO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1985. María Isabel Di Filippo, secretaria.

A 3,47 e. 5|11 Nº 81.602 v. 7|11|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edición(es) del 30|10 al 1º|11|85.

Nº 29

Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 29, Secretaría Nº 57, cita por quince días a ELENA MARIA ZELAYETA Y COFFEY, para comparecer en juicio "Maida, Francisco Antonio c|Zelayeta y Saralegui, Juana Fermina y Otros s|Usucapión", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1985.

A 4,14 e. 5|11 Nº 63.844 v. 6|11|85

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICTORIO TOMAS MARSILI y doña LEONOR QUINTILLA CAPOMAGGI DE MARSILI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1985. Santiago González Balcarce, secretario.

A 0,85 e. 5|11 Nº 58.676 v. 7|11|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edición(es) del 2|10 al 4|10|85.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3; interinamente a cargo del Dr. Marcelo Gebhardt con actuación de la Secretaría Nº 6 a cargo del suscripto comunica que con fecha 18 de octubre de 1985 se ha decretado la quiebra de PICANA S.A. I.C.F. y C. y hace saber durante cinco días a la fallida, a sus administradores y a todos los que tengan bienes de ésta para que procedan a entregarlos al síndico bajo las penas y responsabilidades que correspondan, en 24 horas. Prohíbese hacer pagos o entregas a la fallida, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos o entregas de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Se comunica asimismo que se intima a los deudores para que dentro del plazo antes indicado entreguen al síndico los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se fija hasta el día 16 de diciembre de 1985 el plazo para que los acreedores posteriores al auto declarativo de apertura del ex concurso preventivo, se presenten ante el síndico a verificar sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley Nº 19.551 los días 10 de febrero y 4 de marzo de 1986, respectivamente. Se fija fecha de junta a los efectos de la impugnación prevista en el Art. 38 de la ley concursal para el día 26 de marzo de 1985. — Síndico de la quiebra: Contador Juan Alberto Stefani, con domicilio constituido en Florida 440, piso 3º.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1985. Diego A. Ibarra, secretario.

e. 1º|11 Nº 2.390 v. 7|11|85

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 1º, hace saber a los señores acreedores que en autos BERNALESA S. R. L. s|quiebra, el liquidador ha presentado proyecto parcial y provisorio de distribución de fondos obrante de fs. 7.436 a

fs. 7.455, de dichos autos. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1985. Eugenio Bavastro Modet, secretario.
A 4,83 e. 4|11 Nº 81.966 v. 6|11|85

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días de la apertura del concurso preventivos de AINSA S.A., con domicilio en la calle Bonpland 1448, Capital Federal. — Fíjase hasta el 19 de febrero de 1986 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al señor Síndico, Contador Bernardino Kopcow Lavalle 1527 piso 5º, of 23, de esta ciudad. Señálase el día 25 de abril de 1986, a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1985. — Fernando J. Pozo, secretario.
A 17,25 e. 1º|11 Nº 81.897 v. 7|11|85

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de Creaciones Natalie Sociedad Anónima. Fíjase el día 6 de febrero de 1986 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y títulos pertinentes al Síndico contador Enrique Félix Rubinsztain, con domicilio en Pasteur 359, piso 3º A. de Capital. La junta de acreedores se realizará el día 10 de abril de 1986, a las nueve horas con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1985. — Gastón F. Llantada, secretario.
A 17,25 e. 5|11 Nº 82.101 v. 11|11|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario; Secretaría Nº 12; comunica por cinco días el estado de quiebra de CONSTRUCCIONES Y PREMOLDEADOS S.A., siendo el síndico el contador Jorge Nicolás Schiavo, domiciliado en Beruti 3823, 4º piso 10, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos y títulos justificativos hasta el día 30 de diciembre de 1985. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores del mismo para que dentro de 48 horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado; bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase también para que cumplan con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1985.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 1º|11 Nº 2.391 v. 7|11|85

Nº 7

El Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de REICHBACH, GUILLERMO s|Quiebra, Expte. Nº 44.243. Síndico: Alejandro Fernández De Leo, con domicilio en la calle Arenales 1378, 1º piso, Dpto. A, a quien los acreedores deberán presentar el título justificativo de sus créditos hasta el día 27 de diciembre de 1985. Se intima al fallido a entregar al Síndico dentro de las 24 horas los libros, papeles y bienes que tenga en su poder. Se prohiben pagos y|o entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan en su poder bienes y|o documentación del mismo a ponerlos a disposición del Síndico en el término de 48 horas. Se fija audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores para el día 4 de abril de 1986, a las 9.30 horas, en caso de corresponder, la que se celebrará con los acreedores que concurran, en la sede de este Juzgado, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, de Capital Federal.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1985. Horacio R. de las Carreras, secretario.
e. 5|11 Nº 2.403 v. 11|11|85

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Juan Antonio Vergara del Carril, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital Federal hace saber que con fecha 14 de octubre de 1985 se ha decretado la quiebra de CAVALLARO Y NAVA AGENTES DE BOLSA. El Síndico designado es el contador Gustavo Daniel Bastitta, con domicilio constituido en Paraguay 1307, 8º piso, 69, Tel. 41-7131. Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico hasta el 12 de febrero de 1986. La Junta de Acreedores, de corresponder, se fijó para el día 18 de

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 3,47. Publicación: Comienza: 4|11|85. Vence: 6|11|85.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	5/7/85	JOSE ALFREDO CARBALLO	63.289
2	3	Gustavo Enrique Toledo	24/10/85	JOSEFA GILIBERTO de LOREFICE	81.890
2	4	Horacio Roberto Granero	9/10/85	JOSE CRUZ AROCENA	81.896
2	4	Horacio Roberto Granero	22/10/85	AMERICO BERNARDELLI	81.936
3	4	María del Carmen Battaini de Bosio	23/10/85	ARMANDO CARLOS SEOANE	81.860
3	4	María del Carmen Battaini de Bosio	23/10/85	AGUSTIN MARIA del GIUDICE	81.887
3	4	María del Carmen Battaini de Bosio	23/10/85	MODESTA VIRGINA TUCCI	81.905
3	4	María del Carmen Battaini de Bosio	28/10/85	ANTONIO BENITO CORTES	81.947
3	6	Alberto Ugarte	21/10/85	CARMELO PASCUAL MILIDONE y ANGELINA CARMELA CICHELLO de MILIDONE	81.934
4	7	Jorge E. Dal Zotto	7/10/85	CARLOS SEVERINO GONZALEZ	63.435
4	8	María del Carmen Aguirre	8/10/85	FRANCISCO STAROPOLI	81.866
4	8	María del Carmen Aguirre	30/7/85	JUAN CARLOS VILLARROEL	81.906
5	9	Patricia E. Castro	7/10/85	ANGELA LONGO de RESTA	81.907
5	9	Patricia E. Castro	29/10/85	SABATINO SCARDAMAGLIA	81.954
5	10	Carlos A. Carranza Casares	25/10/85	HECTOR NERIO GOMEZ	81.889
5	10	Carlos A. Carranza Casares	25/10/85	JULIO ANDRES SOLEZIO	81.899
5	10	Carlos A. Carranza Casares	23/10/85	ANA MARIA GALIZIA	63.461
7	13	María Teresa Tibau	25/10/85	ANA RADOSEVIC de VUCAK	81.855
7	13	María Teresa Tibau	28/10/85	SECUNDINO DOPAZO	81.856
7	13	María Teresa Tibau	24/10/85	MARIA INNELLA de LO SPINOSO	81.939
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	25/10/85	JULIO NESTOR GUEVARA	81.924
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	25/10/85	SAMUEL ERIJIMOVICH	63.348
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	24/10/85	BERNARDINO ANTONIO VEIGAS	81.888
8	16	Norma Susana Nicolaris	22/10/85	ANTONIA de GIACOMO o de GIACOMO viuda de MUNNO	81.894
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	23/10/85	MARIA PIA BOGGIO de GERHARDT y PABLO PEDRO JORGE GERHARDT	63.546
10	19	Fernando M. Racimo	23/10/85	BERMANN BERTOLDO	81.868
10	19	Fernando M. Racimo	14/10/85	ISRAEL KOBRIN	81.895
10	20	Marcela Eiff	21/10/85	LUIS LUBIN ACOSTA	63.365
10	20	Marcela Eiff	25/10/85	MARIA ANGELICA LUCERO de LOPEZ	81.880
10	20	Marcela Eiff	18/10/85	EMILCE ASUNCION PENSI de CASTRO	81.920
10	20	Marcela Eiff	23/10/85	RAUL LEON VIDAL	81.921
11	21	Julio Campos	23/10/85	JOSE MARIA ENRIQUE DUQUE	63.356
11	21	Julio Campos	15/10/85	RUBEN HECTOR AGUERRODI	81.932
11	22	José María Irigaray	21/10/85	MARIA VICENTA QUINTEROS de CORVINO y NICOLAS CORVIÑO	81.912
12	23	Irene Martínez Alcorta	24/10/85	CARLOS OSCAR MARIANO KOLLMANNSPERGER	81.941
12	24	Ezequiel E. Goitía	24/10/85	ANTONIO MELIDONI	63.342
13	25	Avelino Rolón (h)	4/9/85	JOSE BENITO GRAÑA	63.346
13	25	Avelino Rolón (h)	4/10/85	JOSE CHAIT	81.864
13	26	María Celia García Zubillaga	28/10/85	CARLOS TEMPESTI	81.801
13	26	María Celia García Zubillaga	28/10/85	LATANCIO de CASTELLITI CATALINA y CASTELLITI ANTONIO JORGE	81.885
13	26	María Celia García Zubillaga	22/10/85	EDUARDO MARCOS MARTIN	63.426
14	27	José Luis Caruso	22/10/85	RAQUEL LEVY de CADRANEL	63.428
15	29	Beatriz E. Scaravonati	23/10/85	OSCAR MATEO RAIA	81.859
15	30	José Luis González	28/10/85	MARIA TERESA PASSARINI de SANTOS	81.877
15	30	José Luis González	28/10/85	EVA CARMEN ESPOSITO viuda de DE CESAREO	81.916
15	30	José Luis González	24/10/85	HERMINIA MARGARITA PACELLA viuda de FROL..	81.853
15	30	José Luis González	24/10/85	ANTONIO KOMENDA	81.933
16	31	Luis Pedro Fasanelli	3/10/85	LILIA ELENA AGUSTINA GOMEZ de CHOVANCEK	81.953
16	32	Marta N. Coccía de Negri	11/10/85	ANUNCIADO ADOLFO MUGNOLO	81.937
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	25/10/85	MARIA del CARMEN MARTIN de JIMENEZ	81.929
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	23/10/85	MARIA ANGELICA CUELLAR de RUSSO y OSCAR NORBERTO RUSSO	81.911
19	37	Eduardo Nuzzolese	24/10/85	BERTA MALAMUD de GHERTNER	81.863
19	37	Eduardo Nuzzolese	24/10/85	FRANCISCO ROBERTO KLINGER	81.950
19	37	Eduardo Nuzzolese	23/10/85	JOSE NEVES VARGUES	81.879
19	37	Eduardo Nuzzolese	8/10/85	NELLY AMANDA DUBINI de REYES	81.922
19	38	Martha B. Gómez Alsina	24/10/85	ADELA ANGELICA MARINELLI de ARMENAULT	81.875
19	38	Martha B. Gómez Alsina	23/10/85	ELVIRA ELENA MATILDE RUGGIERO de SIRNA y PROSPERO SIRNA	63.413
20	40	Celia Angelez Pérez	9/10/85	KAI JOON KIM	81.918
20	40	Celia Angelez Pérez	29/10/85	JUAN JOSE BELOQUI	81.913
20	40	Celia Angelez Pérez	9/10/85	OLGA IRENE de ROSA de BONELLS	63.421
21	41	Luis Guillermo Köhler	28/10/85	LILIA ESTELLA VIGNATI de SANGUINETI	81.865
21	42	Carlos Alberto Vásquez	23/10/85	MIGUEL SCHWARZSTEIN	81.874
21	42	Carlos Alberto Vásquez	21/10/85	BASILIA MARIA TASSO de GABAGLIO	81.878
22	43	Hernán Lorenzo Coda	30/7/85	CRESCENCIO SPINAZZOLA	81.900
22	43	Hernán Lorenzo Coda	25/10/85	ENCARNACION SOUTO MONTERO	81.919
22	44	Liliana H. A. Armas de Bockel	11/10/85	EUGENIO LOPEZ	81.873
22	44	Liliana H. A. Armas de Bockel	25/10/85	AMPARO CONCEPCION NUÑEZ de SIMAO	81.915
23	45	Ana M. Beneventano	6/8/85	CORA SARA FITTIPALDI	81.898
23	45	Ana M. Beneventano	22/10/85	BASILIO PAZO FRANCO o BASILIO PAZO y PILAR ESTEVEZ viuda de PAZO FRANCO o PILAR ESTEVEZ viuda de PAZO	81.940
23	45	Ana M. Beneventano	15/10/85	GARCIA MARTINEZ MANUEL	81.943
24	47	Eduardo Antonio Collazo	22/10/85	FIDEL PATTI y ELEUTERIA SUAREZ de PATTI	81.942
25	49	Adriana C. de Frezza	22/10/85	MARIA ANGELA SOLIVA	81.893
25	49	Adriana C. de Frezza	9/10/85	SEFERINA ELENA FIORENTINO	63.307
25	49	Adriana C. de Frezza	24/10/85	CAYETANO LEMOLE OTTADO	81.948
26	51	Julio César Dávolos	25/10/85	JOAQUIN COMESAÑA	81.862
26	51	Julio César Dávolos	28/10/85	NELIDA BEATRIZ SALERNO de RAMIREZ	81.917
26	51	Julio César Dávolos	4/7/85	REBECA ROSA STOKI	63.296
26	51	Julio César Dávolos	3/10/85	BERNARDINO LOZANO	63.416
26	52	Jorge A. Quagliardi	22/10/85	SARA CERVIÑO de TASSANO	63.440
27	53	María Isabel Di Filippo	18/10/85	GREGORIO ALBA	63.465
28	56	Daniel Rubén Tachella	25/10/85	JUAN GALLO	81.914
28	56	Daniel Rubén Tachella	23/10/85	CARLOS CASTIÑEIRA	81.938
28	56	Daniel Rubén Tachella	23/10/85	FEDERICO TRAVIESAS	81.949
29	57	María C. Bourges Capurro de Rufolo	25/10/85	JOSE SADIS	63.300
29	57	Dora Mariana Gesualdi	21/10/85	ENRIQUE AGUSTIN GARIBALDI	63.408
30	59	Santiago González Balcarce	21/10/85	MARIA ASUNCION de SABATO de VALVERDE	81.891
30	59	Santiago González Balcarce	23/10/85	JUAN JOSE CABALLERO	81.909

e. 4|11 Nº 192 v. 6|11|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 3,47 — Publicación: Comienza: 5|11|85 - Vence: 7|11|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	22|10|85	FEDERICO IRRAN	82.037
1	2	Patricia G. de Gatzke	17|10|85	LUIS MARIO BELLO	81.980
1	2	Patricia G. de Gatzke	29|10|85	JULIO PATRICIO	81.985
1	2	Patricia G. de Gatzke	25|10|85	SALVADOR BONELLI	82.014
2	3	Gustavo Enrique Toledo	17|10|85	FRANCISCO EUSEBIO VALLESPIR	82.006
2	3	Gustavo Enrique Toledo	17|10|85	TERESA CAROLINA ALESSANDRI DE DI SANTO	63.626
2	4	Horacio Roberto Granero	23|10|85	MARIA ALVAREZ DE GROSZEK	81.977
2	4	Horacio Roberto Granero	17|10|85	ANTONIETTA DELIA o ANTONIETTA D'ELIA o ANTONIETTA DE LIA o ANTONIETTA DELIA DE LAUDA	82.046
3	6	Alberto Ugarte	18|9|85	ERNESTO SANCHEZ	63.526
3	6	Alberto Ugarte	29|8|85	MARIA ANTONIA STAROPOLI DE REBECCHI	63.529
5	9	Patricia E. Castro	27|10|85	MARIA GENOVEVA RODRIGUEZ DE LOPEZ o LOPEZ VAZQUEZ	82.033
5	9	Patricia E. Castro	24|10|85	FRANCISCA AGUSTINA ACCORNERO DE COSTA o FRANCISCA ACORNERO	82.001
5	9	Patricia E. Castro	17|10|85	JOSEFA VARELA o CARELA DOPICO	63.480
5	10	Carlos A. Carranza Casares	22|10|85	ROSA ESTELA SEIJAS	63.513
5	10	Carlos A. Carranza Casares	21|10|85	MARIA ELBA PANIZZA Vda. DE SOLARI	82.025
5	10	Carlos A. Carranza Casares	24|10|85	FELIPE LOW y LILY GOTTESMANN	63.570
6	11	Hugo Carrillo	8|10|85	ARON LEVIN y SARA TERESA MARCOVICH Vda. DE LEVIN	63.666
6	12	Tristán Bravo	25|10|85	ELSA HERMINIA NELSON	81.960
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	28|10|85	MARIA RODRIGUEZ LABRADOR DE CARBALLO CONDE	82.002
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	22|10|85	EZEQUIEL PRADA y BENITA EULOGIA VELAZQUEZ	63.528
8	16	Norma Susana Nicolaris	25|10|85	JUAN CARLOS PALACIOS	81.982
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	24|10|85	NILO SAPIA	82.010
10	19	Fernando M. Racimo	22|10|85	MARIA ESTHER CRISTINA GARRIDO GORCHS	82.045
10	20	Marcela Eiff	27|10|85	ADELA MARIA ANA MANGIANTE	81.987
11	21	Julio Campos	25|10|85	ANA MARIA MAJCEN DE CIANNI	63.574
11	22	José M. Irigaray	19|6|85	BERNABELA o BERNABELA VICTORIA SALGUEIRO DE HERRANZ	81.967
11	22	José M. Irigaray	22|10|85	ROSA ORIHUEL DE CARBALLO	81.978
12	23	Irene Martínez Alcorta	24|10|85	FRANCISCO PITRELLA	82.035
12	24	Ezequiel E. Goitía	29|10|85	RAUL JOISON	63.504
12	24	Ezequiel E. Goitía	24|10|85	IDA EXPOSITO DE BOTTARI	81.984
12	24	Ezequiel E. Goitía	29|10|85	JUAN BAUTISTA ROLDAN	82.013
12	24	Ezequiel E. Goitía	4|10|85	ANGEL FAUSTINO AMADO	63.559
13	25	Avelino Rolón (h.)	30|10|85	CATALINA RUGGIA DE ROCA	63.530
13	26	María Celia García Zubillaga	30|10|85	HUMBERTO GUIDA	82.020
14	27	José Luis Caruso	24|10|85	JUAN MASSA	63.478
14	27	José Luis Caruso	9|10|85	JUAN IDA SAITA Vda. DE MANCINELLI	63.573
14	28	Guillermo C. Mercado	29|10|85	JUAN JOSE BERRETTA GARBARINO y MARIA CRISTINA MONTOYA DE BERRETTA GARBARINO	81.981
14	28	Guillermo C. Mercado	29|10|85	INES ESTELA DEL CARMEN MUELLO DE MOSCA REGHIN	81.983
14	28	Guillermo C. Mercado	29|10|85	FERNANDO ENRIQUE JUAN BERNARDO	63.531
15	30	José Luis González	28|10|85	QUIRICO ENRIQUE MARTINEZ y MARIA TERESA SUAREZ Vda. DE MARTINEZ	81.993
15	30	José Luis González	28|10|85	WILLAMS RAMON PEREZ o WILLIAMS RAMON PEREZ o WILLIAMS RAMON PEREZ VILA o WILLAMS RAMON PEREZ VILA	82.012
15	30	José Luis González	25|10|85	ROSA LIUSTIK DE FOGEL y VALEK FOGEL o VOLEK FAGEL o ADOLFO FOGIEL o ADOLFO FOGUIEL o ADOLFO FOGEL	82.026
15	30	José Luis González	29|10|85	SARA OSSIPOFF Vda. DE LEVIN	81.998
15	30	José Luis González	29|10|85	ANGELA RAMINI	82.042
16	32	Marta N. Coccia de Negri	19|9|85	INES FERRERO DE PAPILLON	82.027
16	32	Marta N. Coccia de Negri	24|10|85	JOSE PEDRO BORRELL BATALLA	63.575
17	34	Stella Maris Etchepare	15|10|85	FORTUNATO MARRODAN	82.009
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	23|10|85	ALBERTO ARREGUI	82.017
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	2|10|85	ELVIRA ZELASCHI DE ALONSO	82.026
19	37	Eduardo Nuzzolese	30|10|85	IRMA DELIA KORN DE SALA	63.588
19	37	Eduardo Nuzzolese	18|10|85	ROSA BONIFACIO DE D'IPPOLITO	63.637
19	37	Eduardo Nuzzolese	31|10|85	SIMON PRAIS	63.736
19	38	Martha B. Gómez Alsina	25|10|85	ELENA CANDELARIA SOLA DE SEVERINO	63.492
20	39	Luis José Carballido	17|10|85	GREGORIO EMILIANO DEL VALLE y FILOMENA SATURNINA CRESPO DE DEL VALLE	81.986
20	39	Luis José Carballido	16|10|85	MARIA SANTOS GIMENEZ	63.664
20	40	Celia Angeles Pérez	30|10|85	GUMERSINDA LUIS GONZALEZ Vda. DE GONDA ALONSO	63.591
21	41	Luis Guillermo Köhler	28|10|85	GREGORIO LEON ISOD	63.587
22	44	Liliana H. A. Armas de Bockel	30|9|85	ANA MULLER DE SVOBODA	82.031
22	44	Liliana H. A. Armas de Bockel	23|10|85	JULIA ROSALIA ISABEL MARMORI Vda. DE BRACCHETTI	63.665
23	46	Félix G. de Igarzábal	17|10|85	LUISA FEDERICA BRAUN DE FERNANDEZ DE LA PUENTE y RAUL FERNANDEZ DE LA PUENTE	82.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	21|10|85	AGAPITO MORENO y MARIA ESTHER VERCELLI DE MORENO	63.499
23	46	Félix G. de Igarzábal	25|10|85	LEON ENRIQUE ETIENNE	63.617
24	47	Eduardo Antonio Collazo	29|10|85	EXEQUIEL FERNANDO URRUTIA	81.992
24	48	Rubén H. Malatesta	22|10|85	ISABEL ARNONE DE BIASSOTTI	81.995
26	52	Jorge A. Quagliardi	28|10|85	JACINTO BARRIOS	82.032
27	53	María Isabel Di Filippo	18|10|85	DOMINGO ANTONIO SMARKE	81.996
27	53	María Isabel Di Filippo	24|10|85	ENRIQUE GARCIA	63.495
27	54	Juan Manuel Converset	24|10|85	NELIDA IRMA ROSA GANDOLFO DE ROTONDO	81.997
27	54	Juan Manuel Converset	21|10|85	MANUEL ANTAR	82.003
27	54	Juan Manuel Converset	24|10|85	LAZARO MOGUILEVSKY	82.024
28	55	Ricardo Li Rosi	25|10|85	SANTIAGO ORLANDO	63.498
28	56	Daniel Rubén Tachella	23|10|85	EDUARDO RODOLFO FERNANDEZ	81.958
28	56	Daniel Rubén Tachella	17|10|85	STORINO DE CATINO ELENA	81.994
28	56	Daniel Rubén Tachella	23|10|85	PABLO AMBROSIO CARLOS DEMATTEIS	81.999
28	56	Daniel Rubén Tachella	10|10|85	GASPAR MANUEL GAVIEIRO	82.007
28	56	Daniel Rubén Tachella	28|10|85	OSVALDO ALBERTO ZAPIOLA	82.043
29	57	Dora Mariana Gesualdi	22|10|85	TERESA RONCAGLIA Vda. DE SEMPREVIVO	82.029
29	57	Dora Mariana Gesualdi	21|10|85	NICOLAS DOTRO	81.959
29	57	María C. Bourges Capurro de Rufolo	28|10|85	ANIBAL ARGENTINO ORTIZ	82.044
30	60	Ester Riesel	23|10|85	ANTONIO AMATO	82.038

e. 5|11 Nº 195 v. 7|11|85

---

abril de 1986, a las 9.30 horas en la sede del juzgado. Se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de aquella para que los pongan a disposición del Síndico en el plazo de cinco días. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1985. — Juan A. Vergara del Carril, secretario.

e. 31|10 Nº 2.372 v. 6|11|85

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, se hace saber por dos días que en autos: CUEROBEER S.R.L. s|Quiebra ha dispuesto con fecha 9 de agosto de 1985, la rehabilitación de los gerentes de la fallida: Jaime Beer y José Wolf Beer. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1985. — Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.

A 4,14 e. 5|11 Nº 82.068 v. 6|11|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber en los autos caratulados MALON S. A. C.I.F.I.A. s|Quiebra, que en los mismos se ha dispuesto poner de manifiesto en Secretaría a disposición de los señores acreedores el estado de distribución de fondos practicado por la Sindicatura, con la prevención de que será aprobado si en el plazo de 10 días no se formulan observaciones.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1985. Fernando J. Pasqual, secretario.

e. 5|11 Nº 2.409 v. 6|11|85

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10; Secretaría Nº 19; comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MALAMPAYA S.A., habiendo sido designado síndico el Cdor. Mario Yaroschevsky, con domicilio constituido en Avda. Córdoba 836, 9º 904 (Tel. 791-2810), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25 de noviembre de 1985. Señálase la audiencia del 5 de marzo de 1985 a las 9 horas, a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado, para que los acreedores que se presenten, cualquiera sea su número, consideren y voten el acuerdo resolutorio, si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquélla so pena de considerar, a los que los hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Intímase al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas, entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. La fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin autorización expresa del Tribunal.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1985. Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

e. 1º|11 Nº 2.392 v. 7|11|85

Nº 13

El Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635, piso 2º, Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de: REFLY S. A. y que se ha designado síndico al contador Horacio Fernando Crespo, con domicilio en Maipú 464, piso 6º, oficina 614, Capital Federal, ante quien deberán formular los acreedores sus pedidos de verificación hasta el día 11 de febrero de 1986, debiendo presentar el informe del artículo 35 de la Ley Nº 19.551 el día 4 de marzo de 1986 y el del artículo 40 de la Ley número 19.551 el día 25 de marzo de 1986. La Junta de acreedores se celebrará el día 18 de abril de 1986, a las 10.30 horas, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1985. Horacio Augusto Grillo, secretario.

A 24,15 e. 31|10 Nº 81.832 v. 6|11|85

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 de la Capital Federal, Secretaría Nº 28 con asiento en la Avda. Callao 635, piso 2º, de esta Capital Federal, comunica por 5 días que el día 10 de octubre de 1985 se ha decretado la quiebra de: BALESTRINI Y CIA. S.A. — Se intima a la fallida y a los terceros para que dentro de las 24 horas de la última publicación pongan a disposición del Síndico todos los libros y papeles de comercio de su negocio, los bienes de la fallida y|o informen el lugar donde se encuentran ubicados. Asimismo se previene a los terceros que se abstengan de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de ser los mismos considerados ineficaces. Se hace saber a los acreedores con causa o título posterior a la presentación en concurso para que en los términos del art. 33 de la Ley Nº 19.551 presenten al Síndico Norberto Rubén Di Napoli, con domicilio en Sarmiento 669, piso 6º, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día de diciembre de 1985. — Fíjase los días 12 de febrero de 1986 y 5 de marzo de 1986, respectivamente para la presentación de los informes de los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1985. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

e. 5|11 Nº 2.412 v. 11|11|85

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydeé Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, comunica por 15 días en los autos: PROVINCIAL S. R. L. s| cancelación de pagarés, expediente número 13.535 que se ha decretado la cancelación de 6 pagarés librados por Compañía Embotelladora Argentina S. A. I. . a la orden de Provincial S. R. L. pagaderos en Baigorria 5592 Buenos Aires endosados por Provincial S. R. L. cuyos números, vencimientos e importes

se detallan a continuación: 1|27, 17|6|85, $a 3.969.479; 02|27, 18|6|85 pesos argentinos 3.997.096; 03|27, 19|6|85 pesos argentinos 4.024.712; 04|27, 21|6|85, pesos argentinos 4.079.945; 5|27, 24|6|85, pesos argentinos 4.162.794 06|27, 25|6|85, pesos argentinos 4.190.411; y que autoriza el pago de los mismos una vez transcurridos 60 días a partir de la última publicación del presente edicto, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1985. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.
A 82,80 e. 17|10 Nº 61.275 v. 6|11|85

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Sec. Nº 34, comunica por cinco días la quiebra de IMEXTA S.A., Síndico Raúl Pedro Espósito con domicilio en Gurruchaga 2350, 4º "C", Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 13 de diciembre de 1985. — En caso de concordato resolutorio, se convoca a los acreedores a la reunión del día 20 de marzo de 1986, a las 9 horas, en que se celebrará la Junta con los que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohibe hacerles pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores a fin de cumplir los requisitos del Art. 93 de la ley de concursos y entreguen al Síndico los Libros de Comercio y documentos. — Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1985. — Raúl A. Taillade, secretario.
e. 31|10 Nº 2.375 v. 6|11|85

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días que en los autos caratulados: GERARDO RAMON Y CIA. S.A.I.C. s|Concurso Preventivo, se ha modificado el lugar de celebración de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo el día 15 de abril de 1986 en el Salón 24 del Club Alemán en Buenos Aires, sito en vda. Corrientes 327, piso 24.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1985. — Carlos Jorge Señaro, secretario.
A 12,07 e. 5|11 Nº 63.773 v. 11|11|85

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco días en autos: DACHARRY NORBERTO PEDRO s|Concurso Preventivo, que se ha procedido a la apertura del concurso preventivo, habiéndose designado Síndica a Claudia Bas Cafferata, con domicilio en Bernardo Irigoyen 88, piso 1º A, Capital, ante quien los acreedores deberán concurrir a solicitar verificación de sus créditos hasta el día 12 de diciembre de 1985. Señálase fecha de Junta el día 20 de marzo de 1986, a las 9 horas en la sede del Juzgado, Talcahuano 550, piso 7º, Capital la que se celebrará con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1985. — Julio J. Peirano, secretario.
A 20,70 e. 5|11 Nº 63.731 v. 11|11|85

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18 a cargo del doctor Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a cargo del doctor Julio J. Peirano, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal: hace saber que en autos: ALVAREZ, ZULMA s|Quiebra, se ha decretado con fecha 22 de octubre de 1985 la quiebra de Zulma Alvarez. — Se hace saber a la fallida que deberá poner a disposición del Síndico dentro de las 24 horas todos los libros y papeles que llevare de su actividad. Los terceros deberán poner a disposición del Síndico en el plazo de cinco días todos los bienes de la fallida que tengan en su poder, previéndoseles de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. El plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos es hasta el 16 de diciembre de 1985, debiendo presentar los títulos justificativos sus créditos al Síndico doctor Raúl Daniel Aguirre Saravia, en su domicilio de Carlos Pellegrini 739, piso 7º, Capital Federal. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará el día 24 de marzo de 1986, a las 10.30 horas en la sala de audiencias del Juzgado con los que concurran.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1985. — Julio J. Peirano, secretario.
e. 5|11 Nº 2.413 v. 11|11 85

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos: "Novello Antonio sobre cancelación", comunica por quince días que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo normativo, transferible, Nº 1770462, por un importe de 134 australes con cincuenta y cinco centavos, extendido por el Banco de Londres y América del Sud, Sucursal La Paternal, el día 2 de octubre de 1984, a la orden de ANTONIO NOVELLO en Buenos Aires a una tasa anual del 20.683 % y|o SANTOS ROSARIO y|o MANUEL GORGETTI con vencimiento al 1º de noviembre de 1984 siendo el lugar de pago la Avda. San Martín 2724 de la ciudad de Buenos Aires. — Publíquensen edictos por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires 15 de octubre de 1985. — Fernando L. Salomonoff secretario.
A 72,45 e. 1º11 Nº 81.892 v. 21|11|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42, interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "OTERO JORGE OMAR s|Quiebra". Síndico el abogado Silvio Lamberti, con domicilio en la calle Juan C. Gómez 252, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 6 de diciembre de 1985. — En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta de acreedores se celebrará el día 13 de marzo de 1986, en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial, número 21 (Palacio de Justicia, Talcahuano 550, piso 7º), a las 10 horas. — Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley Nº 19.551. — Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1985. — Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.
e. 31|10 Nº 2.376 v. 6|11|85

Juzgado Nacional en lo Comercial número 21, Secretaría Nº 42, ubicado en el Palacio de Justicia piso 7, Capital, habo saber al demandado Hugo Ottone, por dos días, que en los autos: "GASA GASOGENA ARG. S.A.I. c|OTTONE, HUGO s|EJECUTIVO", se ha dictado sentencia en cuya parte dispositiva dice: Buenos Aires, mayo 19 de 1983. Autos y Vistos ... Sentencio de remate este juicio y en consecuencia, ordeno llevar adelante la ejecución contra Hugo Ottone hasta hacerse el acreedor Gasa Gasógena Argentina S.A.I. íntegro pago del capital reclamado de pesos ciento diecinueve millones quinientos setenta y cinco mil doscientos cincuenta y ocho ($ 119.575.258) con más la suma que resultará del reajuste por desvalorización monetaria y los intereses pertinentes ... con costas a cargo de la parte vencida ... Ténese por constituido el domicilio del demandado en los estrados del Juzgado. Notifíquese. — Publíquese por dos días
Fdo.: Dr. Héctor M. Di Tella. Juez.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1985. Alfredo A. Köllikerf, secretario.
A 12,42 e. 5 11 Nº 32.123 v. 6|11|85

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, notifica la sentencia dictada en autos: "BLANCO, LUIS EDUARDO c|DOMINGUEZ BRIZZIO, CARLOS ABEL s|Ordinario", que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, dos de julio de 1985. Fallo: Haciendo lugar a la demanda promovida por don Luis Eduardo Blanco contra don Carlos Abel Domínguez Brizzio, por entrega de Bonos Externos de la República Argentina, en consecuencia condeno al demandado a hacer entrega, en el término de diez días de tres Bonos Externos de la República Argentina de valor nominal de un mil dólares estadounidenses, cada uno, serie 1980 con cupón 7 y siguientes adherido y a abonar los intereses y multa convenidos, bajo apercibimiento de resolverse la obligación en el pago de daños y perjuicios equivalentes a la cantidad necesaria en australes, según cotización en los mercados de valores al día del pago para adquirir igual cantidad de Bonos Externos de las características indicadas y cubrir los referidos accesorios (arts. 1197, 1198, 1201, 2250, 2231 y concordantes del C. Civil. Costas al demandado vencido (art. 68 del C. Procesal). — Notifíquese. — Fernando Ferreira. Juez.
Publíquese por dos días
Buenos Aires, 24 de octubre de 1985. Oscar Sergi, secretario.
A 19,32 e. 5|11 Nº 63.740 v. 6|11|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días la quiebra de QUINCHAU S.A. s|Quiebra, a fin de que los acreedores presente sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Contador Antonio Francisco Young, con domicilio constituido en autos en la calle Tucumán 326, piso 2º "20", de esta Capital, hasta el día 20 de diciembre de 1985, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a quienes tengan bienes y|o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico. — Se fija la audiencia del día 31 de marzo de 1986, a las 9.30 horas, a efectos de la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, que se realizará con los que concurrieren.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1985. — Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 31|10 Nº 2.377 v. 6|11|85

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Comercial número 24, Secretaría Nº 47, hace saber en autos: "AURELIO, HORACIO s|Cancelación", que se ha dispuesto la cancelación de los certificados a plazo fijo nominativos intransferibles Nros. 1260378, 428.379 por la suma de u$s 4.672 y $a 50.000 (50 australes), respectivamente, ambos librados por Banco del Buen Ayre, con domicilio en Bartolomé Mitre 899, Capital, el día 8|4|85 y 1º|3|85 respectivamente, ambos a nombre de Horacio Aurelio, domiciliado en Pareja 4785, Capital, autorizándose su pago transcurridos 60 días de la última publicación del presente edicto, siempre que no se dedujeren oposiciones durante ese plazo. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1985. — Matilde E. Ballerini, secretaria.
A 67,26 e. 4|11 Nº 63.506 v. 22|11|85

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey; Secretaría Nº 49, hace saber por cinco días que se ha decretado con fecha 24 de octubre de 1985 la quiebra del señor EDUARDO KEUSGHERIAN, argentino soltero, L.E. Nº 4.775.151; rentista; con domicilio en Avda. Luis María Campos 1271, piso 14 Dpto. D, Capital Federal, haciéndose saber que se ha fijado plazo hasta el 13 de diciembre de 1985 para que los acreedores presenten sus títulos y soliciten la verificación de sus créditos por ante el síndico, Dr. Fernando H. Mascheroni, con domicilio en Paraná 275, piso 5º Dto. 9 de Capital Federal. Se intima al fallido para que en el término de 24 horas ponga la totalidad de sus bienes a disposición del síndico. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al concursado fallido bajo pena de considerárselos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1985. Norma Di Notto, secretaria.
e. 1º|11 Nº 2.394 v. 7|11|85

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty; Secretaría Nº 51 a mi cargo; comunica que con fecha 18 de setiembre de 1985 se ha declarado en estado de quiebra a Don HURLEY PATRICIO. Se hace saber a los acreedores para que en los términos del Art. 33 de la Ley 19.551, presenten a la síndica contadora Susana Leonor Prisant, en Libertad 434, 6º piso, Of. 62|63, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 12 a 18 horas los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de noviembre de 1985, debiendo la síndica presentar el informe previsto por el Art. 35 de la ley citada el 13 de diciembre de 1985 y el que se refiere al Art. 40 de la misma ley, el día 7 de febrero de 1986. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará el día 27 de febrero de 1986, a las 11 horas, en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal (Art. 95 inciso 7º de la Ley Nº 19.551), bajo apercibimiento de ley y entregue en 24 horas a la síndica, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder o informe el lugar de su ubicación. Intímase al fallido y a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición de la sindicatura en el término de cinco días. Asimismo previéneseles de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar a los mismos ineficaces. A los efectos de lo dispuesto por el Art. 97, —ley citada—, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días.
Laura Inés Orlando, secretaria.
e. 1º|11 Nº 2.395 v. 7|11|85

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, cita y emplaza durante dos días a Alberto Acebal en los autos "CASAS ANGEL C|ACEBAL ALBERTO S|Sumario", para que dentro de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1985. Enrique C. Virto, secretario.
A 4,14 e. 5|11 Nº 63.868 v. 6|11|85

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por dos días en el juicio: "FERNANDEZ DELIA AURELIA c|Sucesión" (Expte. Nº 27114|75), que el martillero don Nicanor Rodolfo Zapiola Guerrico rematará el día martes 12 de noviembre de 1985 a las 16.30 horas en el Salón de Ventas, sito en la calle Posadas 1231, Capital, el inmueble ubicado en la calle Planes 1189|91 de esta Capital que, según título obrante a fs. 18 mide: 6,75 metros de frente al S.S.E. y 15,56 mts. de fondo, lindando al frente, al S.S.E. con calle Planes, al N.N.E. con lote 5, al N.N.O. con parte del lote 3 y al O.S.O. con parte del lote 4 y está designado como lote Nº 4 de la fracción "C". — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5 - Sección 57 - Manzana 108 - Parcela 21. — Dominio inscripto en Zona Norte, tomo 349, folio 94, bajo el número 64760. — La propiedad se halla desocupada y en estado ruinoso como surge del informe del Sr. Oficial de Justicia a fs. 178. — Visítese los días 6, 7 y 8 de noviembre, de 10 a 15 horas. Venta al contado y al mejor postor. — Base: A 68.62. Seña: 30 %. — Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 5 por mil, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Adeuda Impuestos Municipales: A 1,71 al 9|10|84 y Obras Sanitarias: A 29,87 al 8|2|85.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1985. Adriana C. de Frezza, secretaria.
A 15,18 e. 5|11 Nº 63.781 v. 6|11|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del doctor Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20, a cargo del doctor Oscar D. Dell'Arciprete, con sede en Av. R. Sáenz Peña 1211, piso 6º, Capital Federal, hace saber por 5 días en el juicio VICENTE M. ORUE S. A. s|Quiebra, Incidente Subasta de Inmuebles, Expediente 46.825, que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará el día 19 de noviembre de 1985, a las 13.30 horas, en el hall de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes inmuebles, bajo el régimen Ley Nº 13.512 de P. H., en la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, dos unidades funcionales señaladas con los números 2 y 3, ambas en planta baja, de la finca sita en la localidad mencionada con frente a la avenida Colón Nros. 1861, 1865 y 1869 entre las calles Arenales y Lamadrid, de acuerdo a las siguientes referencias: Unidad funcional Nº 2, local de negocio compuesto por los polígonos 1-02 y 00-02; el polígono 1-02 se compone de una superficie cubierta total de 60 m. 08 dm2., y el polígono 00-02 de una superficie cubierta y total de 42m. 64 dm2.; lo que hacen una superficie total para la unidad func. de 102,72 m2., y le corresponde un porcentual de 0,288 mm. en relación al total del inmueble, y la Unidad func. Nº 3, compuesta por el polígono 00-03 consta de una superficie de 31m. 35 dm2., y una superficie descubierta de 9m. 25 dm2., lo que hace una superficie total de la unidad funcional de 40m.60 dm2.; con un parcentual de 0,98 mm. en relación al total del inmueble. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sec. C; Mzna. 183; Parc. 6ª, partidas Nros. 309.957 y 309.958. Las unidades 2 y 3 serán subastadas en un solo block. Base: Australes 30.000, al contado y mejor postor. Seña: 10 %; comisión: 3 %; y a continuación y en forma simultánea se subastarán los bienes muebles de oficina y vivienda que se encuentran en las referidas unidades, inventariados en los autos del rubro, dos acondicionadores de aire, Conquedor y B. G. H., sillones tapizados, mesas ratonas, maceteros cerámica, butacas tapizadas, mesas escritorios, percheros metálicos, aparatos teléfonos, butacas, estanterías, escritorios, cortinados, cama, colchón, mesa, sillas y la totalidad de los elementos que componen las unidades, de buena calidad

dad y modernos. Sin base, al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. En un solo block, al mejor postor; cumplido este acto y en forma simultánea se rematará un inmueble bajo el régimen de propiedad horizontal designados como unidades funcionales 1 y 2, de la localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, del inmueble con frente a la Avenida del Libertador San Martín Nros. 2902 y 2914, formando esquina con la calle Mariano Pellizza 519; la unidad funcional Nº 1 integrada por los polígonos 1-01 de planta sótano, y 00-01 de planta baja con entrada exclusiva por los Nros. 2902 y 2914 de Av. del Libertador San Martín, según plano P. H. 110-219-63; el polígono 1-01 consta de una superficie cubierta y total de 263 m. 16 dm2.; y el polígono 00-01 de una superficie total de 183m. 12 dm2.; Total de la unidad 446m. 28 dm. cuadrados, porcentual 0,4993 en relación al total del inmueble y la unidad funcional Nº 2, integrada por el polígono 00-02 de la planta baja con entrada común por el Nº 361 de la calle Mariano Pellizza, consta según el nuevo plano, de una superficie cubierta de 62m. 53 dm2., y una descubierta de 11m. 38 dm2., o sea un total de la unidad funcional de 73m. 91 dm2., y le corresponde un porcentual de 0,0868 en relación al valor total del inmueble. Base: Australes 20.000 al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %, se deja constancia que dentro de estas unidades se encuentran tres aparatos acondicionadores de aire que están comprendidos dentro de la base señalada. En todos los casos las unidades señaladas se encuentran desocupadas totalmente, y las visitas y exhibición de los bienes a subastarse se realizarán 8 días antes y corridos a partir del día 10 de noviembre. Los compradores deberán constituir domicilio en esta Capital Federal y abonarán el sellado de ley correspondiente a los boletos c|venta y estarán sujetos a lo ordenado por el Juzgado que dice: Los compradores que resulten de los inmuebles declararán conocer el estado físico de los bienes que adquieren por haberlos visitado anteriormente y se comprometen cualesquiera sea la objeción de forma o de fondo que se hiciere a la subasta a integrar igualmente el saldo de precio dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de intimación alguna y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso con las consecuencias de la pérdida de la seña que hubiese abonado. Las deudas existentes serán soportadas por la quiebra. Más informes en Cap. Federal Boletín Oficial, La Nación, Clarín y Di Presse y 923-6203 y lugar de remate de lunes a viernes de 14 a 17 hs. En Mar del Plata, Boletín Judicial y La Capital, y el martillero personalmente los días 8 y 9 de noviembre, de 13 a 17 hs., en Av. Colón 1861|69.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1985.
Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

₳ 148,35 e. 1º|11 Nº 63.459 v. 7|11|85

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en autos: "ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS LA ELVIRA S.A. s|Quiebra - Incidente de Subasta" (Expte. Nº 52.694), que el martillero Alejandro Sorondo Ovando, rematará el 11 de noviembre de 1985 a las 11 horas en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, las máquinas para la clasificación de legumbres y semillas que se encuentran en le galpón "El Provincial", calle Pitágoras, esquina Güemes de la ciudad de Avellaneda (Pcia. de Buenos Aires), según el siguiente detalle y bases de venta retrasadas: 2 vibradoras, ₳ 2.700 c|u.; 2 tolvas metálicas, ₳ 577,50 c|u.; Compresor de aire, ₳ 900; Máquina electrónica "Elexso Mandrel" Color Sorter Mod. G 12, ₳ 5.400; Cinta transportadora para picoteo, ₳ 2.100; Una tolva metálica, ₳ 1.425; 2 cintas transportadoras tubulares, ₳ 1.350 c|u.; Un sinfín para granel, ₳ 375, y dos colectores de polvo, ₳ 1.575; Exhibición en el mencionado galpón los días 6 al 8 de noviembre de 14 a 17 horas. — Seña: 30 % y comisión 10 % en efectivo o cheque certificado sobre esta Capital en el momento del remate. — El pago del saldo de precio deberá efectuarse los días 12 y 13 de noviembre en Talcahuano 479 en el horario de 10 a 12,30 horas. Los bienes se entregarán a partir del primer día hábil de aprobada la subasta y por el término de diez días, siendo su desarme y retiro por cuenta de los compradores, quienes deberán constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1985.
Juan Roberto Garibotto, secretario.

₳ 37,95 e. 1º|11 Nº 63.458 v. 7|11|85

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días, en los autos: "PETRACCA E HIJOS S.A. s|Quiebra". Incidente subasta bienes muebles y automotores, Expte. 47 285, que los martilleros Magdalena de López Basavilbaso, José M. García Arecha, Eneas Gianella, Juan Cafferata, Guillermo Gainza Paz, Victorio A. Seghesio, Luis Dorado Frers, Augusto Bence Pieres, Herman Blitz Katz y Juan Antonio Saráchaga, rematarán los días 25 y 26 de noviembre de 1985, a partir de la hora 9, hasta terminar, en el 2º piso de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital (ex Cangallo), los bienes inventariados de acuerdo al cronograma siguiente: día 25, la mercadería consistente en vidrios, cristales, espejos, pedazada, maquinarias y elementos afines; Día 26 continuado con los muebles, maquinarias, útiles de oficina y demás, conforme al catálogo confeccionado a tal fin que detalla todos y cada uno de los bienes, entre los que se destacan: Un importante stock de cristales, vidrios y espejos nacionales e importados; Cristales Reflecta Float, Solargrey, Varitran, Solarcool, Blisan, Vimur, Chamaleón, fuerte espesor, templados decorados, espejados, reflectantes, doble vidriado hermético, vidrios blindados multicapa reforzados, laminosos, fantasía y color, esmerilados etc. Gran cantidad de pedazada; Mesas de corte y caballetes de distintos modelos; Grúa móvil con motor y trailer, sierras sinfín, tupí, cepilladoras, lijadora, amoladoras, agujereadoras, motores, máquina inyectora de plástico Rocen y sus accesorios, bombas, básculas, balanzas, soldadoras autógena y eléctrica, cinta transportadora, aspiradoras industrial, reloj control, matafuegos, zorras, carritos, heladera, ventiladores, estufas, surtidores de agua, etc., y muebles y útiles de oficina a saber: Máquinas de escribir y calcular (elect. y manual), fotocopiadora, impresora de programas Olivetti A5, acondicionadores de aire, caja de seguridad, escritorios, sillones, sillas, etc. — Sin base, al contado y mejor postor. — Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de ley. — Todo en dinero efectivo. El saldo de precio deberá cancelarse los días 27, 28 y 29 de noviembre de 12 a 16 horas, en Talcahuano 431, piso 3º, Capital, donde se combinará el horario de entrega. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y retirar los vidrios con camiones adecuados a los sistemas comunes de carga (pinzas, ventosas, etc.), como así también al tipo, medidas y cantidades a retirar, debiendo asimismo contar cada vehículo con 2 personas para cargar y|o recibir sobre camión la mercadería, que por haberla exhibido previamente, no se aceptará reclamo alguno por roturas. Exhibición en calle Rafaela 4957, Capital, los días 20, 21, 22 y 23 de noviembre de 9 a 17 horas.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1985.
Víctor A. Vivono, secretario.

₳ 69,— e. 5|11 Nº 63.780 v. 11|11|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 19

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, comunica por dos días en autos FERNANDEZ SOLARI DE MAIZ CASAS, MARIA I. c|RABINOVICH, HUGO N. s|Ejec. de alq. Expte. Nº 182.742, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el pxmo. 15 de noviembre, a las 17.30 hs. donde se exhiben: Calle Humberto I 2042, un cuadro al oleo, representando una naturaleza muerta, firmado Gary, con marco dorado; Un cuadro pequeño sin firma, representando un hombre sentado con una mesa, con un perro, con marco. Un cuadro al oleo, deteriorado, sin firma, representando un personaje del siglo XIX, con marco. Un cuadro al oleo, representando un paisaje, firmado Corns de Brown. Un cuadro al oleo, representando un puerto, firmado P. Moore, con marco. Un cuadro pequeño, representando mar, con cuatro barcos, con marco. Un cuadro al oleo, con marco, sin firma, representando rosas sobre fondo verde. Un dibujo en tinta china, representando un pintor y su modelo, todos los cuadros con marco. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Com.: 10 %, dinero efectivo.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1985.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

₳ 11,04 e. 5|11 Nº 63.859 v. 6|11|85

Nº 21

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 21, de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días, en autos PLAN OVALO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|TECNE FIDIAS S. A. y Otro s|Ejecución Prendaria, Expte. Nº 136.408|84, que el martillero Hernán F. Miguens, subastará el día 18 de noviembre de 1985, a las 11.50 horas, en el local de ventas sito en la calle Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas, en Bartolomé Mitre 1427, Capital, con las siguientes características: Automotor Ford tipo chasis con cabina, modelo F-100, motor Ford número ARAD-81688, chasis Ford Nº KAIJAR-77839, dominio C 1.164.379, en el estado que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base: ₳ 4.683,15. Comisión: 10 %. Sellado de Ley, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1985.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

₳ 17,59 e. 4|11 Nº 63.604 v. 6|11|85

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27 (Callao 635, piso 6º), comunica por tres días en autos AUTOPLAN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|DE MARCO, HORACIO CONRADO y Otro s|Ejecución Prendaria, Expte. Nº 206.779, que Cipriano Quesada y Cía. rematará el día quince (15) de noviembre de 1985, a las 10 horas, en Echeverría 1218, Capital: El automotor marca Peugeot, modelo 504|8.091, año 1981, motor 368895, chasis 5175043, patente C. 1.110.522; en el estado que se encuentra. Base: ₳ 207,30. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado 0,5 %, al contado y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Exhibición, de lunes a viernes, de 10 a 12 y 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1985.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

₳ 14,49 e. 4|11 Nº 63.611 v. 6|11|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27 (Callao 635, piso 6º), comunica por tres días en autos AUTOPLAN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|VERDUGA, JOSE y Otros s|Ejecución Prendaria, Expte. Nº 206.163, que Cipriano Quesada y Cía. rematará el día quince (15) de noviembre de 1985, a las 10 horas, en Echeverría 1218, Capital: El automotor marca Peugeot, modelo 504, año 1981, motor Nº 368.803, chasis 5175058, patente C. 1.118.007, en el estado que se encuentra. Base: ₳ 6,87. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado 0,5 %. Al contado y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Exhibición, de lunes a viernes, de 10 a 12 y 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1985.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

₳ 14,49 e. 4|11 Nº 63.612 v. 6|11|85

Nº 28

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 28, comunica por tres días en los autos caratulados EVEN S.C.A. c|GOMEZ, ANTONIO, s|Ejec. Hip. (Expte. Nº 943|82), que el martillero público José María García Arecha, rematará el día miércoles 13 de noviembre de 1985, a las 12 hs., en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, de esta Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la calle Coronel Díaz 2277, piso 3º A, Unidad 206, de esta Capital, con una superficie total de 235,64 mts2. Porcentual 0,76 %, a esta Unidad se le adjudica la unidad complementaria U del piso 1º (baulera de sup. cub. 3,92 m2. Porc. 0,01 % y la unidad funcional 136 del 1er. subsuelo (cochera) con una sup. cubierta de 13,59 m2. Porc. 0,05 %. Se trata de un departamento de hall, living y comedor, 3 dormitorios, vestidor, dos baños, dependencias de servicios, cocina y comedor diario, gran patio. El departamento está ubicado al frente del edificio y todos sus ambientes son externos. Se encuentra desocupado. Exhibiéndose el inmueble los días hábiles desde el día miércoles 6 de noviembre de 9 a 12 y 14 a 17 horas. Base: ₳ 61.301,01. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %. Todo en efectivo en el acto de subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Más información en las oficinas del martillero o en los estrados de este Juzgado, calle Paraguay 1457, piso 3º.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1985.
Viviana O. Fernández Seoane, secretaria.

₳ 25,87 e. 4|11 Nº 63.609 v. 6|11|85

Nº 31

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos PLAN OVALO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|NEOLUX S. R. L. y Otro s| Ejecución Prendaria, Expte. Nº 168.618|83, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el día 18 de noviembre de 1985, a las 11.30 horas, en el local de ventas sito en la calle Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas, en Echeverría 1218, Capital, con las siguientes características: Automotor marca Ford, modelo F 100, año 1981, motor Ford número AEAD64933, chasis Ford, número KAIJAE-58598, dominio B 1.848.240 en el estado que se encuentra y exhibe. Deudas a Fs. 79 80|81 al 14|8|85 por patentes, multas y|o infracciones ₳ 74.355, ₳ 43.155 y ₳ 16.205. Al contado y mejor postor. Base: ₳ 2.297,442. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, sellado de Ley, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1985.
Eduardo José Gorris, secretario.

₳ 19,66 e. 5|11 Nº 63.777 v. 7|11|85

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, comunica por dos días en los autos: VIVIENDAS GUILLERMO A. PEÑA Y HNO. SOCIEDAD ANONIMA, SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|DUTHU HUGO EMILIO Y Otro s|Ejecución Hipotecaria, Expediente Nº 24.866|82, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 14 de noviembre de 1985, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Avenida San Martín 4644|4700 entre Nogoyá y Melincué con entrada por el Nº 4660, planta baja, unidad 4, Capital Federal, que consta en la planta baja de un local a la calle, patio techado, cocina y toillete, por una escalera de material se accede al primer piso que se compone de dos ambientes, uno grande que da a la calle y otro chico, baño y lavadero techado. Planta baja. Superficie cubierta: 44,41 mts.; primer piso cubierta 45,38 mts.; semidescubierta: 1,47 mts. y descubierta: 3,89 mts.; lo que hace un total de 95,15 mts2. Porcentual: 5,38 %. Matrícula 15.1027|4. Base: ₳ 13.846,65. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. En efectivo. Desocupado. La venta se efectúa al contado. El bien se exhibe los días 11, 12 y 13 de noviembre, de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1985.
Enzo M. Mazzarre, secretario.

₳ 17,25 e. 5|11 Nº 63.783 v. 6|11|85

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 43 a cargo de la Dra. Zulema Wilde, secretaría única, en los autos caratulados: ITALCREDIT VIVIENDAS S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|HUNTLEY JUAN F. y Otros s|Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 375|57; comunica por dos días, que el martillero Mariano Espina Rawson, rematará el día catorce (14) de noviembre de 1985, a las 11 horas, en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal: La Unidad funcional 67, ubicada en el piso 11, letra D, y la Unidad complementaria LXVII (baulera) de planta baja, sótano, de la calle Moldes 1435|45|55 entre Pino y Olaguer, de Capital Federal. Sup. total: 38,44 mts2.; porcentual: 62 cts. y la unidad complementaria sup.: 61 dm2.; porcentual 01 cts. Base: ₳ 90. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Deshabitada. Según constatación de acta. El departamento consta de dos ambientes, baño, cocina y lavadero, en buen estado de conservación. N.C.17; M137; S.37; Par. 14; Mat. 1712669. Adeuda O.S.N.: ₳ 929,06 (fs. 77). Imp. Municipal: ₳ 684,64 (fs. 75). No adeuda expensas comunes. (fs. 83). Exhibición días 12 y 13 de noviembre de 15 a 17 horas. La seña, comisión y sellado deberá abonarse en dinero en efectivo y al contado.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1985.
Dolores Miguens, secretaria.

₳ 16,56 e. 5|11 Nº 63.778 v. 6|11|85

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, Secretaría Nº 1, comunica por dos días en autos C.A.S.F.P.I. c|INDUSTRIAS MEFOR S.R.L. s|ejecución fiscal, expediente 50.913, que el martillero Norberto I. A. Calí rematará el día 8 de noviembre de 1985, a las 10 horas en Av. Gaona 4127, de Ciudadela, partido Tres de Febrero, una limadora marca Funsa con motor eléctrico, recorrido de 80 cm, número 191, que se exhibe en días hábiles de 10 a 11 horas en Zapiola 3820, de San Justo, partido de La Matanza. Sin base, al contador y mejor postor, sujeta a aprobación judicial. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Gral. San Martín, octubre 31 de 1985.
Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

₳ 7,59 e. 5|11 Nº 63.735 v. 6|11|85